

La cobertura de la población asegurada al régimen contributivo y subsidiado en salud de la Subregión Oriental es de 92,51%, por debajo del nivel departamental de 96,65%; el municipio con la menor cobertura de la Subregión es Ponedera con un índice de 87,75%. (Ver Tabla 3.8).

La tasa de mortalidad materna en el departamento del Atlántico es del 66.1 por 100.000 nacidos vivos. En la Subregión Oriental el único municipio que presentó muertes maternas fue Palmar de Varela, cuya razón de mortalidad fue de 265 x 100.000 nacidos vivos en el año 2008, cifra inferior a la presentada en el año 2009, 301 x 100.000 nacidos vivos.

La mortalidad infantil de la Subregión Oriental es de 25,26 por cada 1.000 nacidos vivos, por debajo del promedio de la Subregión Sur que es de 28,83 por 1.000 nacidos vivos. En esta Subregión, la tasa de

mortalidad infantil ha mostrado una reducción en cifras de cerca de 8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, pasando de 14,7 en 2007 a 6,9 en 2010; inferior a la nacional en el año 2010, al presentarse en el País 15,3 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

En la Subregión Oriental el municipio de Sabanalarga, se ha mantenido con una disminución de la tasa de mortalidad infantil. Palmar de Varela registra niveles altos en los cuatros años y el municipio de Santo Tomás se había mantenido con una tasa promedio baja pero en el 2010 se disparó a 13,6. (Ver Tabla 3.9).

► **Tabla 3.9. Tasa de Mortalidad Infantil. Subregión Oriental. 2007 - 2010**

Municipio	2007	2008	2009	2010
	Razón x 1.000 Nacidos Vivos	Razón x 1.000 Nacidos Vivos	Razón x 1.000 Nacidos Vivos	Razón x 1.000 Nacidos Vivos
Palmar de Varela	13,7	10,6	15,1	12,3
Ponedera	17,5	5,7	24,4	9,4
Sabanalarga	2,6	16,6	6,9	4,8
Santo Tomás	9,7	9,9	7,3	13,6

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales

En la Subregión Oriental la tendencia de muertes en niños menores de 5 años es la disminución. En el año 2010 la tasa oscila entre 0.4 por mil en Ponedera y 0.9 por 1.000 en Palmar de Varela y Santo Tomás. (Ver Tabla 3.10)

► **Tabla 3.10. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Subregión Oriental. 2007 - 2010**

Municipio	2007	2008	2009	2010
	Razón x 1.000 Menores de 5 Años	Razón x 1.000 Menores de 5 Años	Razón x 1.000 Menores de 5 Años	Razón x 1.000 Menores de 5 Años
Palmar de Varela	2,1	1,7	2,2	0,9
Ponedera	2,6	0,9	3,0	0,4
Sabanalarga	1,2	3,1	1,1	0,7
Santo Tomás	2,3	1,9	0,5	0,9

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales 2009

Dentro de las primeras causas de mortalidad en niños entre 1 a 4 años, es importante resaltar las producidas por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales que ocupan el tercer lugar. Palmar de Varela es uno de los municipios con esta causa de mortalidad y en la infección respiratoria aguda en el municipio de Sabanagrande. (Ver Tabla 3.11)

► **Tabla 3.11. Cinco Primeras Causas de Mortalidad en niños de 1 a 4 años. Subregión Oriental. Tasa por 100.000 Habitantes 2009**

No.	Lista de Enfermedades	Casos	%	Tasa
1	Tumor maligno tejido linfático, organos hematopoyético y tejidos afines	10	14,5	0,006
2	Infecciones respiratorias agudas	8	11,6	0,005
3	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	8	11,6	0,005
4	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7	10,1	0,004
5	Otros accidentes, inclusive secuelas	6	8,7	0,003
Total defunciones grupos de edad		69	100,0	0,039

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales 2009

No se presentan en esta Subregión, muertes por causas externas en niños y adolescentes desde el año 2008 que arrojó una tasa de 12 por 100.000 habitantes, en el municipio de Palmar de Varela.

La Subregión Oriental presenta un total de 323 muertes hasta el año 2009, de las cuales 177 corresponde a hombres y 146 a mujeres. Se resalta al municipio de Santo Tomás donde se presenta 99 personas muertas. En los cuadros siguientes se observa que las edades en que ocurren más muertes en esta Subregión están entre 65 y más años (Ver Tabla 3.12).

Tabla 3.12. Tasa de Mortalidad general por edades y sexo Subregión Oriental 2009

Municipio	No. de	Tasa de Mortalidad x	No. de Muertes		Tasa de Mortalidad por	
	Muertes	100.000 Habitantes	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Palmar de Varela	88	361,0	42	46	334,8	388,8
Ponedera	56	276,4	36	20	342,2	205,2
Sabanalarga	80	287,8	42	38	293,6	281,6
Santo Tomás	99	404,2	57	42	463,6	344,4
Total Subregión	323	386,0	177	146	389,8	382,2

Fuente: DANE Estadísticas Vitales. 2009.

Dentro de las diez primeras causas de fallecimiento por muerte natural se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares que participan con el 60% de los casos presentados, cuyas tasas son de 81.5 y 32.0 por cada 100.000 habitantes, respectivamente. (Ver Tabla 3.13).

En esta Subregión se presentan enfermedades asociadas a la malnutrición, enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades relacionadas con salud pública, (Lepra, tuberculosis, VIH SIDA, cáncer de cuello uterino, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis).

La Subregión Oriental registra una proporción de niños con bajo peso al nacer de 4,23%. Dentro de estos municipios, Palmar de Varela registra el porcentaje más alto con 6,8%, y el indicador más bajo lo presenta el municipio de Ponedera con 2,8%.

De acuerdo a los resultados de la valoración del estado nutricional que el ICBF realiza a los niños atendidos en sus programas, la situación de éstos en la Subregión Oriental es alarmante, ya que los indicadores de desnutrición crónica se encuentran por encima de la global y aguda. Los municipios más críticos son Ponedera con 30,0%, seguido de Palmar de Varela con 17,2%. (Ver Tabla 3.14)

➤ **Tabla 3.13. Diez Primeras Causas de Mortalidad general, Subregión Oriental. 2009**

Causas	Total Casos	Participación %	Tasa por 100.000 hab.
1. Enfermedades Isquémicas del Corazón	79	24,5	81,5
2. Enfermedades Cerebrovasculares	31	9,6	32,0
3. Enfermedades Hipertensivas	14	4,3	14,4
4. Residuo	14	4,3	14,4
5. Diabetes Mellitus	12	3,7	12,4
6. Otras Enfermedades Sistema Digestivo	12	3,7	12,4
7. Enf. Crónicas Vías Respiratorias Inferiores	11	3,4	11,4
8. Infecciones Respiratorias Agudas	10	3,1	10,3
9. Residuo de Tumores Malignos	9	2,8	9,3
10. Enf. Cardiopulmonar, de la Circ. Pulm. y otras Enfermedades del Corazón	9	2,8	9,3
TOTAL	201	100	

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales 2009

➤ **Tabla 3.14. Prevalencia de Desnutrición de niños y niñas en edades de 0 – 4 años. Atendidos por ICBF en la Subregión Oriental. 2010**

Municipio	PESO/TALLA (AGUDA)		PESO/EDAD (GLOBAL)		PESO/EDAD (CRONICA)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Palmar de Varela	7	10,3	29	4,6	108	17,2
Ponedera	6	10	54	12,5	129	30,0
Sabanagrande	2	3	29	6,1	103	22
Santo Tomás	11	16,4	33	7,1	78	16,8

Fuente: ICBF

En cuanto a las coberturas de vacunación de esta Subregión, los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás tienen una cobertura útil en casi todos los biológicos, caso contrario ocurre con los municipios de Palmar de Varela y Ponedera. (Ver Tabla 3.15)

Tabla 3.15. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Oriental 2011

MUNICIPIO	POBLACIÓN < 1 AÑO	BCG		POLIO		PENTAVALENTE		ROTATIVIRUS		NEUMOCOCO	
		Única Dosis	%	3a. Dosis	%	3a. Dosis	%	2a. Dosis	%	3a. Dosis	%
Palmar de Varela	450	452	100,44	381	84,67	381	84,67	341	75,78	363	80,31
Ponedera	448	282	62,95	433	96,65	433	96,65	359	80,13	386	84,46
Sabanagrande	561	356	63,46	583	103,92	586	104,46	541	96,43	528	96,70
Santo Tomás	436	431	98,85	439	100,69	440	100,92	318	72,94	428	100,47
TOTAL DPTAL.	22.465	12.248	54,52	16.536	73,61	16.550	73,67	15.786	70,27	17.018	75,54

MUNICIPIO	POBLACIÓN 1 AÑO	TRIPLE VIRAL		FA		DPT 18 MESES	
		Única Dosis	%	Única Dosis	%	4a. Dosis	%
Palmar de Varela	452	440	97,35	487	107,74	348	76,99
Ponedera	457	386	84,46	387	84,68	401	87,75
Sabanagrande	546	521	95,42	581	106,41	512	93,77
Santo Tomás	426	398	93,43	417	97,89	415	97,42
TOTAL DPTAL.	22.529	16.437	72,96	17.526	77,79	16.664	73,97

MUNICIPIO	POBLACIÓN 5 AÑOS	DPT 5 AÑOS		TV 5 AÑOS	
		5a. Dosis	%	2a. Dosis	%
Palmar de Varela	462	357	77,27	354	76,62
Ponedera	477	443	92,87	433	90,78
Sabanagrande	52	503	96,36	502	96,17
Santo Tomás	409	404	98,78	404	98,78
TOTAL DPTAL.	23.126	16.247	70,25	15.806	68,35

Cobertura Útil	>=	95
Cobertura a Riesgo	87,8	94,99
Cobertura Crítica	<	87,08
Cobertura esperada:	95%	

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En esta subregión se presentan causas de morbilidad en menores de 5 años, correspondientes al grupo de enfermedades que son transmisibles, entre las cuales se encuentran la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA). (Ver Tabla 3.16)

► Tabla 3.16. Tasa de Morbilidad EDA en menores de 5 años. 2007 - 2010

MUNICIPIO	Tasa x 10.000 hab. 2007	Tasa x 10.000 hab. 2008	Tasa x 10.000 hab. 2009	Tasa x 10.000 hab. 2010
Palmar de Varela	306,6	227,3	160,2	136,3
Ponedera	105,3	47,5	29,8	95,2
Sabanagrande	158,0	95,1	69,2	57,3
Santo Tomás	101,4	130,7	151,5	89,3

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se observa que se presenta una disminución de los casos de EDA del 2007 al 2010, en los municipios de esta Subregión con excepción de Palmar de Varela que sigue con una tasa alta de 136.3 por cada 10.000.

Por su parte la morbilidad por IRA afectó menos al municipio de Sabanagrande, donde se redujo significativamente este indicador. Durante el período 2007 – 2010, la tasa disminuyó de 334.5 a 97,8 por 10.000 habitantes; por el contrario, en Palmar de Varela a pesar que decreció entre 2007 (517.3) y 2009 (329.1), ésta tuvo un incremento en el 2010 a 443,7 por 10.000 habitantes. (Ver Tabla 3.17).

► Tabla 3.17. Tasa de Morbilidad IRA en menores de 5 años 2007 - 2010

MUNICIPIO	Tasa x 10.000 hab. 2007	Tasa x 10.000 hab. 2008	Tasa x 10.000 hab. 2009	Tasa x 10.000 hab. 2010
Palmar de Varela	517,3	374,8	329,1	443,7
Ponedera	169,3	56,9	32,4	78,8
Sabanagrande	334,5	232,5	200,3	97,8
Santo Tomás	265,1	370,4	366,1	211,5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Es fundamental realizar para vivir un embarazo y parto seguros, porque constituyen señales de alarma y ayudan a reducir riesgos durante el embarazo y el parto. Así se podrá controlar los riesgos de morbi-mortalidad en la vida del ser humano, como lo son el período perinatal y las muertes maternas.

En la Subregión Oriental en el año 2010, se les aplicó la prueba de VIH- Elisa al 100% de mujeres que asistieron a controles prenatales con excepción de Ponedera que fue de 95.3%.

Otra de las enfermedades de transmisión sexual es la sífilis. En el municipio de Santo Tomás se presentaron 3 casos de mujeres gestantes con sífilis que han sido tratadas antes de las 17 semanas.

El diagnóstico del sector de la educación en la Subregión Oriental, en relación con las tasas de cobertura escolar en preescolar y media, es un problema leve, pero que no

deja de ser importante para la formación académica de los niños, niñas y jóvenes. Mientras que el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior es un problema crítico, los jóvenes se ven en la necesidad de emigrar a la ciudad de Barranquilla, principalmente para acceder a la educación superior de acuerdo a sus expectativas de su proyecto de vida.

La atención integral de niños de primera infancia beneficiados por el Programa de Atención Integral de Primera Infancia en la Subregión Oriental tiene una cobertura de 540 niños de un total de 11.264 niños de la Subregión, lo que equivale a una atención de 4.8%, distribuidos así: Sabanagrande, 105 niños; Ponedera, 120; Santo Tomás, 195; Palmar de Varela, 120 niños.

Teniendo en cuenta a los niños atendidos por los programas de ICBF, en esta Subregión, Sabanagrande es el municipio con más usuarios atendidos en hogares tradicionales y Ponedera, el de mayor atención de hogares infantiles. (Ver Tabla 3.18).

Tabla 3.18. Usuarios atendidos por los hogares de Bienestar del ICBF año 2011

MUNICIPIO	DETALLE	USUARIOS
Palmar de Varela	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	533
	Hogares Infantiles	100
Ponedera	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	624
	Hogares Infantiles	90
Sabanagrande	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	806
	Hogares Infantiles	90
Santo Tomás	HCB - Tradicionales Familiares Medio Tiempo	572
	Hogares Infantiles	90

Fuente: ICBF

En la Subregión Oriental funcionan cuarenta y dos instituciones educativas de las cuales quince (15) son oficiales y veintisiete (27) son privadas, como se muestra en la Tabla 3.19.

► **Tabla 3.19. Número de Instituciones educativas según su naturaleza. Subregión Oriental.2010**

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Palmar de Varela	2	9	11
Ponedera	8	3	11
Sabanagrande	3	8	11
Santo Tomás	2	7	9
Total	15	27	42

Fuente: Directorio de Colegios de la SED y Legalización SED.

Los cuarenta y dos (42) establecimiento educativos de la Subregión Oriental atienden una demanda efectiva de 24.201 estudiantes de todos los niveles educativos, como se muestra en la Tabla 3.20.

► **Tabla 3.20. Demanda efectiva del sector educativo Oficial y no oficial y por municipio. 2010**

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Palmar de Varela	5.801	611	6.412
Ponedera	4.943	62	5.005
Sabanagrande	7.003	431	7.434
Santo Tomás	4.592	758	5.350
Total	22.339	1.862	24.201

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Se puede observar en la Tabla 3.21, que de 21.814 estudiantes matriculados en el año 2011, 14.301 fueron niñas y 10.513 niños. Se aprecia un porcentaje alto en la matrícula femenina en Sabanagrande por encontrarse ubicada en ese municipio la Normal Superior de Fátima que atiende únicamente niñas.

➤ **Tabla 3.21. Matrícula Oficial del Atlántico según género en la Subregión Oriental. Año 2011**

Municipio	Género				
	Femenino	% por municipio	Masculino	% por municipio	Total
Palmar de Varela	2.683	5,15	3.015	5,63	5.698
Ponedera	2.381	4,57	2.419	4,92	4.800
Sabanagrande	4.102	7,87	2.650	4,95	6.752
Santo Tomás	2.135	4,10	2.429	4,54	4.564
Total	14.301		10.513		21.814

Fuente: Secretaría de Educación del departamento del Atlántico.

De conformidad con la información suministrada por la Secretaría de Educación se estableció que la cobertura neta en la Subregión presenta el indicador más bajo en el Grado 0 (53.72%), siendo el municipio de Ponedera el de menor cobertura (45.59%). La cobertura bruta en el nivel de Media es la menor (67.32%) y sigue siendo Ponedera el municipio con menor cobertura (45.63%). (Ver Tabla 3.22)

➤ **Tabla 3.22. Cobertura Bruta y Neta. Subregión Oriental. 2011**

Municipio	COBERTURA BRUTA					COBERTURA NETA				
	Grado 0	Primaria	Secundaria	Media	Total	Grado 0	Primaria	Secundaria	Media	Total
Palmar de Varela	95,87%	114,89%	96,20%	76,61%	100,63%	56,30%	96,22%	106,27%	88,77%	95,18%
Ponedera	75,99%	105,61%	79,94%	45,63%	85,32%	45,59%	84,35%	84,49%	63,95%	77,86%
Sabanagrande	97,60%	111,96%	95,62%	78,30%	99,43%	56,64%	100,52%	98,31%	79,17%	92,57%
Santo Tomás	73,94%	101,76%	86,62%	64,01%	87,78%	55,87%	90,26%	84,43%	72,84%	82,51%
Subregión Oriental	86,61%	108,85%	90,18%	67,32%	93,77%	53,72%	93,21%	93,94%	76,72%	87,49%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La deserción escolar es un problema moderado en la Subregión. La deserción es mayor en la población desplazada o con discapacidad, y la baja calidad educativa es un problema crítico en el área.

► **Tabla 3.23. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, Subregión urbana. Año 2010.**

Municipio	Tasa de Desertores Sub-región Urbana 2010									
	Transición			Básica Primaria			Secundaria y Media			Total
	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	
Palmar de Varela	7.6	6.7	7.2	3.9	2.7	3.3	0.3	0.6	0.4	2.1
Ponedera	8.7	8.8	8.8	7.6	6.3	7.0	6.4	4.1	5.3	6.5
Sabanagrande	4.9	1.9	3.3	1.8	1.5	1.7	4.7	2.2	3.1	2.4
Santo Tomás	5.2	9.8	7.3	5.2	3.4	4.3	7.1	4.8	6.0	5.4
Total	6.6	6.8	6.6	4.6	3.4	4.1	4.6	2.9	3.7	4.1

Fuente: Formularios DANE C-600-SIMAT.

Como se observa en la Tabla 3.23, la tasa de deserción en Transición es de 6.6%, pero se puede apreciar que la tasa de deserción es mayor en la población femenina (6.8%), es decir, las niñas abandonan los jardines infantiles de educación en mayor proporción en el área urbana de la Subregión.

En básica primaria la tasa de deserción es de 4.1% en la Subregión, pero la tasa de deserción es mayor en la población masculina (4.6%), lo cual indica que los niños abandonan en mayor proporción la escuela en el área urbana.

En la educación Secundaria y Media la tasa de deserción se sitúa en el 3.7% en el área urbana, pero se observa que la tasa mayor de deserción es en la población masculina (4.6%), lo cual pone de manifiesto que un gran

número de niños abandonan el colegio para dedicarse a otras actividades que no tienen que ver con su formación académica.

Como se observa en la Tabla 3.24, la tasa de deserción en el nivel de Transición en el área rural es del 12.1%, pero preocupa que el 16.9% sean niñas y el 9.0% niños. En el nivel de Básica Primaria la deserción es del 7.0%; se observa que las niñas con un 7.2% encabezan la deserción, mientras que en los niños la tasa es de 6.1%. En ambos casos los infantes se retiran de las escuelas por diversos motivos.

De igual manera en el nivel de Secundaria y Media la deserción es del 2.7%. Se observa que la deserción es mayor en los niños (3.3%) que en las niñas (2.2%).

Tabla 3.24. Tasas de desertores del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área rural. Año 2010

Municipio	Tasa de Desertores área Rural 2010									Total
	Transición			Básica Primaria			Secundaria y Media			
	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	
Palmar de Varela	20.0	33.3	25.0	0.0	5.7	3.8	-	-	-	6.6
Ponedera	1.9	2.1	2.0	4.3	3.5	3.9	3.3	2.2	2.7	3.3
Sabanagrande	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomás	5.3	15.4	9.4	14.0	12.5	13.3	-	-	-	12.4
Total	9.0	16.9	12.1	6.1	7.2	7.0	3.3	2.2	2.7	7.4

Fuente: Formularios DANE C-600-SIMAT.

En la Tabla 3.25 se observa, que en el nivel de Transición en la zona urbana, la tasa de reprobados es del 4.8%; así mismo en los niños la tasa de reprobados es más alta (4.8%),

mientras que en las niñas la misma se sitúa en el 4.7%. Las cifras antes indicadas no mencionan las causas de reprobación de los escolares. Estas cifras corresponden a 69 niños en el nivel de transición, 720 en Primaria; 723 en secundaria y media, para un total de 1.512 niños que reprobaron en el año 2010.

Tabla 3.25. Tasas de Reprobados del sector oficial según nivel y género. Subregión Oriental, área urbana. Año 2010

Municipio	Tasa de Reprobados área Urbana 2010									Total
	Transición			Básica Primaria			Secundaria y Media			
	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	
Palmar de Varela	9.7	7.9	8.9	10.0	6.1	8.1	4.8	2.3	3.7	6.0
Ponedera	0.0	0.0	0.0	10.4	7.4	9.0	16.5	8.8	12.5	9.6
Sabanagrande	2.7	1.9	2.3	0.8	4.3	2.7	9.8	4.0	6.0	4.3
Santo Tomás	7.1	9.0	8.0	11.7	5.0	8.4	14.7	5.4	10.4	9.5
Total	4.8	4.7	4.8	8.2	5.7	7.0	11.4	5.1	8.1	7.3

Fuente: Formularios DANE C-600-SIMAT.

La calidad educativa se mide por las pruebas que realiza el estado, SABER 11° y las pruebas a los estudiantes de quinto y noveno grado, SABER 5° y 9°.

Se destaca dentro de los municipios de esta Subregión el caso de Ponedera, que disminuyó de 80% en la categoría

inferior en el año 2010 a 40%, lo que se refleja en un aumento en la categoría de Inferior a Bajo al pasar de 20% a 60%. Igualmente Sabanagrande es el único municipio con calificación en categoría Alto, 25%, en los años 2010 y 2011 (Ver Tabla 3.26).

Tabla 3.26. Resultados Pruebas Saber 11 por municipios y Categoría. Subregión Oriental. Sector oficial y no oficial. 2010 -2011

Municipio	Total 2010							Total 2011						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Palmar de Varela	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%
Ponedera	0%	80%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	60%	0%	0%	0%	0%
Sabanagrande	0%	0%	75%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	50%	25%	25%	0%	0%
Santo Tomás	0%	0%	67%	33%	0%	0%	0%	0%	25%	25%	50%	0%	0%	0%

Fuente: ICBF

En esta subregión se considera como problemas moderados los docentes con dominio y apropiación de las TICS para la producción multimedia.

Es un problema crítico la limitada cobertura de computadores por estudiantes, 19 niños por computador.

Según información Censo DANE 2005, la Subregión Oriental contaba con 2.017 hogares en déficit de vivienda pero a partir del censo realizado por el Fondo de Adaptación, éste déficit se incrementó en 2.680 viviendas, el cual participa con el 6% del total departamental. Por su parte, el déficit

cualitativo de esta Subregión a diciembre de 2011 de acuerdo al DANE 2005, es de 10.217 viviendas que equivale al 11% del departamental.

La conectividad de la fibra óptica en esta Subregión es inexistente y las áreas rurales tienen una insuficiente accesibilidad al servicio de Internet, de acuerdo al porcentaje de corregimientos conectados, que es del 50%.

En la Subregión se considera como un problema crítico el poco reconocimiento, valoración, protección, salvaguarda, conservación y difusión del patrimonio cultural; así mismo,

el poco apoyo a la conservación de manifestaciones culturales autóctonas de los municipios es considerado un problema crítico.

Se presenta una débil dinámica del Sistema Departamental de Cultura, el cual cuenta con escasos recursos, que se reflejan en bajas opciones de desarrollo para gestores, emprendimientos e industrias culturales y territorios creativos. Insuficiente promoción y difusión de los valores artísticos y culturales, debido a la escasa formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector. La relación cultura – educación es casi inexistente. De igual manera que la oferta cultural no se articula con la oferta turística.

El bajo nivel técnico de los deportistas en la subregión es considerado un problema leve, mientras que el apoyo a los deportistas especiales o de alto rendimiento es considerado un problema crítico en la zona. En el año 2010 se contaba con un número de 3.104 niños entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas de recreación y deporte para un promedio aproximado de 12.5% del total de la población de la Subregión en ese rango de edad. Existe una insuficiencia de lugares para la recreación, el deporte, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre. Esto se refleja en los metros cuadrados de espacio por habitante para la práctica y actividades deportivas que escasamente llega a 0.55 m²/hab.

Es evidente la limitada infraestructura para espacios de justicia y para el desarrollo cultural; las infraestructuras culturales existentes tienen escasa visibilidad.

Es evidente la vulneración de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional, y la insuficiente promoción y sensibilización de los derechos de la ciudadanía. En el año 2011 ocurrieron 7 muertes por homicidios.

La implementación del sistema de responsabilidad

penal para adolescentes es poco operativa y débil. Según información Censo DANE 2005, la Subregión Oriental contaba con 2.017 hogares en déficit de vivienda pero a partir del censo realizado por el Fondo de Adaptación, este déficit se incrementó en 2.680 viviendas, el cual participa con el 6% del total departamental. Por su parte, el déficit cualitativo de esta Subregión a diciembre de 2011,

de acuerdo al DANE 2005, es de 10.217 viviendas que equivale al 11% del departamental.

De igual manera, la disponibilidad de terrenos aptos para la construcción de viviendas de interés social en la Subregión es un problema leve. Se ha establecido que en la Subregión existe disponibilidad de terrenos aptos para construir viviendas. Pero la formalización de la tenencia de la propiedad de los inmuebles es un problema moderado, por cuanto hay muchas familias que solo tienen la posesión del bien.

Los programas de vivienda de interés social para poblaciones específicas, se constituyen en un problema crítico, porque no se han adelantado programas para mujeres cabeza de familia, población víctima de la violencia, personas en situación de discapacidad y grupos étnicos.

El servicio de agua potable es prestado en la mayoría de los municipios de la Subregión y para el año 2011, según la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, la cobertura a nivel subregional en las zonas urbanas es de 94,3% con una población atendida de 86.556 habitantes, aunque se presenta dificultad en el acceso al servicio en la zona rural de la zona. Tanto en el área urbana como en la rural la infraestructura relacionada con el servicio de agua potable es un problema moderado, en razón a que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio. La calidad del



agua que consumen los habitantes de la zona, se identificó como problema moderado, al igual que la continuidad del servicio.

Con respecto al alcantarillado sanitario, la cobertura total del servicio en las zonas urbanas es del 60.1%, agravado por el hecho de que en los municipios de Palmar de Varela y Ponedera esta cobertura es del 45% y 30%, respectivamente. La infraestructura de redes para alcantarillado, tanto en el área urbana como en la rural se presenta como un problema

crítico. La Subregión presenta inexistencia de sistemas de alcantarillado convencional para las áreas rurales y esto se demuestra con 0% de cobertura en la prestación de este servicio. El servicio de aseo en promedio en la Subregión es del 95,1%, pero la disposición final de residuos y aguas residuales es considerada como un problema crítico. Es de anotar que las soluciones individuales de saneamiento básico alcanzan una cobertura del 53% y el alcantarillado rural es prácticamente nulo. (Ver Tabla 3.27).

➤ **Tabla 3.27. Coberturas Cabeceras Municipales Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Municipio	Población (proyección Cabeceras 2011 Censo Dane)	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ALCANTARILLADO		ASEO	
		% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio	% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio	% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio	% Cobertura del Servicio	Total Personas con el Servicio
Palmar de Varela	24.016	95,00	22.815	45,00	10.807	45,00	10.807	95,00	22.815
Ponedera	10.685	99,00	10.578	30,00	3.206	80,00	8.548	96,00	10.258
Sabanagrande	24.034	93,00	26.072	83,00	23.268	83,00	23.268	95,00	26.632
Santo Tomás	23.821	93,00	22.154	62,00	14.769	62,00	14.769	95,00	22.630
Proporción	82.556	94,30	81.619	60,10	52.050	66,30	57.392	95,10	82.335

Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, Cálculos Secretaría de Planeación.

La prestación del servicio de energía se considera un problema moderado y la prestación del servicio de gas domiciliario en el área urbana es considerada un problema leve, pero este mismo servicio en el área rural es crítico. En la Subregión, la cobertura del servicio de gas es del 86%; es decir, el 14% de las viviendas aún carecen del servicio de gas domiciliario.

Por otra parte la red vial de transporte se constituye como un problema leve en cuanto al transporte de carga y de personas. La situación de la red vial terciaria es crítica, debido a que la infraestructura es insuficiente y se encuentra en mal estado, lo que no permite que los productores agrícolas comercialicen sus productos de manera oportuna, lo que se demuestra en el indicador de la densidad vial

Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011.

Municipio	Cultivo	Ha/sembradas	Ton/producidas
Palmar de Varela	Yuca	750	5.984
	Maíz	200	200
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	50	400
	Habichuela	70	70
	Guandú	100	80
	Mango	50	450
	Guayaba	20	200
	Ciruela	5	30
	Limón	190	1.330
	Frijol	30	24
	Melón	ND	ND
	Millo	100	177
	Sorgo	ND	ND
	Tomate	50	150
	Patilla	30	240
Ají Dulce	15	225	
Subtotal	1.660	9.560	
Ponedera	Yuca	218	1.635
	Maíz	150	165
	Arroz	40	160
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	ND	ND
	Habichuela	ND	ND
	Guandú	ND	ND
	Mango	ND	ND
	Guayaba	90	720
Ciruela	ND	ND	

que es de 0,15. Las personas en condiciones de discapacidad no tienen acceso fácil a la infraestructura pública para su movilización y transporte. Esta Subregión presenta dificultad de accesibilidad a los espacios públicos y privados para las poblaciones con limitaciones físicas.

La seguridad y cultura vial es una situación crítica que se está presentando en la Subregión, debido a los frecuentes accidentes de tránsito; en el año 2011 se presentaron 9 muertes por accidentes, a pesar de contar con una Oficina descentralizada del Tránsito Departamental que debe velar por la movilidad. La regulación del transporte intermunicipal se considera un problema leve y la inexistencia de ciclorutas y senderos peatonales, se identificó como moderado.

De acuerdo con la información disponible en la Secretaría de Desarrollo Económico, las actividades productivas que predominan en la subregión en el aspecto económico son las agrícolas, ganaderas, de comercio y de servicios.

La actividad agrícola en el departamento del Atlántico se realiza de manera tradicional con predominio de productos de pancoger, de poco impacto en la economía departamental, con tendencia a la disminución de las áreas sembradas, con fuertes carencias tecnológicas y rendimientos que afectan su sostenibilidad.

Como se puede observar en la Tabla 3.28, en la producción agrícola de los municipios que conforman la Subregión Oriental predominan los cultivos transitorios, especialmente de pancoger, los cuales ocupan un área de 4.712 hectáreas



► Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011.

Municipio	Cultivo	Ha/sembradas	Ton/producidas
Ponedera	Ciruela	ND	ND
	Limón	20	150
	Frijol	10	8
	Melón	25	150
	Millo	ND	ND
	Sorgo	ND	ND
	Tomate	ND	ND
	Patilla	ND	ND
	Ají Dulce	ND	ND
	Subtotal	553	12.838
Sabanagande	Yuca	265	2.915
	Maíz	168	67,2
	Arroz	ND	ND
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	ND	ND
	Habichuela	ND	ND
	Guandú	10	7
	Mango	14	248
	Guayaba	18	180
	Ciruela	12	98
	Limón	1	3
	Frijol	ND	ND
	Melón	18	360
	Millo	ND	ND
	Sorgo	ND	ND
	Cebolla	3	10.000
	Naranja	1	10
	Tomate	15	12
Patilla	6	120	
Pomelo	2	12	

sembradas; es decir, que solamente se está cultivando en el 11.5% del área total de la Subregión Oriental que es de 40.800 hectáreas; es decir, que el 88.5% de las tierras aptas para cultivo no están siendo cultivadas. Los cultivos que predominan son la yuca con 1.783 hectáreas y el maíz con 718 hectáreas, respectivamente. El área cultivada en la Subregión Oriental alcanza una producción de 58.190, 2 toneladas anuales e incluye todos los cultivos en cada municipio, donde se destaca la producción de limón y mango. No se encontró información disponible sobre los costos de producción y los precios de venta de cada producto.

La actividad pecuaria en la Subregión Oriental es un renglón de la economía muy importante para los habitantes de los municipios que la conforman. Los predios dedicados a la producción pecuaria son mayores que el área dedicada a la actividad agrícola.

➤ Tabla 3.28. Cultivos, área cultivada y producción. Subregión Oriental. Año 2011.

Municipio	Cultivo	Ha/sembradas	Ton/producidas
Sabanagande	Berenjena	8	160
	Ají	4	80
	Subtotal	545	14.272,2
Santo Tomás	Yuca	550	5.500
	Maíz	200	140
	Ajonjolí	ND	ND
	Ahuyama	ND	ND
	Habichuela	ND	ND
	Guandú	350	490
	Mango	50	1.000
	Guayaba	7	70
	Ciruela	ND	ND
	Limón	421	12.630
	Frijol	100	ND
	Melón	ND	ND
	Millo	100	300
	Sorgo	ND	ND
	Tomate	ND	ND
	Patilla	100	500
	Ají	50	400
	Marañón	4	80
	Limón Taití	22	330
Subtotal	1.954	21.520	
TOTAL	4.712	58.190,2	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

➤ Tabla 3.29. Producción Pecuaria. Subregión Oriental Año 2011.

Municipio	No. de Bovinos	No. Predios	No. de Porcinos	No. Predios	No. de Aves	No. Predios	Otras Especies	No. Predios
Palmar de Varela	6.712	136	521	38	14.585	2	1.158	ND
Ponedera	16.197	131	713	33	191.981	2	1.989	ND
Sabanagrande	5.617	91	1.635	45	673.303	8	794	ND
Santo Tomás	6.559	143	1.809	49	73.496	6	526	ND
Total	35.085	501	4.678	165	953.365	18	4.467	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

Como se puede apreciar en la Tabla 3.29, en la Subregión Oriental, la cría de aves con 953.365 unidades y la ganadería con 35.085 unidades constituye el reglón más importante de la actividad productiva y por tanto la mayor fuente de ingresos para los habitantes de la Zona.

Para la producción pecuaria están dedicados 684 predios, pero no hay información de cuántas hectáreas ocupan dichos predios. En cuanto a otras especies, éstas están conformadas por ovinos, caprinos, búfalos y equinos; pero llama la atención que en el Atlántico a noviembre de 2011, habían 1.760 unidades de búfalos, especialmente en los municipios de Sabanalarga, Repelón, Palmar de Varela y Luruaco.

Es de advertir que no existe información disponible del área ocupada en esta actividad en los municipios de la Subregión Oriental, al igual que de los costos de producción y los precios comerciales de la producción pecuaria.

Los indicadores de medición del fortalecimiento institucional se presentaron de la siguiente manera: Esfuerzo fiscal, 54.25% y capacidad de gestión, 60.38/%. 135 Existe poca articulación y operatividad entre los diferentes organismos consultores a nivel municipal y la administración local y departamental, incluidos los Consejos Territoriales de Planeación. Existe inconformidad y cierta desconfianza en las instituciones del Estado, en algunos sectores de la comunidad.

Se presenta una débil gestión municipal, reflejada en la poca coordinación en los servicios de programas sociales,

culturales, tecnológicos y económicos, con un bajo esfuerzo fiscal y poca aplicación de herramientas de control en el recaudo de los impuestos y el control fiscal, así como herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia de los entes municipales.

Presenta además débil desarrollo institucional de las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud en el nivel I y II, especialmente en el área administrativa y financiera. El sistema de información Atlantis sólo ha sido implementado en 3 municipios de la Subregión que son Palmar de Varela, Santo Tomás y Ponedera.

6.2.4 Subregión Costera >

La Subregión Costera, es una de las cinco subregiones en las que se ha dividido el departamento del Atlántico. Está conformada por los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Piojó y Usiacurí, de la cual hacen parte, según su división político-administrativa 11 corregimientos, 18 veredas y 1 centro poblado. Ocupa en términos de extensión 713 kms², equivalentes a un 21.05% del territorio Departamental.

El total de población proyectada al año 2011 es de 41.166

habitantes, de los cuales 27.548 (66,9%) se encuentran en las zonas urbanas y 13.618 (33,1%) en zonas rurales, lo cual indica que tanto en el Departamento como en la Subregión se presenta una creciente concentración de población en las cabeceras municipales. En consecuencia, se genera una disminución en la población dedicada a las actividades económicas propias del campo, tales como la ganadería, agricultura y minería, afectando la dinámica del sector productivo. (Ver Tabla 4.1)

 **Tabla 4.1. Población. Subregión Costera. Año 2011**

Municipio	Población Proyectada Total 2011	% Participación Total 2011	Proyectada Urbana 2011	% Participación Urbana 2011	Proyectada Rural 2011	% Participación Rural 2011
Tubará	10.999	0,5%	6.404	58,2%	4.595	41,8%
Juan de Acosta	15.902	0,7%	10.465	65,8%	5.437	34,2%
Usiacurí	9.176	0,4%	8.226	89,6%	950	10,4%
Piojó	5.089	0,2%	2453	48,2%	2.636	51,8%
Proporción (%)	41.166	1,8%	27.548	66,9%	13.618	33,1%

Fuente: Censo DANE 2005. Proyección Secretaría de Planeación Departamental.

► **Tabla 4.2. Distribución poblacional por ciclo de vida y género. Subregión Costera. 2011**

Descripción	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO					SUB-REGIÓN COSTERA				
	Total	H	%	M	%	Total	H	%	M	%
Primera infancia 0 - 5	258.487	126.487	51	126.236	48	4.783	2.456	51	2.327	48
Infancia 6 - 12	307.032	150.146	51	150.146	48	5.572	2.889	51	2.683	48
Adolescencia 13-17	216.252	105.622	51	175.209	48	3.896	2.05	52	1.846	47
Adultos 18 - 59	1.342.808	684.559	49	1.114.670	51	2.810	11.999	52	10.811	47
60 y más años	219.561	120.843	45	117.821	55	4.105	2.109	51	1.996	48
Total	2.344.140	1.187.406	49	1.923.754	50	41.166	21.503	52	19.663	47

Fuente: Censo DANE 2005. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental.

La Subregión Costera cuenta con una población total de 41.166 habitantes, de los cuales 21.503 son de sexo masculino y 19.663 de sexo femenino, correspondiente a primera infancia, 4.783; infancia, 5.572; adolescentes, 3.896; adultos, 22.810 y tercera edad, 4.105. La población adulta (18-59 años de edad) la más representativa y la población masculina, la predominante. (Ver Tabla 4.2).

En la Subregión se identifican indicadores de envejecimiento de la población, ya que el índice calculado para el 2015 oscila en 34 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15, superior al registrado en el 2005 de 29, lo cual se torna más preocupante cuando el crecimiento de la población inmigrante (no nativa) es de 21,2%. Lo que conlleva a pensar en la fuga de fuerza laboral joven hacia la gran urbe en búsqueda de mejores oportunidades.





La Subregión cuenta con sectores poblacionales, tales como afrocolombianos el cual es de 446 personas, equivalente al 1% de la población total; indígenas con 9.114 personas, equivalente al 22%, con discapacidad 1.686 personas, equivalente al 4% y desplazados 695 personas, equivalente al 2%. Es relevante destacar que la mayor participación en la Subregión es la población de descendencia indígena. (Ver Tabla 4.3).

► **Tabla 4.3. Grupos de Población en Vulnerabilidad o Discriminación Manifiesta.**

Municipio	Población Proyectada Total 2011 - Censo 2005	Afrocolombianos	Indígenas	ROM	Discapacitados	Desplazados
Tubará	10.999	64	6.090	0	429	291
Juan de Acosta	15.902	299	2	0	669	278
Usiacurí	9.176	10	2.927	0	276	56
Piojó	5.089	73	95	0	312	70
Proporción (%)	41.166	446	9.114	0	1.686	695

Fuente: Censo DANE 2005. Cálculos Secretaría de Planeación Departamental.

Por otro lado, se observa con preocupación que el promedio de la tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más es de 10.53%, mayor que el promedio de la tasa en el departamento del Atlántico, lo que incide como un factor de pobreza generador de desigualdad social para esta Subregión. También ostenta un alto nivel de pobreza multidimensional, cuyo índice es 72,37%, convirtiéndose en la segunda más pobre después de la Subregión Sur que tiene un índice de 84,70%. (Ver Tablas 4.4 y 4.5).

► **Tabla 4.4. Tasa de Analfabetismo población de 5 años y más**

MUNICIPIOS	Tasa de analfabetismo para la población de 5 años y más - Censo ajustado 2005	Tasa de analfabetismo departamento del Atlántico
Juan de Acosta	12,40%	8%
Piojó	16,40%	
Tubará	13,00%	
Usiacurí	12,60%	
Promedio	10,53%	

Fuente: Censo 2005 DANE.

► **Tabla 4.5. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Costera Año 2005**

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población IMP	Sub. Metropolitana	Sub. Oriental	Sub. Centro	Sub. Sur
Tubará	10.912	67,98%	7.148				
Juan de Acosta	14.578	68,77%	10.025				
Usiacurí	8.809	78,34%	6.025				
Piojó	5.026	81,85%	4.114				
Proporción (%)	39.325	72,37%	28.458	41.62%	66.35%	69.98%	84.7%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP: Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

La población de la Subregión presenta niveles más críticos de pobreza multidimensional que en el resto de subregiones y sobrepasa el promedio Departamental. Sobresalen con los IPM subregionales más altos las subregiones Sur con 84.7%; Costera 72,37%; la Centro con 69,98% y la Oriental con 66,35% entre otras. También se observa que el municipio de Piojó posee el más alto índice de pobreza multidimensional de 81,85%, seguido de Usiacurí con 78,34%, ambos por encima del promedio total de la Subregión Costera que es el 72,37%. Reflejando el grado de privación y baja calidad de vida que enfrentan los habitantes de esta Subregión en sus condiciones

educativas, del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, convirtiéndola en una de las Subregiones con más bajos niveles de desarrollo humano. La Subregión Costera se caracteriza por poseer un territorio con ocupación irregular, debido a los asentamientos ubicados en zonas no permitidas por el ordenamiento territorial, a eso se le suma el alto deterioro del suelo (erosiones y deslizamientos) ocasionados por la fuerte ola invernal, que ha afectado a la Subregión más quebrada de los municipios de Usiacurí, Tubará, Piojó y las inundaciones en Juan de Acosta, por desbordamiento de arroyos.

En el Tabla 4.6 se presentan los riesgos o amenazas ambientales a que se encuentran expuestas la Subregión Costera.

➤ **Tabla 4.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Costera**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	
			SI	NO		
NATURAL	Geológico	Tsunamis			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Sismos			Tubará, Juan de Acosta, Piojó	
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)			Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Puerto Colombia	
		Erosión Costera			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Licucación de suelos				
	Hidro - Oceánico meteorológico	Huracanes/tormentas tropicales			Tubará, Juan de Acosta	
		Tornados/vientos fuertes			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Tormentas eléctricas			Juan de Acosta	
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Tubará, Piojó
			Lentas			Piojó
por mar de leva				Juan de Acosta		
SOCIONATURAL	Cambio climático	Incendios cobertura vegetal			Tubará, Juan de Acosta	
		Ascensos nivel mar			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia	
		Fenómeno ENOS				
		Sequía			Piojó	

► **Tabla 4.6. Identificación y caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Costera**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA		PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL
				SI	NO	
ANTRÓPICO	Social	Degradación Ambiental	Deseccación cuerpos de agua y humedales			
			Inadecuada disposición residuos			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia
			Contaminación ambiental (aire)			Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia
	Tecnológico	Incendios				
		Fugas				
		Explosiones				
		Derrames				
		Accidentes en transporte			Tubará, Juan de Acosta	

Por otra parte, en los municipios que conforman esta Subregión existe una desarticulación de sus Planes de Desarrollo Municipales con el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica (POMCAs) Hasta el momento no se han realizado acciones que mitiguen el problema de la erosión costera; solo el Instituto de Investigaciones Marinas ha realizado investigaciones sobre el tema, sin que hayan sido incorporados en los Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT(s) y solo hasta el momento se empiezan a adoptar los POMCAs donde se estudia la problemática.

Se reitera que la Subregión ha sido sometida inclementemente a la degradación ambiental principalmente asociada a la explotación minera ilegal de materiales como arcilla, gravas, calizas y materiales para la construcción como arenas y rocas, lo que ha incrementado los procesos erosivos, asociado al incremento de las prácticas de

deforestación, pérdida de suelo cultivable, pérdida de áreas potencialmente estratégicas en términos ambientales, además del deterioro paisajístico por fragmentación, la contaminación del suelo, el aire y el agua ante la carencia de planes de manejo ambiental por ser actividades ilegales. Sin embargo, en la Subregión se encuentran 13 explotaciones legales de las cuales 8 se encuentran en el municipio de Tubará y 5 en Juan de Acosta (INGEOMINAS 2008).

Otra característica de la Zona, es la pérdida de suelo ocasionado por la vulnerabilidad del mismo ante las fuertes temporadas de lluvias de 2010 y 2011, lo que incrementó los procesos erosivos y de movimientos de remoción en masa, principalmente tipo deslizamientos, derrumbes, cárcavas y surcos; esto principalmente en los municipios de Usiacurí, Tubará y Piojó. Existe una carencia de acciones de mitigación para el control de la erosión costera, considerando además que las investigaciones como las



realizadas por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR no han sido tenidas en cuenta dentro de las planificación territorial.

La vulnerabilidad ambiental ante eventos hidrometeorológicos, debido a la baja capacidad de respuesta del sistema ambiental para soportar la carga de la cantidad de agua caída durante las temporadas de lluvias ocasionó el desbordamiento de arroyos, generándose así inundaciones súbitas que además de erosionar los cauces impactaron directamente a las comunidades asentadas 140 en la proximidad de los mismos. También la presencia de

amenazas, como vientos huracanados, ataque de abejas africanizadas y la radiación electromagnética de las antenas instaladas en la Subregión, han influenciado en el deterioro ambiental. No debe dejarse de lado la amenaza de tsunami en el mar Caribe.

Por otro lado, el servicio de salud es prestado con una infraestructura hospitalaria que no cumple con los estándares del Sistema Único de Garantía de la Calidad. En la Tabla 4.7 se señalan las Empresas Sociales del Estado que se encuentran en la Subregión Costera.

Tabla 4.7. Empresas Sociales del Estado. Subregión Costera

Municipio / Institución	Tipo	Nivel de atención	Servicios	Tiempo
Juan de Acosta				
Centro de Salud Juan de Acosta - ESE -	Centro de Salud	1	Urgencias	24 horas
			Consulta externa, odontología, atención del parto, pai, laboratorio clínico, promoción y prevención	8 horas
Puesto de Salud Chorrera	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
Puesto de Salud Saco	Puesto de Salud	1	Urgencia, Consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
Puesto de Salud Santa Verónica	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
Piojó				
Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó - ESE -	Hospital	1	Urgencia	24 horas
			Consulta externa, laboratorio clínico, odontología y acciones de promoción y prevención	8 horas
Puesto de Salud de Aguas Vivas	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	
Puesto de Salud de Hibácharo	Puesto de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	
Tubará				
Centro de Salud Tubará - ESE -	Centro de Salud	1	Servicios de urgencias	24 horas
			Consulta externa, odontología y vacunación, bacteriología, promoción y prevención	8 horas
Centro de Salud de Cuatro Bocas	Centro de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	1 vez a la semana
Centro de Salud El Morro	Centro de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	8 horas
Centro de Salud Guaimaral	Centro de Salud	1	Urgencia, consulta externa, odontología y vacunación	1 vez a la semana
Usiacurí				
Centro de Salud Usiacurí - ESE -	Centro de Salud	1	Urgencias	24 horas
			Consulta externa, odontología y vacunación, bacteriología, promoción y prevención	8 horas diarias

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Estos Hospitales Locales presentan grandes dificultades en materia de oferta de servicios, de infraestructura física y dotación, demoras en la atención, e insuficiencia de la capacidad instalada por la gran demanda de salud.

Por su parte, la población afiliada al Régimen Subsidiado y Contributivo en Salud de la población Sisbenizada en los niveles I y II es del 99,70%; cobertura superior al promedio Departamental (96,65%), quedando sin afiliación el 0.3%

que equivalen a 124 personas. Si se incluye la población Sisbenizada del nivel III, la cobertura de aseguramiento es del 96,71% quedando aproximadamente 1.391 personas sin afiliación a ningún régimen. La cobertura más baja de aseguramiento en salud en la Subregión se presenta en Usiacurí con el 91,32% del total de la población Sisbenizada en el municipio. No se conoce información con enfoque diferencial, tanto en prestación como en el aseguramiento en Salud. (Ver Tabla 4.8).

Tabla 4.8 Cobertura Población Asegurada. Subregión Costera. 2011

Municipio	SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Contributivo o SISBEN Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Sept. 20 - 2011	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado Régimen Contributivo	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	SISBEN Nivel 1, 2 y 3 según DNP
Juan de Acosta	15.754	2.966	12.282	96,79%	16.698	91,32%	16.698
Piojó	5.316	798	4.758	104,51%	5.328	104,28%	5.328
Tubará	11.254	2.564	9.141	104,01%	11.336	103,26%	11.336
Usiacurí	8.711	1.704	6.698	96,45%	8.940	93,98%	8.940
Total	41.035	8.032	32.879	99,70%	42.302	96,71%	42.302

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En cuanto a la Prestación y Garantía de Servicios de Salud, se observa que el nivel resolutivo de la Red Hospitalaria Pública es muy deficiente. Las Empresas Sociales del Estado están prestando servicios de muy baja calidad. El 0.84% de la población del nivel I y II de la Subregión no está cubierta por el Régimen Subsidiado en Salud.

En la Subregión se tiene la presencia de enfermedades asociadas a la malnutrición, enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades relacionadas con salud

pública (lepra, tuberculosis, VIH SIDA, cáncer de cuello uterino, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis).

Las enfermedades de salud pública están asociadas a los riesgos generados por un inapropiado proceso de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y hospitalarios. Con la instalación del relleno sanitario Los Póbitos, se han presentado riesgos en las comunidades 142 cercanas y en los usuarios del transporte público de

la Subregión costera, debido a los malos olores, tanto del relleno mismo como al tránsito permanente de vehículos recolectores que depositan los residuos sólidos, drenando permanentemente lixiviados en la vía pública desde y hacia los sitios de recolección, contraviniendo las normas ambientales establecidas para tal fin.

La mortalidad causada por Enfermedades Isquémicas del corazón y las cerebrovasculares, igualmente que las producidas por accidentes de transporte terrestres,

la diabetes mellitus, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, residuos de tumores malignos e insuficiencia cardíaca entre otras, son las que generan las tasas más altas de defunciones. Así tenemos que la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón es de 34,50 por cada 100.000 habitantes. Las enfermedades cerebrovasculares y los accidentes de transporte terrestre inclusive secuelas presentan tasas de 17,30 por cada 100.000 habitantes cada una. (Ver Tabla 4.9).

 **Tabla 4.9. Mortalidad en la Subregión Oriental, Según Diez Primeras Causas. 2009**

Causas	Total	Participación %	Tasa por 100.000 hab.
1. Enfermedades Isquémicas del Corazón	14	12,2	34.5
2. Enfermedades cerebrovasculares	7	6,1	17.3
3. Accidentes transportes terrestre, inclusive secuelas	7	6,1	17.3
4. Diabetes Mellitus	6	5,2	14.8
5. Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	6	5,2	14.8
6. Infecciones respiratorias agudas	5	4,3	12.3
7. Residuo de tumores malignos	5	4,3	12.3
8. Insuficiencia cardíaca	5	4,3	12.3
9. Septicemia	4	3,5	9.9
10. Enfermedades hipertensivas	4	3,5	9.9
11. Resto de causas	52	45,2	128.3
Total	115	100,0	283.7

Fuente: Lista 6/667 CIE 10 de OPS. Estadísticas Vitales DANE 2009.

Las muertes ocasionadas por accidentes de transporte terrestre, inclusive secuelas, inciden con un porcentaje de 17,30 por 100.000 habitantes. Esto puede ser atribuible a la presencia de factores sociales, como son: el fenómeno del mototaxismo, producto del desempleo, el exceso de velocidad del transporte terrestre en la vía al Mar, por donde transita la población de Juan de Acosta, Tubará y Piojó, así como también en la Cordialidad, en relación con la comunidad de Usiacurí.

En las mesas de trabajo con la comunidad de la Subregión, se vislumbraron temas, tales como alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y ludopatía o adicción al juego de maquinatas en las tiendas, los cuales, ameritan una atención urgente; sin embargo, no hay control ni seguimiento por parte de las personerías, Policía Nacional y alcaldías. El 143 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, debe ser rígido para que pueda fortalecerse y funcione eficientemente.

Las estadísticas indican que en la subregión se presentaron casos de mortalidad infantil en los municipios de Usiacurí, 2 casos, y en Juan de Acosta y Tubará, 1 caso; el mayor número de defunciones se dio en el rango de edad de 65 y más años (Ver Tabla 4.10).

En cuanto a la mortalidad por sexo, se presentaron más casos de muertes en las mujeres, 14 defunciones, que duplican el número de casos de los hombres, 7.

▶ Tabla 4.10. Tasa de mortalidad general por grupos de edades. Subregión Costera, año 2009

Municipio	No. de muertes	Número de muertes						Tasa de mortalidad x 100.000 habitantes						
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	Edad desconocida	Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Juan de Acosta	49	1	1	0	7	11	28	1	344,8	82,9	0,0	95,7	441,6	2.769,5
Piojó	7	0	0	0	3	3	1	0	0,0	0,0	0,0	130,0	406,0	289,9
Tubará	38	1	1	0	2	11	23	0	490,2	119,0	0,0	38,8	581,4	2.967,7
Usiacurí	21	2	0	2	1	4	12	0	1.075,3	0,0	114,3	23,8	264,9	1.832,1
Total Departamento	115	4	2	2	13	29	64	1	1356,1	38,5	19,2	126,5	406,4	3.630,2

Fuente: DANE

▶ Tabla 4.11. Tasa de mortalidad general por sexo, Subregión Costera, año 2009

Municipio	No. de muertes	Tasa de mortalidad x 100.000 habitantes	No. muertes		Tasa de mortalidad x 100.000	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Juan de Acosta	49	317,2	29	20	359,8	270,8
Piojó	7	138,1	5	2	193,2	80,6
Tubará	38	346,6	22	16	376,6	312,3
Usiacurí	21	231,8	7	14	148,1	323,1
Total Departamento	8.819	386,0	4.392	4.427	389,8	382,2

Fuente: DANE

En cuanto a la mortalidad infantil el municipio de Piojó presenta un porcentaje de 39,69 de defunciones por cada 1.000 nacidos vivos menores de 1 año, siendo la más alta de la Subregión. El promedio total de la Subregión Costera de 26,64. 144 Por otra parte, es satisfactorio observar que en la Subregión Costera no se presentaron casos de mortalidad materna en el 2009.

➤ **Tabla 4.12. Tasa de mortalidad Infantil municipios, Subregión Costera, Año 2009**

Municipio	Razón Mortalidad Infantil x 1.000 NV 2009
Juan De Acosta	22,97
Piojó	39,69
Tubará	20,16
Usiacurí	23,75
Total Zona	26,64

Fuente: DANE

Las primeras 5 causas más comunes de mortalidad en niños de 0-5 años de los municipios de la Subregión Costera son: Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta y trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal. (Ver Tabla 4.13)

➤ **Tabla 4.13. Primeras causas de muertes en niños de 0-5 años Subregión Costera, 2009**

Municipio	1	2	3	4	5
Departamento	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido y Kernicterus	Sepsis bacteriana del recién nacido	Otras afecciones originadas en período perinatal
Juan de Acosta	Infecciones respiratorias aguda	Retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	
Piojó	Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo al nacimiento			
Tubará	Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			
Usiacurí	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	Retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta	Sepsis bacteriana del recién nacido		

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Basados en el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico, las coberturas de vacunación por biológicos en todos los municipios que comprenden esta Subregión, fueron relativamente bajas, presentando una cobertura crítica de vacunación en BCG, polio y la pentavalente. Por otra parte, solo el municipio de Juan de Acosta presenta una cobertura a riesgo de rotavirus del 90,20%. En el resto de los municipios las coberturas son críticas y no superan el

87,08%. En cuanto a la aplicación de la Neumococo, los municipios de Tubará y Usiacurí poseen coberturas críticas; el municipio de Piojó, en riesgo y el municipio de Juan de Acosta, una cobertura útil que sobrepasa el 100%; además, es el único que cumplió con la cobertura de vacunación de la triple viral y la FA. En el resto de los entes municipales sus coberturas son críticas, incluyendo las vacunas que se le aplican a los niños menores de 5 años como es el caso de la DPT y TV. (Ver Tabla 4.14).

➤ **Tabla 4.14. Coberturas de vacunación por biológicos y municipios de la Subregión Costera 2011**

Municipio	Población < 1 año	BCG		Polio		Pentavalente		Rotavirus		Neumococo	
		Única Dosis	%	3a. Dosis	%	3a. Dosis	%	2a. Dosis	%	3a. Dosis	%
Juan de Acosta	306	154	50,33	265	86,60	265	86,60	276	90,20	336	111,26
Piojó	107	50	46,73	70	65,42	70	65,42	57	53,27	104	94,55
Tubará	205	85	41,46	131	63,90	131	63,90	125	60,98	124	60,78
Usiacurí	174	146	83,97	143	82,18	143	82,18	140	80,46	147	83,05
Total Subregión	792	435	54,52	609	73,61	609	73,67	598	70,27	711	75,54

Municipio	POBLACIÓN 1 AÑO	Triple viral		FA		DPT 18 meses		POBLACIÓN 5 AÑOS	DPT 5 años		TV 5 años	
		Única Dosis	%	Única Dosis	%	4a. Dosis	%		5a. Dosis	%	2a. Dosis	%
Juan de Acosta	302	297	98,34	305	100,99	220	72,85	297	237	79,80	219	73,74
Piojó	110	92	83,64	91	82,73	83	75,45	116	81	69,83	65	56,03
Tubará	204	135	66,18	145	71,08	153	75,00	202	139	68,81	153	75,74
Usiacurí	177	142	80,23	142	80,23	136	76,84	187	134	71,66	134	71,66
Total Subregión	793	666	72,96	683	77,79	592	73,97	802	591	70,25	571	68,35

Cobertura Útil	>=	95	Cobertura a Riesgo	87,8	94,99	Cobertura Crítica	<	87,08	Cobertura esperada:	95%
-----------------------	----	----	---------------------------	------	-------	--------------------------	---	-------	----------------------------	-----

Las defunciones por grupo de edad y sexo comprendido entre 1 a 19 años en la Subregión Costera presentan para el año 2009 que las causas de muertes externas más relevantes son aquellas ocasionadas por ahogamiento, sumersión accidental y accidentes de tránsito terrestre.

En una menor escala se encuentran las agresiones (homicidios). El municipio que presenta mayores casos de ahogamiento y sumersión es Juan de Acosta (4). En Piojó se presentó un caso y en el resto de municipios no ocurrieron muertes externas.

► **Tabla 4.15. Situación Nutricional niños menores de 5 años, Subregión Costera. 2010**

Municipio	Peso/ Talla (aguda)		Peso/ Edad (Global)		Talla/ Edad (Crónica)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Juan De Acosta	2	2.9	18	3.3	98	18
Piojó	3	13.6	10	3.8	66	25
Tubará	1	2.2	11	2.9	80	20.7
Usiacurí	1	2.3	19	5.4	67	19.2
Promedio Nacional ENSIN 2010		0,9 % Nacional		3.4 % Nacional y Atlántico		15.5 Atlántico y 13.2 % Nacional

Fuente: ICBF

Los datos del ICBF sobre el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica muestran que esta supera el promedio del Departamento 15,5 y el promedio nacional 13,2 siendo el municipio de Piojó el que presenta mayor porcentaje 25%. En peso/talla, el municipio de Piojó presenta el mayor porcentaje con 13.6%

de desnutrición. Los datos valorados con desnutrición global muestran que el municipio de Usiacurí tiene el mayor indicador, 5.4% en la Zona. Se observa con preocupación que los porcentajes de desnutrición de esta Subregión superan el promedio nacional.

► **Tabla 4.16. Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010**

Municipio	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Total población de niños y niñas entre 0 y 10 años	Total indicador
Juan de Acosta	1.292	3.351	38,56
Piojó	21	1.232	1,70
Tubará	91	2.272	4,01
Usiacurí	64	1.998	3,20
Total	1.468	8.853	47,47

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Según datos de la Secretaría de Salud Departamental en el municipio de Piojó el porcentaje de los niños y niñas que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en el año 2010 fue de 1,70 convirtiéndose en el porcentaje más bajo de la Subregión. Caso contrario sucedió con el municipio de Juan de Acosta que arrojó un porcentaje de 38,56, identificándose como el municipio que mas atiende los controles de crecimiento y desarrollo de los niños.

Las mujeres gestantes que asistieron a controles prenatales y se practicaron la prueba de VIH, en esta Subregión fueron las de los municipios de Tubará con el 34% y Usiacurí con

el 16%. Igualmente, únicamente en estos municipios las mujeres asistieron a controles prenatales, así: Tubará 34% y Usiacurí el 100%. En los municipios de Juan de Acosta y Piojó las mujeres gestantes no asisten a los controles prenatales, por lo tanto, no se les practica la prueba de VIH (Elisa).

La Subregión Costera registra una proporción de niños con bajo peso al nacer de 4,4%. Dentro de estos municipios, Juan de Acosta registra el porcentaje más alto con 5.3%, seguido de Piojó 4,5%; Tubará 4,4 y Usiacurí 2,7%, siendo el más bajo. (Ver Tabla 4.17).

➤ **Tabla 4.17. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer, Subregión Costera. 2010**

INDICADORES	Atlántico	Total Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de Nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	371	11	6	1	2	2
Total de nacidos vivos	8132	252	112	22	45	73
Indicador calculado	4,6%	4,4%	5,3%	4,5	4,4	2,7

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico

➤ **Tabla 4.18. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes, Subregión Costera. 2010**

INDICADORES	Atlántico	Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	823	36	17	8	6	5
Total de mujeres gestantes	7788	238	103	22	45	68
Indicador Calculado	11%	74%	16,5%	36,4%	13,3%	7,4%

Fuente: Secretaria de salud Departamental

En relación con el porcentaje de adolescentes embarazadas, el porcentaje de mujeres gestantes menores de 18 años en la Subregión es de 74%. El municipio de Piojó tiene el mayor porcentaje de 36,4%, y el municipio de Usiacurí el porcentaje más bajo de 7.4%.

En la Subregión Costera no se han presentado casos de diagnósticos en madres gestantes con sífilis antes de la semana 17. Según los datos de la Secretaría de Salud Departamental los casos de sífilis congénita en la Subregión Costera se han presentado en los municipios de Juan de Acosta con dos (2) y Usiacurí con un (1) caso.

► **Tabla 4.19. Morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años. Subregión Costera -2011**

Municipios	EDA Casos Notificados	IRA Casos Notificados
Juan de Acosta	28	155
Piojó	16	72
Tubará	78	301
Usiacurí	138	248
Total	260	776

Se observa en la Tabla 4.19, que las enfermedades por Infección Respiratoria Aguda (IRA) son más significativas en Tubará y Usiacurí con 301 casos y 248 casos, respectivamente. Esto puede ser atribuible a los cambios climáticos y poco acceso a la atención en salud. Igual situación está sucediendo con la Enfermedad por Diarrea Aguda (EDA).

► **Tabla 4.20. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, Subregión Costera. 2010**

Municipio	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años	Total Indicador (%)
Juan De Acosta	1.292	3.351	38,55%
Piojó	21	1.232	1,70
Tubará	91	2.272	4,01
Usiacurí	64	1.998	3,20
Subregión	1.468	8.853	20

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Este control permite detectar precozmente factores de riesgo y alteraciones en el crecimiento y desarrollo del niño(a) para una intervención oportuna y adecuada. El porcentaje general de niños entre 0 y 10 años de edad, que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en los municipios que conforman la Subregión Costera, en el año 2010, fue del 20%, de un total de 8.853 niños. El porcentaje más alto de los niños de estas edades, lo presenta el

municipio de Juan de Acosta con el 38,55%, seguido de Tubará (4,01%). Estos indicadores aún siguen siendo bajos, pues este control debe realizarse al 100% de los niños y niñas y es obligación de las prestadoras del servicio de salud prestarlo. Es de resaltar los bajos indicadores que presentan los municipios de Usiacurí y Piojó, con tan solo el 3,20% y 1.70%, respectivamente. (Ver Tabla 4.20).

Para analizar la oferta educativa de los municipios en el servicio educativo de la Subregión Costera, se tuvo en cuenta el número de instituciones educativas y el personal docente. Los municipios de la Subregión cuentan con un total de 24 instituciones oficiales departamentales, con 35 sedes educativas adscritas a las instituciones y 5 colegios privados. (Ver Tabla 4.21)

➤ Tabla 4.21. Número de colegios según sector y municipio 2011

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Juan De Acosta	4	3	7
Piojó	10	1	11
Tubará	9	1	10
Usiacurí	1	0	1
Total	24	5	29

Fuente: Directorio de Colegios de la SED y Legalización SED.

La planta docente de los colegios en los municipios no certificados de la Subregión y administrados por la Secretaría de Educación Departamental, a 31 de Octubre de 2011, se encontraba compuesta por 346 personas, entre docentes, coordinadores, directores, rectores y supervisores.

Seguidamente, se puede observar que el municipio de Usiacurí es el que presenta las menores coberturas brutas en las matriculas totales, del 83,3%; las matrículas de 0 a 11° del 80,1% y la neta de matrículas en edad escolar, del 74,3%; convirtiéndose en el único por debajo de la cobertura de la Subregión que es de 96,1%. (Ver Tabla 4.22).



► **Tabla 4.22. Cobertura de matriculados por edad escolar y total en la Subregión Costera. Año 2011**

MUNICIPIOS	Población En Edad Escolar	Matrícula Total	Matrícula De 0 A 11	Matrícula en edad escolar (3 a 5 años)	Cob. Bruta Mat. Total	Cob. Bruta Mat. 0 a 11	Cob. Neta Mat. Edad Escolar
Juan de Acosta	3.705	3.625	3.463	3.254	97,8%	93,5%	87,8%
Piojó	1.297	1.350	1.602	1.060	104,1%	123,5%	81,7%
Tubará	2.424	2.430	2.194	2.022	100,2%	90,5%	83,4%
Usiacurí	2.068	1.723	1.657	1.537	83,3%	80,1%	74,3%
Total	9.494	9.128	8.916	7.873	96,1%	93,9%	82,9%

Fuente: Proyecciones de Población del DANE. Matrícula SIMAT 2.011 Calendario B sector no oficial

La matrícula oficial de esta subregión se concentra mayoritariamente en Juan de Acosta (3.403 alumnos), seguida de Tubará con 2.378 alumnos. Los niveles de primaria y secundaria son los más significativos en cuanto a número de estudiantes. (Ver Tabla 4.23)

► **Tabla 4.23. Matrícula Oficial. Subregión Costera. Año 2011**

Municipio	Nivel de Escolaridad				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Juan De Acosta	252	1579	1178	394	3.403
Piojó	132	664	441	113	1.350
Tubará	186	1242	687	263	2.378
Usiacurí	97	815	546	265	1.723
Total	667	4.300	2.852	1.035	8.854

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

La matrícula no oficial se concentra en los municipios de Juan de Acosta con 101 alumnos matriculados en preescolar y 121 en primaria de instituciones no oficiales y Tubará, con 23 estudiantes en básica secundaria y 29 estudiantes en media vocacional con 222 y 54 estudiantes respectivamente, en Piojó y Usiacurí no existen este tipo de entidades.

Los alumnos matriculados en situación de desplazamientos en el año 2011 fueron 66 y 9 alumnos hijos de adultos desmovilizados. En el municipio de Juan de Acosta se matriculó el mayor número de desplazados con 26 estudiantes y en el municipio de Usiacurí, el mayor número de hijos de adultos desmovilizados con 7 estudiantes. (Ver Tabla 4.24).

► **Tabla 4.24. Matrícula Oficial niños Víctima del Conflicto. Subregión Costera. Año 2011**

Municipio	En situación de desplazamiento	Desvinculados de grupos armados	Hijos de adultos desmovilizados	Total
Juan de Acosta	26		1	27
Piojó	13		1	14
Tubará	21			21
Usiacurí	6		7	13
Total	66	0	9	75

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

En la Subregión se matricularon 5 estudiantes, pertenecientes a las negritudes del municipio de Juan de Acosta, 3 mujeres y 1 hombre; del municipio de Piojó únicamente 1 hombre; cabe decir, que en poblaciones como Tubará y Usiacurí predominan los descendientes de los Mocaná, pero no han sido reconocidos por la oficina de asuntos indígenas del Ministerio del Interior.

De 8.072 alumnos matriculados oficialmente en las instituciones oficiales de la Subregión, 7.100 están

Sisbenizados en el nivel I (88%), 922 en el nivel II (11%) y 45 alumnos en el III (1%). Lo que se convierte en un gran problema por cuanto esta situación impacta para el tema de gratuidad escolar y en la priorización de proyectos que se definan de acuerdo al nivel del SISBEN.

Las coberturas brutas y netas en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media se muestran en la Tabla 4.25.

► **Tabla 4.25. Cobertura Bruta y Neta por niveles educativos. Subregión Costera. 2011**

Municipio	Cobertura Bruta					Cobertura Neta				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	Grado 0	Primaria	Secundaria	Media	Total
Juan De Acosta	94,1%	106,6%	91,5%	64,5%	93,5%	58,7%	95,6%	90,7%	76,9%	87,8%
Piojó	103,7%	106,3%	79,2%	52,8%	88,6%	42,2%	95,9%	81,4%	65,4%	81,7%
Tubará	90,0%	111,6%	77,7%	62,9%	90,5%	54,0%	91,3%	86,5%	71,7%	83,4%
Usiacurí	53,9%	90,4%	76,1%	74,5%	80,1%	28,9%	83,9%	77,2%	67,2%	74,3%
Subregión Costera	85,2%	104,2%	83,1%	64,6%	89,1%	48,5%	91,9%	85,6%	71,9%	82,9%

Fuente: Proyecciones de Población del DANE. Matrícula SIMAT 2.011

La Cobertura Bruta en la Subregión Costera en Educación Preescolar es de 85,2; Básica Primaria es de 104,2%; Secundaria 83,1%; Media 64,6% y la Cobertura Neta en la región en Educación Preescolar es de 48,5%; Básica Primaria es 91,9%, Secundaria 85,6% y Media 71,9%.

 Tabla 4.26. Índice De Deserción por Niveles. Subregión Costera 2010 - Sector Oficial

Municipio	Índice de Deserción 2010 (%)			
	Preescolar	Primaria	Secundaria Media	Total
Juan De Acosta	45,1	2,7	8,3	5,3
Piojó	5,3	3,0	3,2	3,4
Tubará	17,6	5,5	3,6	5,7
Usiacurí	3,5	3,9	5,9	4,8
Subregión Costera	8,4	3,8	5,9	5,4

Fuente: Sistema de Matrícula de Secretaría de Educación Departamental.

Con base en la Tabla 4.26, en el año 2010 la Subregión presentó un índice de deserción escolar del 5,4%. Los municipios de Tubará y Juan de Acosta presentan los más altos en la Subregión con 5,7% y 5,3%, respectivamente. La más alta deserción se da en el grado cero, 8,4% y el municipio de Tubará posee la más alta con el 17,6%; además, también arrojó los más altos índices de reprobación escolar en todos los niveles.

La deserción ha presentado una tendencia decreciente para el sector oficial, lo que indica que se tienen que mantener los esfuerzos para que los niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema educativo oficial. Entre los factores que inciden para que los niños, niñas y jóvenes deserten del sistema educativo se encuentran la falta de recursos económicos de sus padres para la adquisición

de los útiles que llevan a la escuela, determinantes para el proceso de enseñanza y por ende, para su posterior logro escolar.

También se presentan los problemas de conducta, carencia de motivación y factores asociados al núcleo familiar, tales como: la situación socioeconómica del núcleo familiar, ya que los niños que viven en hogares de bajos niveles socioeconómicos corren más riesgo que aquellos que viven en hogares con niveles más altos, consecuencia de la interacción que existe entre la educación de los padres y el logro escolar de sus hijos, donde el riesgo de deserción es más alto para los hijos de padres que tienen una formación solo en educación primaria en comparación con hijos de padres con mayores niveles de educación.

➤ **Tabla 4.27. Índice de Reprobación por niveles. Subregión Costera. 2010**

Municipio	Índice de Reprobación 2010 (%)			
	Preescolar	Primaria	Secundaria - Media	Total
Juan De Acosta	2,7	2,9	4,1	3,4
Piojó	9,5	4,0	3,4	4,5
Tubará	14,2	7,1	8,2	8,6
Usiacurí	0,0	4,1	7,8	5,6
Subregión Costera	7,0	4,8	5,9	5,4

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

En la Tabla 4.27 se observa que el porcentaje más alto de reprobación se encuentra en Tubará y en el nivel preescolar. En relación con la orientación en educación sexual y reproductiva en niños, niñas y adolescentes, dictada por la Secretaría de Educación, a través del Proyecto Piloto de Educación para Sexualidad y Construcción de Ciudadanía fueron vinculados los municipios de Juan de Acosta, Piojó y Tubará.

La calidad educativa medida por las pruebas del estado, SABER 11 (ICFES) no fue satisfactoria. Muy a pesar que la Subregión Costera obtuvo 37 centésimas más que el promedio Departamental, es el más bajo en promedio de todas las subregiones del Departamento. (Ver Tabla 4.28).

➤ **Tabla 4.28 Promedio Departamental y Subregional en las Pruebas de Estado Saber 11 (ICFES)**

Departamental	Subregión Costera	Subregión Metropolitana	Subregión Centro	Subregión Oriental	Subregión Sur
39,03	39,4	41,7	39,7	41,3	41,2

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

La tasa de analfabetismo en la Subregión muestra un comportamiento del 12,6%, 4 puntos más que la Departamental y se convierte en la segunda más alta después de la Subregión Sur, cuyo indicador es del 18,9%. Se aprecia que en la Subregión los municipios de Piojó y Tubará tienen constituidos en un 100% de sus instituciones los gobiernos escolares; por el contrario, en Usiacurí se adolece de este organismo de participación estudiantil y en Juan de Acosta solo se da en un 78%.

La Subregión Costera cuenta con porcentajes de cumplimiento en cuanto a los gobiernos escolares que se encuentran en operación, a excepción de Usiacurí donde no se encuentra funcionando ninguno.

En cuanto a la Prestación y Garantía de Servicios de Educación y Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la Subregión existe una baja apropiación del uso de las TIC's en sus habitantes. Solamente existen

4 proyectos de investigación en el aula por parte de los estudiantes, cuando existen 98 docentes fortalecidos en el uso y apropiación de las MTIC's para la producción de objetos virtuales en las diferentes áreas del conocimiento. En la subregión Costera el déficit cuantitativo de vivienda es de 571 viviendas. Se observa principalmente un mayor porcentaje de hogares sin vivienda en los municipios de la Subregión como Usiacurí con un 7,13% y Tubará con 6,59%. Actualmente este déficit cuantitativo, ha crecido por el problema de la fuerte ola invernal que produjo deslizamientos y la pérdida total o parcial de las viviendas en los municipios de Tubará, Usiacurí y Piojó. Lo anterior ha ocasionado el desplazamiento hacia otras municipalidades, la utilización de colegios y carpas como albergues en el caso de Tubará y el agrietamiento de viviendas en el caso de Usiacurí y Piojó.

Adicionalmente a esta problemática, existen los casos de invasiones, que ocupan zonas de alto riesgo, terrenos de bajamar, sin titulación y con procesos de urbanización incompletos, los cuales se presentan en el área de playas de los municipios, Juan de Acosta, Tubará y Piojó. Por su parte, el hecho que ésta Subregión sea altamente receptora

de construcciones de proyectos de gran envergadura, ha provocado una mayor demanda de servicios básicos y la carencia de lotes para programas de vivienda de interés social.

El Déficit cuantitativo de hogares sin vivienda en la Subregión Costera, partiendo del censo DANE 2005 y teniendo en cuenta los datos del censo aplicado por el Fondo de Adaptación en el Departamento del Atlántico, a diciembre de 2011 es de 571 viviendas.

El déficit cualitativo, por su parte es de 6.075 viviendas en mal estado, siendo el menor en el departamento del Atlántico con una participación del 7%. Por otro lado, el servicio de agua potable en los municipios de la Subregión se presta mediante el sistema de contrato de largo plazo con el operador especializado "Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo" (Triple A), el cual no lo presta en un 100%; puesto que la cobertura del servicio en las cabeceras municipales oscilan entre el 93% y el 95%; y en la zona rural el 91%. Aún existe cierta dificultad en la continuidad del servicio por los continuos racionamientos. (Ver Tabla 4.29)

 **Tabla 4.29. Cobertura de Agua. Subregión Costera. 2010**

Indicador	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de viviendas con servicio de acueducto	2.493	453	1.283	1.376
% con cobertura de acueducto	93%	93%	94%	95%
Promedio Calidad Agua	0,81	0,0	0,0	1,4
Promedio número de días a la semana con suministro de agua	7	7	7	7
Promedio número de horas al día con suministro de agua	24	24	24	24

Fuente: Fuente: Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico. Operadores de Servicios Públicos.

En cuanto a la disposición de los residuos sólidos, en la Subregión existen dos (2) rellenos sanitarios manejados por dos (2) operadores, distribuidos así:

1. Los Pocitos (en jurisdicción del municipio de Tubará y Galapa, pero no utilizado por ningún municipio de la Subregión Costera, donde se depositan los residuos de los municipios del Área Metropolitana a excepción de Malambo.
2. El relleno sanitario “Puerto Rico”, localizado en el corregimiento de Sibarco (Baranoa) donde depositan todos los municipios de la Subregión y de otras subregiones.

La deficiente infraestructura de alcantarillado sanitario urbano y rural, se convierte en uno de los principales problemas de la Subregión. Actualmente se inició la construcción de la primera etapa del alcantarillado en la cabecera municipal de Tubará. (Ver Tabla 4.30).

Actualmente ningún municipio de la Subregión posee el servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, ni mucho menos en los sectores rurales, lo que ocasiona un déficit en la limpieza de las soluciones individuales para la adecuada disposición final de las aguas residuales.

Tabla 4.30. Cobertura de Alcantarillado Individual en la zona Rural (Pozos sépticos, Letrinas) Año 2010.

Indicador	Atlántico incluidos los 23 municipios	Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de viviendas con servicio de Alcantarillado	75.915	4.3 10	2.028	316	931	1.035
% con cobertura de Alcantarillado individual	16%	65%	72%	61%	63%	64%

Fuente: Censo DANE 2005

El servicio de aseo es prestado en el área urbana de los cuatro (4) municipios, por el operador privado Aseo General S.A. E.S.P., con una cobertura del 95%; en el área rural no presta el servicio. La empresa no promociona el servicio, no adelanta campañas o actividades ambientales, ocasionando la proliferación de basureros a cielo abierto y las 156 quemas indiscriminadas de basuras, lo cual puede desencadenar problemas graves en la salud de los habitantes de los municipios, especialmente en los niños y ancianos. (Ver Tabla 4.31).

Existe déficit en la cobertura total del servicio de gas natural. Solo el 76,41% de los viviendas de las cuatro (4) cabeceras

municipales, poseen el servicio, y en la zona rural es nula.

La energía eléctrica presenta bastantes deficiencias en la cobertura y calidad de la prestación de servicio, su tasa de cobertura es 76,40% en la Zona. El departamento del Atlántico tiene una cobertura vial de 1.146 kilómetros de carretera. Las vías de primer orden corresponden a 232.51 km, equivalentes al 20,29% del total de la red; las secundarias están cuantificadas en 595.84 km, correspondientes al 51,99%; y las terciarias suman 317.65 km, equivalentes al 27,72% de la red. La Subregión presenta un problema transcendente de conectividad vial que la integre turísticamente, porque a pesar que tiene la

➤ Tabla 4.31. Cobertura de recolección de basuras. Año 2010

Indicador	Atlántico Incluidos los 23 Municipios	Zona	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de viviendas con servicio de recolección de basuras	455.811	5.287	2.418	425	1.085	1.359
% con cobertura de recolección de basuras	96%	95%	98%	95%	90%	98%

Fuente: Operadores de Servicios Públicos.

más alta densidad vial en la red primaria 0,2 (km/km²) de todas las demás subregiones del Departamento, es inadecuada en las especificaciones técnicas para las necesidades del transporte de carga y de personas. Existe un riesgo asociado a la conectividad ocasionado por la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos, las bajas condiciones de accesibilidad a la infraestructura pública y privada para las personas con discapacidad, una red vial terciaria insuficiente y en mal estado, que imposibilita la articulación entre las cabeceras y el resto de los municipios, impidiendo el 157 desarrollo de la vocación turística del territorio.

La red vial secundaria cuenta con una densidad vial de 0,33. Las precarias condiciones de la red vial terciaria de la Subregión podrían ser un indicador de los problemas de marginamiento y altos indicadores de pobreza de los sectores rurales. La recuperación de la red terciaria facilitaría la vinculación de estos sectores a la economía Departamental y Regional. Es así como, se requiere de nuevas inversiones en infraestructura vial, tales como: la culminación de la vía los Pocitos (Cuatro Bocas) – Piojó, Aguas Vivas - Usiacurí, Paluato - Guimaral -Tubará, Tubará - Sibarco, Usiacurí-Luriza, Boca Tocino - vía al Mar y Morro – Juaruco - autopista al Mar En cuanto a la garantía de servicios de tránsito y movilidad, se hace necesario generar unas políticas fuertes de educación vial que permitan disminuir los índices de accidentalidad

en sus vías las cuales arrojan un promedio anual de 63 accidentes, uno de los más bajos después de la Subregión Centro con una densidad de 61(km/km²).

Por otro lado, se presentan deficiencias en la regulación del tránsito intermunicipal, ya que los buses que prestan el transporte de pasajeros desde los municipios hacia Barranquilla, se pasajeros y sin la intervención de la Policía Vial y el Tránsito Departamental. La cultura es un factor que genera desarrollo en los pueblos, sin embargo, en la Subregión Costera, las alcaldías municipales cuentan con poca articulación e inversión en las comunidades. Es así como las secretarías de cultura municipales, al no contar con recursos suficientes, no generan oportunidades a los gestores culturales, emprendimientos e industrias culturales y espacios creativos.

Existe poco desarrollo y difusión de los valores artísticos y culturales, producto de la falta de capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento cultural. Esta escasa articulación y operatividad de las instancias de participación social ha contribuido a la poca intervención de éstas para lograr un verdadero desarrollo comunitario.

Adicionalmente se encuentran muchas debilidades de las organizaciones y gestores sociales de base para generar su propia gestión. 158 Otro de los problemas más

► **Tabla 4.32. Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte**

Indicador	Juan de Acosta	Piojó	Tubará	Usiacurí
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	178	101	143	489
Indicador Calculado	4,4	7,1	5,9	21,6

Fuente: INDEPORTES

fehacientes es la insuficiente infraestructura tecnológica; el 19,60% de las instituciones públicas no tienen acceso a internet; solo el 44% de los corregimientos de la Subregión están conectados a internet por banda ancha.

Sin embargo, la conectividad de contingencia de la fibra óptica presenta muchas deficiencias; solo lleva a una cobertura del 40%. Por otra parte, el 1,48% de municipios costeros y sus corregimientos cuentan con terminales de acceso a internet comunitario. La Subregión cuenta con 1,23 m2/habitante

para la práctica y actividades deportivas, recreativas, convivencia y aprovechamiento del tiempo libre concentrada prácticamente en las cabeceras municipales; consecuencia del insuficiente espacio para tal fin en la zona rural.

En la prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre, existe bajo nivel técnico de los deportistas de la Subregión, porque no se le está invirtiendo al deporte y además hay escaso apoyo a los deportistas especiales. Sin embargo, se observa con cierta satisfacción cómo el municipio de Usiacurí presenta el mayor número de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de recreación y deporte 489 con un indicador de 21,6. (Ver Tabla 4.32).

La insuficiente infraestructura cultural construida y la escasa visibilidad de la misma, muestran que existen únicamente seis (6) espacios culturales, en las cuales se desarrolla, fortalece y se recrea la actividad cultural y artística de las comunidades de esta zona.

Igualmente, la insuficiente infraestructura y pie de fuerza

para salvaguardar el orden público sobre todo en los sectores rurales, se convierte en una preocupación, ya que solo se cuenta con cuatro (4) estaciones de policías y con una (1) estación de bomberos para 41.478 habitantes. No cuenta con el funcionamiento de centros de desarrollo integral y de atención del menor infractor. De los entornos sociales inseguros solo se han podido recuperar dos (2) zonas críticas para reducir el delito, una de ellas es el Centro Integral Departamental de convivencia en el municipio de Juan de Acosta y la Plaza de la Cultura Julio Florez en el municipio Usiacurí.

En relación con la garantía de los servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, la convivencia y el respeto por los derechos humanos en las poblaciones son aceptables. Los ciudadanos no tienen dificultad para auto regularse y no cometen de manera regular delitos de alto impacto social; sin embargo, existe una gran desconfianza en las instituciones; al igual, que una insuficiente promoción, sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía, oferta institucional en emprendimiento productivo y la participación de los grupos

de vulnerables (niños, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, personas en situación de discapacidad y víctimas de la violencia).

Existe en esta Subregión una limitada infraestructura de espacios de justicia. Solo se encuentran en operación una (1) casa y un (1) centro de convivencia. Los casos de incremento de violencia contra la mujer, son de los temas en convivencia más preocupantes.

La violación de derechos humanos es notoria cuando se observan las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, Regional Norte. El número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en esta subregión fue de 14, sobresaliendo Juan de Acosta con 6, Tubará y Usiacurí con 3 cada uno y Piojó con 2.

En cuanto a la garantía al derecho de identidad, el porcentaje de niños y niñas menores de 1 año registrados en esta subregión de acuerdo a cada municipio es: Juan de Acosta, 6,29%; Piojó, 32,11; Tubará, 14,63; Usiacurí, 14,12%.

En cuanto a los dictámenes sexológicos en la población menor de 18 años, estos se presentaron con mayor incidencia en Juan de Acosta. De los 28 casos totales en esta subregión, Juan de Acosta participó con 12 casos. Por su parte Tubará y Usiacurí tuvieron 6 casos cada uno y Piojó 4 casos. Afortunadamente, en la Subregión Costera sólo se presentó un (1) caso de maltrato infantil y en el municipio de Juan de Acosta.

Otra de las situaciones en que la Subregión no presenta mayor preocupación es con los desplazados por la violencia menores de 18 años. Solo en el municipio de Juan de Acosta se presentó un total de (5) personas en esas edades desplazadas.

El desarrollo institucional se presenta con muchas limitaciones; los factores que dificultan el fortalecimiento institucional son entre otros: bajo esfuerzo fiscal, 63.98% y baja capacidad de gestión de los entes territoriales que conforman esta subregión, 71.19% y poca aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia (Gobierno en línea, anticorrupción, trámite y gestión de



archivos, sistemas de información para la convivencia y seguridad), 64%. En cuanto a la infraestructura para el desarrollo económico, se ostenta un sistema de riego con drenaje insuficiente y obsoleto, lo constituye un (1) minidistrito de riego “Yaguaro Viejo”, en jurisdicción del municipio de Tubará, insuficiente para toda la Subregión y sin operación.

Por otro lado, en la Subregión se están ubicando nuevas empresas y la Zona Franca Las Cayenas con un área de 153 ha, enfocadas al clúster de la construcción, la cual aunque está ubicada en jurisdicción del corregimiento de Juan Mina (Barranquilla), le genera empleos a la Subregión. En la promoción y fomento al desarrollo económico



de la Subregión uno de los problemas críticos es la falta de reconocimiento y valoración del potencial turístico como uno de los sectores económicos. Existe una alta informalidad empresarial a la que se le suma la débil sostenibilidad y acompañamiento a los emprendimientos económicos y sociales, así como también una escasa estrategia de planeación de los municipios de la Subregión, teniendo en cuenta su vocación económica, identidad cultural, oferta de servicios y posición geográfica, generando una débil promoción de la Subregión y ventajas comparativas con las otras regiones.

La economía de la Subregión Costera se caracteriza por la insuficiencia y el mal estado de la red vial terciaria, que afecta la producción agropecuaria, dificultando la salida de los productos agrícolas y pecuarios, con consecuencias negativas para la competitividad del sector por el inadecuado uso del suelo; bajo aprovechamiento del recurso hídrico, la carencia tecnológica y la baja implementación de una producción más limpia y la falta de asociatividad entre los productores agropecuarios.

No obstante, la Subregión también se identifica por la baja productividad lechera y cárnica, debido



a los efectos que produce la época de verano. De acuerdo con el Registro Minero Nacional, hay 77 títulos de explotación minera inscritos vigentes en el departamento del Atlántico, distribuidos así: 3 pertenecen a autorizaciones temporales.

El número de títulos y el área titulada en este Departamento representa el 1,05% y el 0,77% del total nacional, respectivamente. 35 títulos de explotación de materiales de construcción, 20 títulos de explotación de calizas, 14 títulos de explotación de arena, entre otros.

Por otra parte, existen 13 explotaciones legales (8 en Tubará) y (5 en Juan de Acosta); sin embargo, otra gran parte del sector minero en la Subregión se encuentra explotando de manera ilegal, lo que indica que existe un mayor número de personas que se benefician de esta actividad.

De acuerdo a las solicitudes mineras realizadas al

INGEOMINAS, por la Subregión Costera, el municipio de Tubará realizó 13 solicitudes que representan el 17.33% del total en el Departamento y el municipio de Juan de Acosta 5, solicitudes para explotar minerales.

Las explotaciones en la Subregión son de tipo artesanal o informal, de subsistencia o supervivencia, o de minería ilegal característica que muestra porque es una minería nómada (aluvial), realizada individualmente o por grupos pequeños y casi siempre es ilegal.

La pequeña minería de filón es estable. Predomina la utilización de métodos anticuados y de bajo rendimiento; el recurso se desperdicia, su recuperación es muy baja 162 (50%) lo cual genera problemas ambientales a nivel local. Las explotaciones de materiales de construcción se caracterizan por estar localizada cerca de los centros urbanos o centros de consumo y su bajo valor no les permite transporte de grandes distancias.

El desarrollo turístico en el departamento del Atlántico

tiene como principal atractivo la oferta ambiental, histórica, cultural y recreativa de sus municipios. Dicha explotación turística está enmarcada en la Subregión Costera. Pero es notable el deficiente desarrollo del turismo por la nula valoración de los recursos naturales y culturales, ocasionado en gran parte por la poca visibilización de los productos y atractivos turísticos, que necesita vías de acceso a estos sitios acordes con los requerimientos establecidos para tal fin.

El Inventario de Atractivos y Recursos turísticos actualizado, a diciembre de 2011 asciende a 52 atractivos con una calificación superior al 60%. La Subregión Costera cuenta con zonas de recreación para turismo de playa, las cuales viene creciendo de manera dinámica, como es el caso de Puerto Velero, Playa Mendoza, Santa Verónica, Punta Astillero, entre otros, cuyas propuestas entrelazan e incentivan la oferta de viviendas vacacionales con la oferta hotelera de corte internacional y el turismo recreo deportivo y cultural, acompañado de un 92.9 % de cobertura del servicio de agua potable que actualmente está en un 80% y de un sistema de alcantarillado sanitario que actualmente no existe y que limita la actividad turística que se quiere desarrollar.

El servicio de aseo al igual que el de acueducto, llega a una cobertura de 95.9%, cubriendo un total de personas de 26.411 en las cabeceras municipales. Esta Subregión tiene el mayor potencial turístico, por lo que necesita desarrollar nuevos proyectos para el rescate del patrimonio cultural del Departamento, cuyo valor agregado sea el de enriquecer una ruta turística, donde de manera estratégica se enlazan

con los municipios de otras subregiones, como Baranoa, Soledad, Luruaco. Hoy no se dispone de escenarios turísticos de clase mundial, donde se integre el factor cultural, histórico, ambiental y recreodeportivo.

La oferta actual se limita frente a Barranquilla, por cuanto no se tiene un atractivo que jalone el turismo de otras ciudades, como Cartagena, la cual se encuentra a menos de una hora de la Subregión. 163 Incide negativamente el hecho que las comunidades de los municipios no dimensionan la riqueza cultural y ambiental que poseen, haciéndose necesario fortalecer el tema a través de estrategias generadoras de pertenencias, a través de concursos y estímulos vinculando el sector privado; aprovechando el hecho que la mayoría de artistas, líderes y gestores culturales son mujeres y jóvenes. Siendo necesario enlazar todo este potencial con cadenas productivas, mejorando la calidad de vida y teniendo en cuenta especialmente la población más vulnerable.

La Subregión Costera presenta una alta dependencia del sistema general de participaciones, producto de la desactualización de la formación catastral, el bajo esfuerzo fiscal municipal y la poca efectividad de los gobiernos municipales para el manejo adecuado de los recursos públicos; a pesar que han obtenido buenos indicadores de viabilidad financiera con promedio subregional año 2010 de 63,98% por encima de la Subregiones Sur 56,10% y Oriental 54,25%.

Para tal cálculo no se tienen en cuenta los pasivos exigibles y las contingencias. A lo anterior se le suma la ineficaz fiscalización de los recaudos de los impuestos municipales,

95,9%

El servicio de aseo al igual que el de acueducto, llega a una cobertura de 95.9%, cubriendo un total de personas de 26.411 en las cabeceras municipales.

pereza fiscal de los entes territoriales, desactualización de los estatutos de rentas municipales y de los manuales de funciones y procedimientos, con el fin de dar mayor funcionalidad a las plantas de personal existentes.

La escasa articulación y operatividad de las instancias de participación social han contribuido a la poca intervención de éstas para lograr un verdadero desarrollo comunitario.

Se encuentran muchas debilidades en las organizaciones y gestores sociales de base para generar su propia gestión. Otro de los problemas más fehacientes es la insuficiente infraestructura tecnológica y de sistemas de información para el desarrollo de los procesos misionales; debilidad en los mecanismos de planificación, formulación y gestión de proyectos; poca aplicación de herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia; deficiencia en la sostenibilidad del proceso de modernización del sector educativo;

debilidad institucional de las emisoras comunitarias y poca articulación para la promoción y difusión de la información que generan las entidades municipales.

En las mesas subregionales, la comunidad de la Subregión Costera concluyó sobre el escaso apoyo que los entes territoriales le dan a las organizaciones sociales. En los entes 164 ha desaparecido la participación ciudadana en la ejecución de los proyectos; las veedurías ciudadanas y las acciones comunales han perdido vigencia y no las vinculan a los procesos de planificación, si no es lo que por ley les compete. Las organizaciones sociales presentan una debilidad y es que éstas trabajan de manera individual, no se articulan y por el contrario, se dan casos de protagonismo personal. Es poca la gestión que realizan estas organizaciones para fortalecerse y beneficiar al resto de la comunidad a la cual representan y el apoyo que reciben de los gobiernos municipales.



6.2.5 Subregión Centro >

La Subregión Centro, una de las cinco subregiones en la que ha sido dividido el departamento de Atlántico se encuentra situada geográficamente en el centro del Departamento. Está conformada por los municipios de Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga y Luruaco, de la cual hacen parte según su división político-administrativa 17 Corregimientos, 3 Caseríos y 2 Centros Poblados. Ocupando en términos de extensión 846 kms², equivalentes a un 25% del territorio Departamental. En la Subregión Centro, el total de población proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de

Estadísticas-DANE al año 2011 es de 189.390 habitantes, de los cuales 146.336 (77.3%) se encuentran en las zonas urbanas y 43.054 (22.7%) en áreas rurales, participando con el 8.1% en el total departamental. Es de resaltar el caso del municipio de Luruaco que a diferencia del resto de municipios, tiene su mayor concentración en la zona rural (50.9%). Lo anterior indica que en la Subregión se presenta un alto crecimiento del fenómeno de la urbanización, lo que ocasiona una disminución de población dedicada a los sectores económicos propios de la zona, como son las actividades agropecuarias, pesqueras y mineras. (Tabla 5.1)

Tabla 5.1. Tamaño de la población según zonas Subregión Centro. 2011

Municipio	Población Proyectada Total 2011	% Participación Total 2011	Proyectada Urbana 2011	% Participación Urbana 2011	Proyectada Rural 2011	% Participación Rural 2011
Baranoa	55.413	2,4	46.375	83,7	9.038	16,3
Polonuevo	14.753	0,6	12.085	81,9	2.668	18,1
Sabalarga	93.700	4,0	75.352	80,4	18.348	19,6
Luruaco	25.524	1,1	12.524	49,1	13.000	50,9
Proporción %	189.390	8,1	146.336	77,3	43.054	22,7

Fuente: Proyecciones de población DANE Cálculos Secretaría de Planeación

Teniendo en cuenta los períodos inter censales 1993-2005 y proyectado al 2015, se puede concluir que la población asentada en la Subregión Centro del departamento del Atlántico inicia un proceso de crecimiento con tendencia a descender en términos de participación en el total departamental.

Es así como, entre los censos de 1993 y 1985 el número de habitantes aumentó en 24.470; sin embargo, su tasa de crecimiento poblacional tendería a disminuir entre el período inter censal 1993-2005 y la proyección de población 2015, lo que conllevaría a que creciera

el tamaño de la población en 22.530 habitantes en el período en mención.

Así mismo, el porcentaje de participación de la población de la Subregión ascendía al 8.2% del total de habitantes del Departamento, pero se proyecta una tendencia decreciente de esa participación a 8.1% hacia el año 2015. La estructura poblacional de la Subregión Centro según ciclo de vida está distribuida de la siguiente manera: primera infancia 0-5 años (12.2%), infancia 6-12 años (14.0%), adolescencia 13-17 años (9.5%), adultos (54.1%) y adultos mayores el 10.2%. De igual forma, según género el 50.9% son hombres y el 49.1% mujeres.

► **Tabla 5.2. Estructura de la población según ciclo de vida y sexo 2011**

Ciclo de vida	Total	Hombres	%	Mujeres	%	% part/total
Primera Infancia 0-5	23.135	11.857	51,3	11.278	48,7	12,2
Infancia 6-12	26.468	13.592	51,4	12.876	48,6	14,0
Adolescencia 13-17	17.960	9.227	51,4	8.733	48,6	9,5
Juventud 18-26	30.005	15.452	51,5	14.553	48,5	15,8
Adultos 18-59	102.514	52.135	50,9	50.379	49,1	54,1
60 y más años	19.313	9.509	49,2	9.804	50,8	10,2
Total	189.390	96.320	50,9	93.070	49,1	100,0

Fuente: Proyecciones de población DANE Cálculos Secretaría de Planeación

Por otro lado, de acuerdo al Censo de población 2005, el porcentaje de población no nativa de la Subregión y que se encuentra habitándola asciende al 21.1%. Con respecto a la población en situación de desplazamiento, en esta Subregión se encuentran unos 677 hogares conformados por 2.821 personas, equivalentes al 2.4% de población asentada en el Departamento víctima del conflicto, siendo el

municipio de Sabanalarga con 1.603 el que mayor presencia de desplazados presenta en la zona. La distribución según el ciclo de vida de esta población en esta situación en la Subregión es la siguiente: 207 niños de primera infancia (7.3%), 391 de infancia (13.9%), 742 adolescentes (12.4%), 1.497 adultos (53.1%), 173 mayores de edad (6.1%) y unos 197 que no suministraron información (7.0%). (Tabla 5.3).

► **Tabla 5.3. Población en situación de desplazamiento según ciclo de vida, Subregión Centro 2011**

Municipios subregión Centro	Primera Infancia (0-5 Años)	Infancia (6 - 12 Años)	Adolescentes (13 - 17 Años)	Adultos (18 - 59 Años)	Mayores de Edad (60 y Mas)	N.D (No Disponible)
Baranoa	86	131	106	436	47	31
Luruaco	7	39	35	141	14	23
Polonuevo	7	21	17	69	6	1
Sabanalarga	107	200	193	851	106	142
Total	207	391	742	1.497	173	197

Fuente: Acción Social. SIPOD. Cálculos Secretaría Planeación Departamental.

En relación con la población con prevalencia de alguna discapacidad, se han identificado unas 8.116 personas, las cuales representan el 4.9% de la población total subregional y cercana a la media departamental de 5.1%. Según géneros, los hombres representan el 49.2% y las mujeres 50.8%. La distribución de población con alguna discapacidad según grandes grupos de edades son las siguientes: 0-14 años (11.9%), 15-64 años (60.9%) y 65 años o más (27.2%). Es importante mencionar que el municipio de Luruaco con el 8.5% de prevalencia, presenta en la Subregión la más alta población en situación de discapacidad.

Con respecto a la población residente en la Subregión según la pertenencia étnica, el 17.7% se auto reconoce como negro, mulato, afrocolombiano, afro descendiente; el 1.7% como indígena; no informa el 1.3% y ninguno de los anteriores el 79.3%. Al observar los indicadores de natalidad

en la Subregión Centro, se evidencia un envejecimiento de la población, como quiera que el índice de envejecimiento calculado para el año 2015 se espera sea de 34 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15, superior al registrado en este mismo índice para el año 2005, de 28. Presenta una alta tasa de mortalidad masculina por cada cien mil (357), la cual sólo es superada por la Subregión Metropolitana (441) y la media departamental (422).

La Subregión Centro presenta, entre otros indicadores preocupantes en materia social una alta incidencia de población en condición de pobreza. Lo que se expresa a través del Índice de Pobreza Multidimensional y en los 122.927 habitantes en condición de pobreza. Es así como, con un IPM total de 69.98%, se encuentra por encima del Departamental (47.31%) y del Nacional (49.60%). (Tabla 5.4).

Tabla 5.4. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Subregión Centro Año 2005

Municipio	Población Censo 2005	% de Incidencia IPM	Total Población con IPM	Sub. Costera	Sub. Oriental	Sub. Metropolitana	Sub. Sur
Baranoa	51.565	72,92	37.603				
Polonuevo	13.901	83,34	11.585				
Sabanalarga	86.623	60,80	52.666				
Luruaco	23.559	89,45	21.073				
Proporción %	175.648	69,98	122.927	72,37%	66,35%	41,62%	84,7%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP: Elaborado por Secretaría de Planeación Departamental.

El escenario anterior tiende a agravarse por el dinamismo poblacional de esta Subregión, el cual durante los últimos años tiende hacia lo urbano, lo que denota un creciente proceso de localización poblacional en las áreas urbanas, principalmente en Sabanalarga y Baranoa. Estos flujos migratorios son causados principalmente por las actividades como la insuficiente generación de empleo para los pobladores de la zona, la inseguridad y la violencia, entre otros. Esta situación trae como consecuencia un deterioro en la calidad de vida de la Zona, pues se afecta la oferta de servicios básicos por el notorio aumento de la demanda.

Las actuales condiciones ambientales de la Subregión están caracterizadas por procesos de contaminación del sistema ambiental, como la del recurso suelo por vertimiento de desechos de pequeños y medianos procesos industriales de textiles.

Además de contaminación del agua por vertimientos de aguas servidas a los cuerpos de agua existentes sin ningún tipo de tratamiento y la falta de limpieza de estos cuerpos, lo que trae como consecuencia la descomposición de los mismos sin acciones concretas que la mitiguen.

► **Tabla 5.5. Identificación y Caracterización de las Amenazas Presentes en la Subregión Centro**

ORIGEN	TIPO	AMENAZA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL		
			SI			
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, cidas de roca)			Sabanalarga	
		Tornados/vientos fuertes			Baranoa, Sabanalatrga, Luruaco	
		Inundaciones	Desbordamientos/arroyos			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga
			Lentas			Luruaco en la ciénaga de luruaco y en el embalse de Guájaro
Socio Natural		Incendios cobertura vegetal			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco	
	Tecnológico	Inadecuada disposición residuos			Baranoa, Polonuevo, Luruaco	
		Incendios			Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, asociados al poliducto y gasoducto de ECOPETROL	
		Fugas				
		Explosiones				
		Derrames				
Accidentes en transporte						
Otros		Ataque de abejas africanizadas			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco	
		Embestidas de animales (en corralejas)			Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga	

Fuente: Proyecto PNUD – UNGRD Caribe, Noviembre 2011


De igual forma hay presencia de contaminación del aire en el municipio de Polonuevo por la explotación de actividades avícolas; así mismo como producto de las actividades industriales y de la polución generada por medios de transporte utilizados por la diversidad de actividades industriales y comerciales que tienen asentamiento en la zona, como también por explotaciones mineras ilegales, en el caso del municipio de Luruaco. También se evidencia déficit de áreas protegidas y erosión de suelos, ocupación irregular del territorio, deforestación y desertificación de terrenos y pérdida de biodiversidad. Aunado a lo anterior, en la Subregión no se toman las suficientes medidas de gestión y prevención de riesgos frente a las consecuencias del cambio climático.

En relación con las instituciones de salud que prestan sus servicios a los habitantes de la Subregión, se encuentran la

ESE Hospital Departamental de Sabanalarga de segundo nivel, los hospitales de primer nivel de Baranoa, Luruaco y el Centro Materno Infantil de Sabanalarga (Geminsa), los cuales cuentan con el apoyo de las siguientes instituciones de primer nivel: los Centros de Salud de Polonuevo y el Puesto de Salud del corregimiento de Pital del Carlín en este municipio; los Centros de Salud que funcionan en los corregimientos de Santa Cruz, Arroyo de Piedra, Los Pendales y Palmar de Candelaria en el municipio de Luruaco; los Centros de Salud de los corregimientos de Cascajal, Molinero, Isabel López, Aguada de Pablo, Colombia, La Peña y Gallego, además de los Centros de Salud de Paraíso, Campo Bolívar y el de Desarrollo Vecinal, pertenecientes estos al municipio de Sabanalarga y los Puestos de Salud de los corregimientos de Campeche, Pital de Megua y Sibarco en el municipio de Baranoa.

 **Tabla 5.6. Instituciones De Salud Del Sector Público Subregión Centro**

Municipio / Institución	Tipo	Nivel de Atención	Especialidad
Baranoa			
Hospital de Baranoa - ESE -	Hospital	1	General
Puesto de Salud Campeche	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud de Pital de Megua	Puesto de Salud	1	General
Puesto de Salud Sibarco	Puesto de Salud	1	General
Polonuevo			
Centro de Salud de Polonuevo - ESE -	Centro de Salud	1	General
Puesto de Salud de Pital de Carlín	Puesto de Salud	1	General
Luruaco			
Hospital de Luruaco E.S.E	Hospital	1	General
Centro de Salud de Santa Cruz	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Arroyo de Piedra	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud los Pendales	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Palmar de Candelaria	Centro de Salud	1	General

 **Tabla 5.6. Instituciones De Salud Del Sector Público Subregión Centro**

Municipio / Institución	Tipo	Nivel de Atención	Especialidad
Sabanalarga			
Hospital Departamental de Sabanalarga - ESE -	Hospital	2	General
Centro Materno Infantil de Sabanalarga - ESE -	Hospital	1	General
Centro de Salud Paraíso	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Campo Bolívar	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud la Peña	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Cascajal	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Molinero	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Isabel López	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Aguada de Pablo	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud de Colombia	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud de Gallego	Centro de Salud	1	General
Centro de Salud Desarrollo Vecinal	Centro de Salud	1	General

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En la Subregión Centro las primeras causas de morbilidad general corresponden al grupo de enfermedades transmisibles, entre las que se encuentran la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA). Entre las producidas por vectores, se encuentra el Dengue y entre las enfermedades inmunoprevenibles, se destaca la aparición de casos de Varicela, Hepatitis B y Parotiditis. Igualmente, es de resaltar la presencia de casos de enfermedades de transmisión sexual como la Sífilis Congénita y VIH/SIDA.

Entre las enfermedades vigiladas por programas especiales se encuentra la Tuberculosis Pulmonar. Las 10 primeras causas muerte natural en la Subregión las constituyen los decesos por enfermedades isquémicas del corazón, las cerebrovasculares y las hipertensivas, las cuales ocupan los primeros lugares, seguidas en su orden por las causadas por diabetes Mellitus, las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores y agudas, las del sistema urinario y otras enfermedades del sistema digestivo.

De acuerdo con las Estadísticas Vitales del DANE 2009,

la Mortalidad Infantil en la Zona, cuya tasa promedio es de 28.21 por cada 1000 nacidos vivos menores de 1 año, se encuentra ligeramente inferior de la media de la Subregión Sur (28.83); pero por encima de las Subregiones Metropolitana (21.79), Oriental (25.26) y Costera (26.64). Según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública en la vigencia 2011 se notificaron en la Subregión 249 casos de malnutrición, que representan el 27% de los casos presentados en el total departamental.

En el año 2010 no se presentaron casos de muertes en madres gestantes en los municipios de Baranoa, Luruaco y Polonuevo. Mientras que Sabanalarga presentó una razón de mortalidad materna de 259.1 por 10.000 nacidos vivos. En cuanto a la tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años, el total de niños en este rango de edad muertos en el año 2010 ascendió a 16, siendo Baranoa y Sabanalarga donde mayores casos se presentaron, con 8 y 7, respectivamente. Con respecto a la tasa de mortalidad, esta se situó en 1.5 por mil en Baranoa, 0.7 Sabanalarga, 0.4 Luruaco y 0.0 Polonuevo, que no presentó casos de muerte en este grupo de edad.

Con respecto a las primeras cinco primeras causas de mortalidad entre los niños entre 0 y 5 años, en el año 2009 existieron varias causas de prevalencia de muerte residentes en la Subregión Centro; los trastornos respiratorios específicos del período perinatal y sepsis bacteriana del recién nacido son las dos primeras causas identificadas; seguidas en orden de prevalencia por las muertes por retardo crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer, gestación corta; las malformaciones congénitas y las deformidades y anomalías cromosómicas.

En los años 2009 y 2010 no se presentaron casos de muertes de niños y adolescentes por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes, violencia intrafamiliar) en los municipios de la Subregión, es decir, que la tasa de mortalidad por cada 100.000 es de cero (0.0). Por otro lado, según la encuesta ENSIN 2010 el porcentaje de niños y adolescentes con desnutrición crónica en el Atlántico es de 15.5% y 13.2% a nivel Nacional; así mismo según valoración nutricional realizada por la seccional del ICBF, el porcentaje de desnutrición crónica del municipio de Luruaco es de 29%, casi duplicando el indicador

departamental, mientras que el de Ponedera es de 22.8%, Baranoa 18.5% y Sabanalarga de 16.5%; es decir, todas por encima del departamental. Con respecto a la desnutrición global, los municipios de Baranoa (4.8%), Polonuevo (4.3%) y Luruaco (4.3%) están por encima del promedio departamental de 3.4%, mientras que el municipio de Sabanalarga con 1.8% se mantuvo por debajo del departamental.

La tasa de niños con bajo peso al nacer por cada 100 nacidos vivos en los municipios de la Subregión es la siguiente: Polonuevo (4.1), Sabanalarga (3.9) y Luruaco (3.6), los cuales están por encima de la media departamental de 3.4, mientras que sólo Baranoa con 2.5 se situó por debajo.



El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) tiene como meta alcanzar coberturas útiles de vacunación (entiéndase como coberturas mayores al 95%) en cada uno de los biológicos que se aplican a la población objeto del programa (niños menores de 5 años, embarazadas y mujeres en edad fértil). En el año 2011 la cobertura de inmunización contra el BCG en Baranoa llegó al 95.15% alcanzando cobertura útil; mientras que tuvieron cobertura crítica Sabanalarga (72.30%), Polonuevo (45.62%), y Luruaco (34.88%).

Con respecto al Polio, las coberturas fueron las siguientes: cobertura útil Baranoa (96.70%), en riesgo Luruaco (92.76%); críticas Polonuevo (78.47%) y Sabanalarga (74.21%). En cuanto a DPT, coberturas útiles Luruaco (105.68%) y Baranoa (99.71%); coberturas críticas Polonuevo (86.96%) y Sabanalarga (70.01%). En lo que tiene que ver con la inmunización contra el Rotavirus, Baranoa con 93.31% obtiene cobertura en riesgo y Polonuevo (78.47%), Luruaco (74.40%) y Sabanalarga (73.47%), coberturas críticas.

Por otro lado, en lo relacionado con la inmunización contra el Neumococo, Polonuevo (92.03%) y Baranoa (88.35%) obtienen coberturas en riesgo y Luruaco (84.80%) y Sabanalarga (81.13%), coberturas críticas. La cobertura de inmunización contra la Triple viral es útil en Luruaco (105.68%), en riesgo en Baranoa (94.85%); crítica en Polonuevo (83.33%) y Sabanalarga (74.74%).

El porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa) en el municipio de Luruaco fue el 100%, en Polonuevo el 98.90%, Baranoa (87.90%) y Sabanalarga (78.60%). El porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes en el municipio de Luruaco fue el 21.8%, en Polonuevo 9.1%, Sabanalarga 6.2% y Baranoa el 3.6%. Con respecto al número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, en el periodo de análisis no se presentó ningún caso en los municipios de Baranoa, Luruaco y Polonuevo, lo cual representa 0%; mientras que en Sabanalarga se presentaron 6 casos de sífilis, de los cuales 3 fueron tratados antes de la semana 17, lo que equivale al 50%.

Las primeras cinco causas de morbilidad en los menores de cinco años de la Subregión Centro son la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), escalofríos asociados a síndrome de fiebre, infecciones de las vías urinarias y malestar general acompañado de dolores de cabeza. La tasa de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA por cada mil niños entre 0 y 5 años se comportó de la siguiente forma: en Baranoa de 105.1, Luruaco 138.7, Sabanalarga 108.4 y Polonuevo con 78.0 por cada mil niños.

Mientras que la tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA fue más alta en Sabanalarga (312.9), Luruaco (310.6), Baranoa (246.1) y en menor prevalencia en Polonuevo con 85.9 por cada mil niños. A septiembre de 2011, los municipios de la Subregión Centro tenían una población Sisben en los niveles I y II de 165.926 personas y una cobertura total de aseguramiento de la población total del 99.54%; en el régimen contributivo del 22.29% y en subsidiado el 77.25%, quedando un 0.46% de la población fuera de Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Tabla 5.7).

 **Tabla 5.7. Cobertura Población Asegurada 2011**

MUNICIPIOS	Sisben Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Contributivo Sisben Niveles 1 y 2 según DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte Septiembre 20 - 2011	Corbertura Aseguramiento Régimen Subsidiado + Régimen Contributivo	Sisben Nivel 1, 2 y 3 Según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3	Sisben Nivel 1, 2 y 3 según DNP
Baranoa	50.490	13.288	38.175	101,93%	54.220	94,92%	54.220
Luruaco	25.172	2.657	19.344	87,40%	25.497	86,29%	25.497
Polonuevo	13.656	3.325	10.006	97,62%	14.590	91,37%	14.590
Sabanalarga	76.608	17.716	60.657	102,30%	80.547	97,30%	80.547
Total	165.926	36.986	128.182	99,54%	174.854	94,46%	174.854

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

► **Tabla 5.8. Tasa de Cobertura Bruta y Neta por nivel de escolaridad 2011**

MUNICIPIOS	COBERTURA BRUTA					COBERTURA NETA				
	GRADO 0	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	GRADO 0	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Baranoa	86,2%	108,0%	106,6%	78,5%	100,8%	59,9%	95,8%	106,5%	86,8%	94,8%
Luruaco	97,8%	111,2%	102,9%	79,6%	102,3%	55,3%	99,0%	99,3%	82,0%	92,6%
Polonuevo	94,6%	117,2%	80,0%	54,2%	92,6%	50,5%	107%	83,8%	62,1%	87,5%
Sabanalarga	76,6%	87,6%	81,8%	72,9%	82,6%	44,3%	77,1%	83,8%	75,7%	76,2%
Subregión Centro	83,5%	98,6%	91,6%	74,0%	91,2%	50,6%	87,4%	92,4%	78,7%	84,5%
Atlántico	85,5%	107,4%	96,5%	76,0%	96,8%	51,2%	93,1%	98,0%	84,8%	89,8%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental. Sistema de Matricula SIMAT 2011

La oferta educativa del sector oficial de los municipios no certificados pertenecientes a la Subregión Centro está conformada por 30 establecimientos educativos con 83 sedes adscritas a éstos y 3 en convenios establecidos con el municipio de Sabanalarga, los cuales en conjunto atienden una población estudiantil de 19.584 de sexo masculino y 20.372 femenina.

Las tasas de cobertura bruta muestran de qué manera se comporta el sistema educativo, teniendo en cuenta que se presentan una relación de la población matriculada respecto a la población en edad escolar (PEE) y es aquella caracterizada por la población potencial para demandar un cupo en el sistema educativo correspondiente a los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años. Tasa que puede

tomar valores por encima del 100% debido a estudiantes en extraedad, es decir estudiantes que tienen una edad superior al nivel que están cursando. Mientras que la tasa de cobertura neta es la relación entre la oferta necesaria del sistema educativo frente a la población objetivo, teniendo en cuenta que los jóvenes y niños se adelantan en edad con respecto al nivel educativo.

La cobertura bruta en educación inicial de los municipios de la Subregión en el año 2011 alcanzó el 83.5%. Estando liderada por los municipios de Luruaco, Polonuevo y Baranoa con 97.8%, 94.6% y 86.2% respectivamente, mientras que tenía baja cobertura el municipio de Sabanalarga con 76.7%.

En el **Tabla 5.8** se muestran los indicadores de cobertura bruta y neta por nivel de escolaridad para la **vigencia 2011** para la **Subregión Centro**, obteniendo que en el caso de la **bruta total**, **91.2%** de los estudiantes con edad entre los **5 y 16 años** se encuentran estudiando, por debajo de la **media departamental total** de **96.8%**, mientras que la **tasa de cobertura neta total** se situó en **84.5%**, de igual forma inferior a la **media calculada** para el departamento del **Atlántico** de **89.8%**.

Con respecto a la tasa de deserción total en la Subregión Centro, la Tabla 5.9 muestra que de acuerdo a información 2010, este indicador se situó en 2.9%, inferior al 3.4% de la media departamental; sin embargo los municipios de Polonuevo y Luruaco presentan índices altos, cercanos al 7.3% y 4.6%, respectivamente.

En lo que tiene que ver con la calidad de la educación según la categoría de desempeño a través de las pruebas ICFES de los años 2010 y 2011, que ninguna de las instituciones educativas públicas y privadas de los municipios de la Subregión Centro ocupó las categorías de muy inferior,

superior y muy superior. Por otro lado, los cambios entre un año y otro con respecto a las categorías de desempeño en general descendieron porcentualmente las instituciones educativas de la categoría inferior, destacándose las del municipio de Baranoa, que pasan del 22% en el 2010 a 0% para el 2011. Mientras que aumentaron los que se ubicaron en la categoría baja en todos los municipios de la Zona.

Así mismo, sólo los municipios de Baranoa (11% a 20%) y Sabanalarga (6% a 16%) incrementan su participación entre las instituciones de categoría medio (Tabla 5.10).

Tabla 5.10. Participación porcentual según categorías de desempeño, instituciones educativas públicas y oficiales 2010-2011

Municipio	2010							2011						
	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior
Baranoa	0%	22%	56%	11%	11%	0%	0%	0%	0%	70%	20%	10%	0%	0%
Luruaco	0%	33%	67%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	83%	0%	0%	0%	0%
Polonuevo	0%	67%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	67%	0%	0%	0%	0%
Sabanalarga	0%	35%	47%	6%	12%	0%	0%	0%	21%	53%	16%	11%	0%	0%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

La Subregión Centro evidencia así mismo una débil implementación de la etnoeducación y educación para la diversidad, limitada cobertura en el número de computadores por estudiantes (19), al igual que bajo nivel de las competencias básicas y productivas para el desarrollo humano y el trabajo y de igual forma escasa oferta para la educación superior.

De acuerdo con la información suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las comisarías de familia, no hay reporte de niños, niñas y adolescentes

entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, ni adoptados, ni mucho menos niños en la calle o abandonados en los municipios de la Subregión.

Según las cifras reportadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la proporción de niños menores de un año registrados según lugar de nacimiento en el municipio de Luruaco y Sabanalarga fue de 57.03% y 50.71% respectivamente, mientras que los más bajos resultados los obtienen Baranoa con 27.56% y Polonuevo con 11.85%.

91.0%

“La cobertura a nivel subregional en las zonas urbanas es de 91.0%, la continuidad del servicio es de 24 horas/día y atendía a una población de 146.336 habitantes”



Analizado el déficit cuantitativo de vivienda en la Subregión Centro, se encontró que de acuerdo al Censo DANE 2005, ésta presentaba un déficit de 4.161 hogares sin vivienda; pero a partir del al censo del Fondo de Adaptación, la Subregión aumentó éste déficit a 5.763 viviendas, incrementándose en 1.602 hogares sin vivienda. Esta subregión participa con el 14% del total del déficit cuantitativo departamental. Por otro lado, el déficit cualitativo de vivienda, a diciembre de 2011 era de 21.921 viviendas el segundo más alto en el Departamento, con una participación porcentual de 24%.

El servicio de agua potable es prestado en la mayoría de los municipios de la Subregión a través del sistema de contratos de largo plazo con operadores especializados; en este caso por la empresa AAA Atlántico S.A.. Para el año 2011, según la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, la cobertura a nivel subregional en las zonas urbanas

es de 91.0%, la continuidad del servicio es de 24 horas/día y atendía a una población de 146.336 habitantes, aunque se presenta dificultad en el acceso al servicio en la zona rural de la zona. Con respecto al alcantarillado sanitario, la cobertura total del servicio en las zonas urbanas es del 27.0%, agravado por el hecho que en los municipios de Baranoa y Polonuevo esta cobertura es del 0.0%. El servicio de aseo en promedio en la Subregión es del 95.0%. Según la empresa Gases del Caribe S.A la cobertura del servicio de gas natural domiciliario es del 82%.

De otro lado, de acuerdo al Censo 2005, la cobertura del servicio de energía eléctrica en la Subregión es del 95.2% y la de telefonía del 13.2%. La red nacional que atraviesa el departamento del Atlántico está conformada fundamentalmente por tres grandes ejes viales, como son: La Autopista al Mar entre Barranquilla y Cartagena, la Carretera



Oriental y la Carretera de La Cordialidad, que recorre a la Subregión Centro desde los límites con el departamento de Bolívar a través de los municipios de Luruaco, Sabanalarga y Baranoa, hasta conectar con Galapa y Barranquilla. El tramo de vía de la Carretera de La Cordialidad desde los límites con Bolívar hasta Sabanalarga se encuentra concesionado en una longitud de 42 kilómetros, de los cuales se encuentran en buen estado 29.6 kilómetros y en estado regular unos 46 kilómetros. Igualmente se encuentra concesionada la de Palmar de Varela hasta Sabanalarga (26 kilómetros) y tramos viales que forman parte del Proyecto Ruta Caribe, que se encuentra en ejecución por parte del Instituto Nacional de Concesiones del Ministerio de Transporte - INCO.

En relación con la red vial secundaria, la Subregión Centro posee una red vial en condiciones bajas en términos de servicio, debido a que sus vías, tanto pavimentadas como en afirmado, cumplen marginalmente con los requisitos básicos para dar un buen servicio a los habitantes de la zona. Los municipios de la Subregión a los que comunican estas vías son: Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga y Luruaco, además de los circunvecinos de Usiacurí, Manatí, Candelaria y Repelón y por el volumen concentrado de población en estas cabeceras, son rutas con un tráfico medio alto, algunas de ellas concesionadas y se encuentran en buen estado.

La red vial terciaria de la Subregión Centro permite la comunicación entre las veredas y las zonas urbanas de los municipios. En términos generales, se mantienen en afirmado debido a su bajo flujo vehicular. La Tabla 5.10 muestra las vías terciarias que atraviesan a cada uno de los municipios de la Subregión con su longitud en kilómetros y el estado en que se encuentran. Al observar la información condensada en la Tabla, es notable que casi la totalidad de estas vías se encuentran en mal estado, por lo que se requiere mayor atención para estos tramos.

► Tabla 5.11. Red vial terciaria Subregión Centro. 2011

Municipios	Tramo		Long. (Km)	Red pavimentada- Km (a)			Red en afirmado- KM (a)			Red en Tierra KM (a)		
	Desde	Hasta		B	R	M	B	R	M	B	R	M
Sabanalarga	Vía Sabanalarga - Manatí	Mirador	4,80									4,80
Sabanalarga	Sabanalarga	San Jacinto	12,30									12,30
Luruaco	San Juan de Tocagua	Pendales	3,18									3,18
Luruaco	Santa Cruz	Barrigón	2,00									2,00
Luruaco	Luruaco	Arroyo Negro	5,00									5,00
Sabanalarga	La Peña	Cienaguita	1,50									1,50
Baranoa	Carretera La Cordialidad	Pital de Megua	3,85									3,85
Baranoa	Campeche	San Gil	1,95									1,95
Baranoa	Pital	Sibarco	10,60									10,60
Baranoa	Pital	Guaimaral	5,80									5,80
Campo de la Cruz	Campo de la Cruz	Camino al Horno	5,75									5,75
Candelaria	Leña	Vía Sabanalarga - Manatí	13,59									13,59
Luruaco	Felicidad	San Juan de Tocagua	2,75									2,75
Luruaco	Santa Cruz	Pendales	5,85									5,85
Luruaco	Arroyo de Piedra	Agua Hedionda	7,20									7,20
Sabanalarga	Sabanalarga	Guayepo	4,00									4,00
Sabanalarga	Sabanalarga	Leña	12,70									12,70
Sabanalarga	Sabanalarga	La Peña	9,18									9,18
Sabanalarga	Ye de loma de Morro	Aguada de Pablo	5,63			5,63						
TOTAL			117,63	0,00	0,00	5,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental.



En relación con la movilidad y seguridad vial en el Atlántico, es importante señalar que sobre las vías nacionales, secundarias y terciarias que atraviesan los diversos municipios de la zona, se presentaron 18 casos de muertes por accidentalidad en el año 2011, los que representan el 12% de total de casos del Departamento, solo superados por el número de casos de la Subregión Metropolitana. De igual forma, la Subregión no cuenta con espacios para la movilidad y desplazamiento específicos a través de ciclorutas y corredores peatonales. Así como también es evidente la insuficiencia de lugares para la recreación, deporte, la convivencia y aprovechamiento del tiempo libre. Esto se ve reflejado en los metros cuadrados de espacio por habitante para la práctica y actividades deportivas que escasamente llega a 0.55 m²/hab.

La Subregión presenta un bajo nivel técnico de sus deportistas y escaso apoyo a los que pertenecen a poblaciones especiales, al igual que una escasa articulación con el sistema departamental de cultura, inequidad en la planeación y distribución de los recursos de cultura, pocas opciones de desarrollo para gestores culturales, emprendimientos e industrias culturales y poca promoción y difusión de los valores artísticos y culturales, además de que se adolece de formación, capacitación, investigación e innovación para el fortalecimiento del sector.

La Subregión Centro en materia de convivencia y seguridad es relativamente tranquila, y esto se evidencia a través del análisis de los casos de homicidios en el año 2011, en el cual se presentaron 29 casos, para una tasa de homicidios de 15 por cada

100.000 habitantes, inferior a la media departamental de 23 y a la de la Subregión Metropolitana de 26. Por otro lado, se manifiesta desconfianza en las instituciones, niveles crecientes de impunidad y poca eficiencia de los programas de resocialización y reinserción.

Al igual que insuficiente promoción, sensibilización y divulgación de los derechos de la ciudadanía y oferta institucional. Las principales actividades económicas de esta Subregión son las relacionadas con el sector agropecuario y la minería, con una alta producción en ambos sectores, como quiera que en la Subregión se dedica gran parte del territorio a las actividades productivas y cuya importancia radica en la generación de empleos relacionados con los sectores antes mencionados en los municipios de la zona. Además, en los casos particulares de los municipios de Sabanalarga y Baranoa, su mayor asentamiento urbano también contribuye enormemente a la dinámica socioeconómica, como quiera que desde el punto de vista del desarrollo económico funcionan como una centralidad importante para los sitios del centro y del resto del Departamento.

La Subregión Centro es una de las puertas de entrada y salida a la Costa Atlántica para la ciudad de Cartagena, donde su carácter periférico y limítrofe la convierte en una Subregión con un fuerte proceso de interacción e interpenetración sociocultural; es decir, es un punto transicional entre el territorio de la Costa Caribe colombiana.

Se caracteriza igualmente por su gran diversidad étnica y cultural, que ha encontrado en las diversas actividades económicas la fuente dinamizadora de su proceso de poblamiento a través de la historia y por ende de su dinámica

demográfica y económica, ocupando en el concierto departamental uno de los primeros lugares en la producción agropecuaria departamental; hasta el punto que adquirió una gran importancia, convirtiéndose Sabanalarga en el tradicional centro ganadero del Departamento, y a su lado aparecieron Baranoa, Luruaco y Polonuevo. Sin embargo, la explotación de la ganadería es de carácter extensivo, absorbiendo de esta manera poca mano de obra.

Se le apunta al ganado de carne, pues las características de la Subregión la definen como áreas de mayor interés para dicha producción, llevándolas a ser una de las más especializadas de todo el Departamento. Es así como, Polonuevo dedica 127 hectáreas para la producción de 6.698 bovinos, Baranoa 197 para la 12.182 bovinos, Luruaco 336 con 17.331 bovinos y Sabanalarga 728 para 48.481 bovinos.

La oferta hídrica de la Subregión Centro permite su aprovechamiento para la producción piscícola. Es así como, los cuerpos de agua existentes en la Subregión (lagunas de Luruaco y de San Juan de Tocagua y el embalse del Guájaro) brindan no solo condiciones para un desarrollo piscícola sostenido, sino también para la oferta ecoturística.

En tal sentido, es poco el aprovechamiento hecho hasta ahora de estos recursos; a diferencia de algunos intentos para la producción de tilapia en jaula en el Embalse del Guájaro a la altura de los corregimientos de la Peña y Aguada de Pablo en el municipio de Sabanalarga y en poblaciones aledañas a las ciénagas de San Juan de Tocagua y Luruaco. La explotación de las canteras en el Corregimiento de Arroyo de Piedra, municipio de Luruaco, del cual se tiene conocimiento de la inscripción en el registro minero nacional de 14 títulos mineros ante el Ministerio de Minas

91.0%

“ En la Subregión Centro en materia de convivencia y seguridad es relativamente tranquila. En el año 2011 se presentaron 29 casos, para una tasa de homicidios de 15 por cada 100.000 habitantes. ”

y Energía, se ha mantenido entre las principales actividades económicas que suministran abundantes materiales como piedras y calizas para la industria de la construcción.

El potencial forestal de esta Subregión es grande; sin embargo, la explotación no se da en forma comercial y adecuada, sino como resultado de la economía informal y de la expansión de la frontera agrícola en la zona. También es importante el sector servicios en general y el comercio en particular, destacándose Sabanalarga y Baranoa como epicentro de éste desarrollo.

Con respecto a la promoción y fomento de actividades económicas encaminadas al desarrollo económico, se evidencia una débil promoción en esta materia en los municipios de la Subregión y de las ventajas competitivas y comparativas que poseen. Además de una baja cultura de emprendimiento económico y social en la comunidad, alta informalidad empresarial y débil acompañamiento a los emprendimientos; entre otras cosas, esto se debe a que las instituciones educativas no cuentan con personal idóneo para la generación y formación de una cultura de emprendimiento, como también se adolece de estudios de inteligencia comercial que identifiquen oportunidades de negocios en el ámbito subregional.

La Subregión carece de unos encadenamientos productivos e incipiente desarrollo de clúster, como también un nulo desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación. En relación con el desarrollo rural en la Zona, se presenta un inadecuado uso del suelo, carencia tecnológica y baja implementación de producción limpia, al igual que mínimos niveles de productividad de la economía campesina y baja asociatividad entre los productores agropecuarios.

En el Tabla 5.12, se muestran los recursos turísticos de los municipios de la Subregión Centro del departamento del Atlántico, los cuales los cuales a través de la red vial

secundaria que comunica a la oferta de estos servicios permiten adelantar actividades turísticas, gastronómicas, culturales, recreacionales y de explotación de recursos productivos. De acuerdo al inventario de recursos turísticos, en la Subregión se destacan el Embalse del Guajaro, la Feria Ganadera y Equina de Sabanalarga y la celebración de la Semana Santa en este municipio, declarada patrimonio religioso Cultural por la Asamblea del Atlántico.

El municipio de Luruaco, cuenta con un potencial eco turístico, debido a las hermosas lagunas naturales presentes en su territorio, además de su riqueza gastronómica por sus tradicionales arepas de huevo y sus fiestas patronales de San José. Baranoa, se caracteriza por ser epicentro de la cultura, la realización de la Loa de los Santos Reyes Magos cada mes de enero es muestra fehaciente del ambiente cultural que se respira en la población. La realización de los Festivales de la Ciruela, del Guandú y del Pastel en los corregimientos de Campeche, Sibarco y Pital de Megua respectivamente. Así como las fiestas patronales de Nuestra Señora Santa Ana el 26 de julio. Igualmente es reconocida por contar con la Banda de Música Departamental de Baranoa. Polonuevo realiza sus fiestas patronales de San Pablo, que se celebra cada año con una mezcla de actividades religiosas que comienzan con las novenas el 15 de enero e incluyen misas y fuegos artificiales.

Es importante mencionar que en la Subregión se puede igualmente establecer una ruta turística con el recorrido Laguna de Luruaco – Palmar de Candelaria (Luruaco) – Hibácharo y El Cerrito (Piojó) – Autopista al Mar.

Sin embargo, a pesar de poseer tradiciones culturales y atractivos turísticos, no se cuenta con escenarios para la debida explotación de estos, además de la inexistencia de formación de operadores turísticos y desconocimiento de las rutas turísticas.

Tabla 5.12. Recursos turísticos Subregión Centro. 2011

Baranoa

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Museos Museo Arqueológico Casa de "Figurita"</p> <p>2. Expresiones Religiosas Loa de los Reyes Magos Fiesta Patronal de Santa Ana</p>	<p>1. Parques Naturales Espejos de Agua Los Pozos de Pital de Megua</p>	<p>1. Eventos Artísticos y Culturales Festival de la Ciruela - Campeche Festival del Guandú - Sibarco Festival del Pastel - Pital de Megua Gastronomía: Almojabana</p>

Luruaco

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Expresiones Religiosas Fiestas Patronales de San José</p> <p>2. Manifestaciones Folclóricas Gastronomía: AREPA E' HUEVO</p>	<p>1. Lagunas Lagunas de Luruaco</p> <p>2. Fenómenos Carcásicos Cuevas de Mojana</p>	

Polonuevo

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Expresiones Religiosas Fiestas de San Luis Beltrán fiestas Patronales de San Pablo</p>		<p>1. Eventos Artísticos y Culturales Fiesta de Pitalito</p>

Sabanalarga

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
<p>1. Expresiones Religiosas (Parimonio Religioso y Cultural del Atlántico) Fiestas Patronales de Nuestra Señora de las Mercedes</p> <p>2. Eventos Artísticos y Culturales Carnaval Educativo Departamental</p>	<p>1. Montañas Serranía Punta polonia</p> <p>2. Ciénagas Embalse del Guájaro</p> <p>3. Islas Isla Martín Cabeza</p>	<p>1. Ferias y Exposiciones Feria Ganadera y Equina de Sabanalarga</p>

Esta Subregión presenta debilidad en la articulación y operatividad de las instancias de participación social como los Consejos Territoriales de Planeación, Consejos de Juventud, Veedurías Ciudadanas, Consejo de Política Social, Consejos de Cultura y Grupos Étnicos; así como también de las organizaciones de base y gestores sociales, en cuanto a su gestión y organización. Además, la visibilización y difusión de esta problemática no tiene el impacto suficiente en las comunidades afectadas porque existe una debilidad institucional en los medios ciudadanos comunitarios municipales. Con respecto a la prestación del servicio público de salud en los niveles I y II por parte de las empresas sociales del Estado, se presenta una baja institucionalidad, especialmente en las áreas

administrativas (sistemas de información) y financieras, generando impacto negativo sobre los usuarios. Con respecto a la gestión financiera, fiscal y tributaria municipal su desempeño promedio en la vigencia 2010 se ubicó en 67.22 puntos porcentuales, por encima del 56.50 promedio de la vigencia 2009, lo que se manifiesta en el incremento en el índice de desempeño de los cuatro municipios de la Subregión con respecto a la vigencia anterior, lo que igual acontece en la subida en la posición ocupada en el ranking departamental y en el Nacional. Sin embargo, se detecta debilidad en los mecanismos de planeación, formulación y gestión de proyectos, lo que se manifiesta en la poca gestión en la consecución de los mismos a nivel departamental y Nacional.



7. Análisis Financiero Del Departamento

Marco Fiscal de Mediano Plazo >

Ingresos

La Administración Departamental, con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, determinó los ingresos para la vigencia 2012, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los mismos y algunos factores de tipo legal, que han tenido efectos sobre ciertas rentas específicas. Los Ingresos Totales estimados ascendieron a la suma de \$544.673 millones de pesos, donde los Ingresos Corrientes tienen una participación del 98% (\$533.979 millones) y los Recursos de Capital, el restante 2% (\$10.694 millones).

Los Ingresos Corrientes están conformados por los Ingresos Tributarios que constituyen el 50.8% (\$271.474 millones), los No Tributarios un 48.7% (\$260.205 millones) y los Otros No Tributarios el 0.4% (2.300 millones). Dentro los Ingresos Tributarios, las rentas más representativas son el Impuesto de Registro, cuya proyección es de \$24.500 millones, el Impuesto sobre Vehículos Automotores por valor de \$26.526 millones, el impuesto al Consumo proyectado en \$ 83.294 y las Estampillas estimadas en \$76.472 millones.

Así mismo, las rentas más altas dentro de la clasificación de los Ingresos No Tributarios son la Participación de Licores con \$19.362 millones, las Transferencias del Sistema General de Participaciones, SGP, para el sector educación por \$130.024 millones, para el sector salud por \$37.225

millones y para el sector agua potable por valor de \$8.108 millones. Finalmente, los \$2.300 millones de los Otros Ingresos No Tributarios, corresponden a la proyección de cobro de cuotas partes pensionales. Los Ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2012, fueron estimados en \$125.768 millones, monto que cubre todos los gastos de funcionamiento, como son, los servicios personales, los gastos generales y las transferencias de ley para pensionados, la Contraloría y la Asamblea Departamental.

Por otro lado, los factores de tipo legal que influyeron en la estimación del recaudo de algunas estampillas fueron los siguientes:

De acuerdo con lo establecido por ordenanza, a partir del 1° de enero de 2012, los contratos y pagos laborales de las empresas de servicios públicos domiciliarios quedan exentos del pago de la Estampilla Pro Hospitales de 1° y 2°. La Estampilla Pro Hospital Universitario CARI E.S.E. se sustenta en una ordenanza que fue suspendida por el Tribunal Administrativo del Atlántico desde el 1 de octubre de 2011. Por tanto, solo se está recaudando lo causado antes de dicha suspensión.

A partir de octubre de 2009, las Estampillas Pro-Desarrollo y Ciudadela fueron suspendidas por el Tribunal Administrativo

del Atlántico para la contratación y pagos laborales de las entidades nacionales. Teniendo en cuenta el presupuesto de Rentas de la vigencia 2012, se realizó una proyección

de crecimiento del 3%, teniendo como base el IPC a septiembre de 2011, quedando de la siguiente forma la proyección para las vigencias 2013, 2014 y 2015 así:

► **Tabla 7.1. Proyección de Ingresos de la Administración Central Departamento del Atlántico. 2013 - 2015**

Cifras en millones de pesos	PROYECCIÓN			
	PROYECCIÓN			
	2012	2013	2014	2015
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL (1+2)	544.673	561.014	577.844	595.179
INGRESOS CORRIENTES (1)	533.979	549.998	566.498	583.493
INGRESOS TRIBUTARIOS	271.475	279.619	288.008	296.648
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	260.204	268.010	276.051	284.332
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.300	2.369	2.440	2.513
RECURSOS DE CAPITAL (2)	10.694	11.015	11.346	11.686

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

Cabe anotar que históricamente, el presupuesto de la entidad resulta ser menor en el primer año de administración, y tiende a aumentar en el transcurso de ella, hasta alcanzar un crecimiento importante en el último año. Lo anterior se debe a que los ingresos por Estampillas y otros impuestos ligados a la contratación, resultan bajos en un primer año de gobierno, cuando las administraciones se dedican, principalmente, a estructurar sus planes de desarrollo. En los años siguientes, el flujo de recursos por cofinanciación de iniciativas y el mayor recaudo de impuestos influyen sobre el crecimiento del presupuesto para las vigencias de los años dos, tres y cuatro.

Gastos >

Para la vigencia 2012 se presupuestaron gastos totales por \$544.673 millones, conformados por los Gastos de Funcionamiento, que corresponden a un 25% (\$136.035 millones), el Servicio de la Deuda y Saneamiento con un 11% de participación (\$62.275 millones) y el 64% se destina a inversión (\$346.363 millones).

Los Gastos de Funcionamiento están constituidos por los Servicios Personales, para los cuales se presupuestó la suma de \$20.020 millones de pesos, los Gastos Generales

en \$10.445 millones, las Transferencias en \$102.464 millones (Pensiones, Universidad del Atlántico, Contraloría Departamental, FONPET, Municipios, que corresponde al 20% de Vehículos y el Fondo de Cesantías y Pensiones). Es importante anotar que estas transferencias están financiadas con los recursos específica. Y por último, dentro de los Gastos de Funcionamiento, existe una transferencia para el funcionamiento de la Asamblea Departamental, del orden de \$3.106 millones de pesos. Así como se proyectaron los Ingresos con un incremento del 3% para la vigencia de 2013-2015, de igual forma los gastos de funcionamiento se estimaron en este mismo porcentaje, el servicio a la deuda se proyectó de acuerdo con los compromisos de pagos acordados con estas entidades y se estimó la inversión para las siguientes vigencias, de acuerdo con los recursos disponibles, después de cumplidos los gastos de funcionamiento, deuda y saneamiento.

➤ **Tabla 7.2. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 - 2015**

AÑO	INICIAL	PROYECCIÓN		
	2012	2013	2014	2015
GASTOS TOTALES	544,673	561,013	577,844	595,179
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	136,035	140,117	144,320	148,650
1.1. SERVICIOS PERSONALES	20,020	20,621	21,239	21,876
1.2. GASTOS GENERALES	10,445	10,758	11,081	11,414
1.3. TRANSFERENCIAS	102,464	105,538	108,704	111,965
1.4. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,106	3,200	3,296	3,395
2. SERVICIO DE LA DEUDA	62,275	73,152	71,735	70,218
2.1. DEUDA PUBLICA	38,674	52,532	50,589	47,077
2.2. SANEAMIENTO	23,601	20,620	21,146	23,141
3. INVERSION	346,363	347,745	361,789	376,311

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

\$544.673 millones

Para la vigencia 2012 se presupuestaron gastos totales por \$544.673 millones

Si bien este escenario corresponde a lo presupuestado para 2012, se hace necesario realizar ajustes hoy en el componente de gastos, específicamente en los Gastos de Funcionamiento y el Saneamiento. Los primeros aumentan debido a incrementos en servicios personales, entre otras razones porque se tiene que incluir un punto porcentual adicional en el ajuste salarial para la vigencia 2012, mientras que el rubro de saneamiento hoy demanda recursos por encima de lo presupuestado para cubrir contingencias, fallos que condenan al Departamento, la reestructuración a la que se tiene que someter la Contraloría Departamental, las deudas de la Asamblea Departamental, entre otros conceptos.

Deuda >

La deuda del Departamento se compone de deuda pública, pasivos exigibles y contingencias, y de acuerdo con la información reportada por las diferentes dependencias, asciende a \$460,344 millones de pesos. En lo que respecta a la deuda pública, esta suma \$197.840 millones, distribuidos así:

\$129.193 millones es deuda contraída con el sector financiero, \$57.108 millones corresponde a créditos de proveedores y los \$11.540 millones restantes, con la Nación. Estos créditos se destinaron a financiar infraestructura vial, vivienda, infraestructura hospitalaria, educativa y de agua

potable y saneamiento básico. El servicio de la deuda para 2012 se calculó por un valor de \$38.674 millones, garantizado su financiación con las rentas de las estampillas Pro Desarrollo, Pro Hospitales y Pro Ciudadela, que hacen

parte del grupo de los ingresos corrientes de destinación específica y por los impuestos al Consumo, Registro y Vehículos que hacen parte de los ingresos corrientes de libre destinación.

Tabla 7.3 Resumen de la deuda pública por tipo y renta Departamento del Atlántico. 2012 - 2015

AÑO	2012	2013	2014	2015
Tipo de deuda pública (cifras en millones de pesos)				
Financieros	22.671	32.274	30.034	26.268
Proveedores	16.003	20.258	20.555	20.808
Total	38.674	52.532	50.589	47.076
Rentas pignoradas (cifras en millones de pesos)				
Pro-desarrollo	12.618	17.031	16.193	15.497
Pro-hospitales	6.916	6.563	5.937	5.311
Pro-ciudadela	539	1.269	1.418	1.310
Cerveza	10.824	19.521	24.389	22.515
Registro	5.747	5.287	0	0
Vehículos	2.030	2.861	2.652	2.443
TOTAL	38.674	52.532	50.589	47.076

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

Los pasivos exigibles ascienden a \$262.503 millones y se componen de laborales, entidades públicas y seguridad social, otras acreencias y sentencias. La existencia de estos pasivos ha llevado a que se modifique el marco fiscal de mediano plazo presentado en octubre de 2011, que sirvió para la estructuración del presupuesto 2012. La necesidad de cubrir estos compromisos obliga al Departamento a sacrificar la inversión con fuente de

ingresos corrientes de libre destinación, que será la fuente de financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional, que se incluye en este plan de desarrollo. En cuanto a las contingencias, se trata de una estimación de la probabilidad de fallo en contra, resultado de una recopilación de procesos administrativos, civiles y laborales, que administra la Secretaría Jurídica y que está en proceso de revisión.

► Tabla 7.4 Resumen de la deuda pública total Departamento del Atlántico. 2012 - 2015

No.	CLASE DE ACREENCIA (VALORES EN PESOS)	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	SECTOR EDUCACIÓN	SECTOR SALUD	TOTALES
	TOTAL ACREENCIAS	367.691.282.976	87.010.923.328	5.642.212.605	460.344.418.909
1.	LABORALES	468.517.173	1.532.799.578		2.001.310.749
A.	Salarios y Prestaciones Sociales		1.532.799.576		1.532.799.576
	Nómina por pagar		1.532.799.576		1.532.799.576
B.	Pensiones y Prestaciones Económicas por pagar	468.517.173			468.517.173
	Pensiones Jubilación patronales	468.517.173			468.517.173
2.	ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y PÚBLICAS	89.701.691.236	13.501.864.827		103.203.556.063
	Aportes a Fondos Pensionales		13.501.864.827		13.501.864.827
	Fondo de Pensiones	6.000.000.000			6.000.000.000
	Aportes al FONPET	3.500.000.000			3.500.000.000
	Bonos Pensionales	351.467.000			351.467.000
	Cuotas partes de Bonos Pensionales	69.350.224.236			69.350.224.236
	Contraloría	9.000.000.000			9.000.000.000
	Asamblea	1.500.000.000			1.500.000.000
3.	ACREEDORES FINANCIEROS	197.840.423.968			197.840.423.968
A.	Operaciones de crédito público internas de corto plazo	129.192.857.148			129.192.857.148
	Préstamos banca comercial	129.192.857.148			129.192.857.148
B.	Operaciones de crédito público internas de largo plazo	68.647.566.820			68.647.566.820
	Créditos Nación	11.540.060.390			11.540.060.390
	Créditos Proveedores	57.107.506.430			57.107.506.430
4.	OTROS ACREEDORES	13.548.349.801	943.353.390	5.642.212.605	20.133.915.796
	Acuerdo de Pago Univerisdad del Atlántico				11.000.000.000
	Viáticos y gastos de viaje				174.067.972
	Contratos de medicina prepagada			5.642.212.605	5.642.212.605
	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.406.092.534	729.285.418		3.135.377.952
	Recaudos a favor de terceros	142.257.267			142.257.267
	Arriendos		40.000.000		40.000.000
5.	SENTENCIAS	66.132.300.796	71.032.905.535		137.165.206.333
	Civiles				37.662.800
	Laborales		20.995.242.735		20.995.242.735
	Administrativos	16.132.300.796	50.000.000.000		66.132.300.798
	Contingencias	50.000.000.000			50.000.000.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.



Ingresos y Gastos Corrientes de Libre Destinación Los ICLD para 2012 ascienden a \$ 125,768 millones de pesos y los Gastos de Funcionamiento cubiertos con estos recursos a \$ 72,960 millones de pesos, teniendo en cuenta los ajustes que se mencionaron anteriormente, situación que además, sitúa al Departamento a dos puntos porcentuales del límite del cumplimiento de la Ley 617.

Los gastos del Servicio de la Deuda, financiados con estos recursos, suman \$18,589 millones. El monto restante, de \$34,219 millones, correspondería a recursos para inversión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que según lo establecido en la Ordenanza No. 00020 de 2007 y la Ordenanza No 0034 de 2008, se debe destinar el 5% para el programa de Atlántico Digital y Bilingüismo, el 1% para programas de apoyo nutricional a la población escolar y una suma de \$900 millones para las víctimas del conflicto armado, según la sentencia T-025.

Adicionalmente, se debe hacer una provisión de vigencias futuras para el mega colegio de Galapa por \$1,460 millones, según compromisos adquiridos en la administración anterior, de los cuales solo \$96 millones serán financiados con recursos de ICLD y los \$1,364 millones restantes con recursos de SGP (Sistema General de Participaciones). Finalmente, para el apoyo de las organizaciones Étnicas y Restablecimiento de los derechos de los niños y niñas, se destinan \$300 millones y \$500 millones, respectivamente. Lo que sumado representa \$9,542 millones de pesos menos en ICLD. Partiendo de un monto de ICLD restante de \$24,677 millones para 2012 y teniendo en cuenta que a la fecha se han comprometido recursos con esta fuente por \$9,838 millones de pesos en Administración Central y \$5,087 en el Sector Salud, a través de la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, dentro de los cuales se encuentran la reserva desfinanciada, un componente de salarios de docentes correspondientes al período de 2011, quedando un saldo disponible de \$8,494 millones de pesos para atender las deudas por concepto de pasivos exigibles que se han presentado, la necesidad de reestructurar la Contraloría Departamental y cubrir compromisos de la Asamblea Departamental y unas conciliaciones por concepto de aseo y vigilancia de escuelas, también de la vigencia anterior.

Así las cosas, el escenario propuesto para 2012, que sirvió para construir el presupuesto de esta vigencia ha cambiado y resulta necesario crear el Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015.

➤ **Tabla 7.5. Proyección con Ingresos Corrientes de Libre Destinación Departamento 2012 - 2015**
PROYECCIÓN CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 17 DE MAYO DE 2012

Cifras en millones	2012	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL		
		2013	2014	2015
INGRESOS				
ICLD	125,768	129,541	133,427	137,430
Tributarios	117,670	121,200	124,836	128,581
No Tributarios	8,098	8,341	8,591	8,849
Transferencias				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	72,960	75,643	78,526	81,508
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	66,457	68,845	71,324	73,898
Servicios Personales *	19,695	20,679	21,713	22,799
Gastos Generales	9,120	9,394	9,676	9,966
Transferencias	5,061	5,213	5,370	5,531
Mesadas Pensionales	32,581	33,559	34,565	35,602
Límite Legal	55%	55%	55%	55%
Límite Gasto Nivel Central	53%	53%	53%	54%
Diferencia en Límite	2%	2%	2%	1%
CONTRALORÍA	3,396	3,498	3,603	3,711
ASAMBLEA	3,106	3,300	3,600	3,900
AHORRO	52,808	53,898	54,900	55,921
SERVICIO DE LA DEUDA	18,589	27,669	27,041	24,958
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN (ICLD SIN DSTO DE ORDENANZA Y LEY)	34,219	26,229	27,860	30,963
Inversión por Ordenanza				
Bilingüismo	3,144	3,239	3,336	3,436
Atlántico Digital	3,144	3,239	3,336	3,436
Víctimas del Conflicto Armado	1,100	1,133	1,167	1,202
Nutrición	1,258	1,295	1,334	1,374
Vigencias Futuras (Mega Colegio)	96	116	116	116
Apoyo a las organizaciones Etnicas	300	309	318	328
Restablecimiento de los derechos de los niños y niñas	500	515	530	546
Total Destinación por Ordenanza	9,542	9,845	10,137	10,438
SALDO DISPONIBLE INVERSIÓN MENOS ORDENANZAS	24,677	16,384	17,723	20,525
Ambiental (Artículo 111- ley 99 de 1993)	1,258	1,295	1,334	1,374
Aseguramiento Salud	5,087	5,239	5,397	5,559
Otras Inversiones	9,838	2,000	3,000	4,000
SANEAMIENTO FISCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8,494	7,849	7,992	9,592

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

*El crecimiento de los gastos de personal se debe a que cuando se realizó el presupuesto en octubre no se tuvo en cuenta el incremento resultado de los nombramientos incorporados en el último trimestre de 2011. Lo anterior teniendo en cuenta que según de Ordenanza 0087 de 1996, el presupuesto debe presentarse los diez días (10) primeros días del mes de octubre. Adicionalmente, en la presentación de proyecto de presupuesto se tuvo en cuenta un incremento del 4% en los gastos de personal, pactado en 5% , pero se hace necesario hacerle el ajuste del 1% adicional debido al proyecto de las asignaciones.

Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional >

La iniciativa de incluir el Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional obedece a la necesidad de implantar pronto correctivos a la problemática descrita anteriormente, caracterizada por un servicio de la deuda alto, cuyos picos se dan justamente en 2012 y 2013, la acumulación de pasivos ciertos derivados de recientes decisiones judiciales, principalmente decisiones que afectan a la Asamblea y Contraloría Departamental, y de los pasivos contingentes relacionados con demandas en contra del Departamento.

Lo anterior debido a que los ingresos corrientes de libre destinación que resultan del propio esfuerzo y capacidad local, no alcanzan para pagar la totalidad de los pasivos exigibles y por ello se requiere realizar una cuantificación de los mismos para suscribir acuerdos de pago con los acreedores. Igualmente, la Administración deberá optar por una renegociación de la deuda ya sea a través de sustituciones, ampliaciones de plazos, reducciones de tasas y cualquier otro mecanismo que permita ampliar los espacios fiscales para avanzar en el programa de

> **Tabla 7.6. Escenario financiero ajustado Departamento del Atlántico. 2012 - 2021**

AÑO	INICIAL		PROYECCIÓN							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	544,673	561,013	577,844	595,179	613,034	631,425	650,368	669,879	689,975	710,575
1. INGRESOS CORRIENTES	553,979	549,998	566,498	583,493	600,998	619,028	637,599	656,727	676,429	696,721
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	271,475	279,619	288,008	296,648	305,548	314,714	324,155	333,880	343,896	354,213
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	260,204	268,010	276,050	284,332	292,862	301,648	310,697	320,018	329,619	339,507
1.3. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,300	2,369	2,440	2,513	2,589	2,666	2,746	2,829	2,914	3,001
2. RECURSOS DEL CAPITAL	10,694	11,015	11,345	12,686	12,036	12,397	13,769	13,152	13,547	13,953
GASTOS TOTALES	544,673	561,013	577,844	595,179	613,034	631,425	650,368	669,879	689,975	710,675
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	136,035	140,117	144,320	148,650	153,109	157,702	162,433	167,306	172,326	177,495
1.1. SERVICIOS ESPECIALES	20,020	20,061	21,239	21,876	22,533	23,209	23,905	24,622	25,361	26,122
1.2. GASTOS GENERALES	10,445	10,758	11,081	11,414	11,756	12,109	12,472	12,846	13,231	13,628
1.3. TRANSFERENCIAS	102,464	105,538	108,704	111,965	115,324	118,784	122,347	126,018	129,798	133,692
1.4. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,106	3,200	3,296	3,395	3,496	3,601	3,709	3,821	3,935	4,053
2. SERVICIO DE LA DEUDA	62,275	73,152	71,735	70,218	52,835	46,959	38,334	33,906	29,275	27,632
2.1. DEUDA PÚBLICA	38,674	52,532	50,589	47,077	29,000	22,409	13,047	7,861	2,448	0
2.2. SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO	23,601	20,620	21,146	23,141	223,835	24,550	25,287	26,045	26,827	27,632
3. INVERSIÓN *	346,363	347,745	361,789	376,311	407,090	426,764	449,601	468,666	488,375	505,548

*Solamente están los recursos del SGP, ICLD, RPC, RPDE. Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.



saneamiento y así mismo, poder contar algunos recursos de inversión. Para finalizar, el componente institucional va encaminado en primer lugar, a un fortalecimiento de la gestión tributaria con la cual los ICLD aumenten en los próximos tres años. Esto a través de aplicativos que fortalezcan la administración de los tributos y permitan un mayor conocimiento de los contribuyentes.

También, es necesario fortalecer la función de control y vigilancia sobre las diferentes fuentes, para evitar la evasión y elusión. Se contempla, adicionalmente, la organización y digitalización del archivo central de la Gobernación,

incluyendo el archivo de hojas de vida de los pensionados a cargo de la entidad y el fortalecimiento de la defensa judicial del Departamento, de tal forma que se reduzcan las contingencias. Para concluir, y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para las vigencias 2012-2021, el escenario financiero que se propone en la Tabla 7.6.

Como se muestra en la Tabla siguiente, los recursos disponibles para el cubrimiento de la deuda del Departamento ascienden a \$277.379 millones en los cuatro

Tabla 7.7. Proyección de Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión Departamento del Atlántico. 2012 - 2015

DETALLE	PRESUPUESTO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	TOTAL
TOTAL GASTOS	544.673	561.673	577.844	595.179	2.278.709
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	136.035	140.117	144.320	148.650	569.122
1.1. SERVICIOS PERSONALES	20.020	20.621	21.239	21.876	83.756
1.2. GASTOS GENERALES	10.445	10.758	11.081	11.414	43.698
1.3. TRANSFERENCIAS	102.464	105.538	108.704	111.965	428.671
1.4. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3.106	3.200	3.296	3.395	12.996
2. SERVICIO DE LA DEUDA	62.275	73.152	71.735	70.218	27.379
2.1. DEUDA PÚBLICA	38.674	52.532	50.589	47.077	188.872
2.2. SANEAMIENTO	23.601	20.620	21.146	23.141	88.507
2.2.1. DESTINACIÓN ESPECIFICA	12.399	12.771	13.154	13.549	51.872
2.2.2. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	11.202	7.849	7.992	9.592	36.635
3. INVERSIÓN	346.363	347.745	361.745	376.311	1.432.208

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental 2012.

años, a pesos corrientes, que se componen de \$188.872 millones para cubrir la deuda pública y \$88.507 millones para atender los pasivos exigibles y contingencias.

En relación con la deuda pública, se estaría cumpliendo con las amortizaciones e intereses pactados en cada uno de los pagarés firmados con las entidades financieras y proveedores. En lo que concierne a los pasivos exigibles y contingentes, se estima un cubrimiento del 32%, durante los cuatro años de la administración. Por tanto, se hace necesario profundizar en la estructuración de un flujo en el que se tengan en cuenta los recursos ya reservados en

este escenario, la refinanciación de la deuda pública actual, la adquisición de créditos de saneamiento para cubrir otros componentes de la deuda y la suscripción de acuerdos de pagos que permitan ampliar los plazos, para así poder blindar al Departamento de embargos.

Ingresos por Regalías >

El Departamento, teniendo en cuenta el Acto Legislativo No. 05 de 18 de julio de 2011 que constituye el Sistema Nacional de Regalías, fue beneficiado con esos recursos sin situación de fondos, como se describen en la siguiente tabla:

> **Tabla 7.8. Recursos del Sistema General de Regalías Departamento del Atlántico. 2012 - 2015**

AÑOS	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (Descontado compeaciones de FDR para directas - parágrafo 2 transitorio Art. 2o. A.L. 05 de 2011)	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60% para proyectos regionales, Num. 1 Art. 34, decreto 4923 de 2011)	FONDO DE CIENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	FONPET	AHORRO (descontado 1/5 del Fondo de ahorro para directas - parágrafo 3 transitorio Art. 2o. A.L. 05 de 2011)	TOTAL
2012	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
2013	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
2014	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
2016	38.543,00	15.378,00	24.920,00	28.623,00	30,488,00	137.952,00
TOTAL	192.715,00	76.890,00	124.600,00	143.115,00	152.440,00	689.760.,00

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental 2012.



Estos recursos de regalías entran como una fuente de financiación del Plan de Desarrollo del Departamento, se incluyen en la matriz plurianual de inversiones los recursos provenientes de los Fondos de: Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia Tecnología e Innovación. Este nuevo Sistema Nacional de Regalías establece un nuevo esquema presupuestal para el manejo de regalías y no forma parte del Presupuesto General de la Nación, el cual no tiene en cuenta el principio de anualidad sino de bianualidad (artículo 65 Decreto 4923/2011). Por tal razón, en los recursos que se están distribuyendo se incluyen los recursos del año 2016. El único que se distribuye anual es de 2012 por ser el año de transición.



II. Plataforma Estratégica del Plan





II. Plataforma Estratégica del Plan

2.1. RECURSOS Y CAPACIDADES >

A lo largo de su historia el departamento del Atlántico ha venido desarrollando recursos y capacidades destacados que son los medios con que cuenta para afrontar los retos planteados en el Plan. En recursos tangibles se destacan los siguientes:

- ❖ El río Magdalena como fuente de irrigación y recursos hídricos y alternativa de transporte de carga y personas.
- ❖ Cuerpos de agua interiores como fuente de consumo de agua y pesca.
- ❖ Litoral que constituye una base de: Recursos pesqueros, recursos y atractivos turísticos, recursos marítimos como fuente de navegación y biodiversidad como base de sostenibilidad.
- ❖ Territorios aptos para la construcción de vivienda y aprovechamiento agropecuario.
- ❖ Puertos, aeropuerto y terminales como mecanismo de transporte y de comercialización y distribución de bienes y servicios.

- » Red vial primaria y secundaria que facilita la movilidad y conectividad.
- » Infraestructura cultural y deportiva con muestra evidente de creatividad y canal recreativo.

En recursos intangibles se cuenta con:

- » Reconocimiento de talentos destacados en la política y la cultura en el ámbito nacional, regional e internacional.
- » Reconocimiento de eventos de carácter nacional e internacional.
- » Posicionamiento del Departamento en el concierto nacional, regional y Latinoamericano que facilita su promoción.
- » Marca ciudad para Barranquilla que apuntala su atraktividad.

Se identifican también capacidades idiosincráticas destacadas como:

- » Habilidades para la navegación fluvial y marítima como base de comercio.
- » Experiencia en el comercio internacional, fundamental en una economía volcada hacia el exterior.
- » Hospitalidad de la población como fundamento de atraktividad, posicionamiento y fidelización de visitantes.
- » Identidad cultural de los pobladores con un ser Caribe y atlanticense.
- » Pacificidad, compadrazgo y matrifocalidad como base de la convivencia ciudadana y manejo de conflictos.

- » Patrimonio inmaterial representado en artes y oficios tradicionales: artesanías y gastronomía de reconocimiento local, nacional e internacional.
- » Reconocimiento en la industria del diseño textil y de moda con alto valor agregado.

- » Agricultura tradicional, ganadería extensiva y pesca artesanal de bajo impacto ambiental.

Capacidades emergentes:

- » Orientación internacional del talento humano.
- » Manejo del inglés.
- » Alta adaptabilidad a entornos desconocidos.
- » Investigación en áreas como TIC's, salud, piscicultura, educación, hidráulica, entre otras áreas.
- » Mercadeo de ciudad, aspecto que favorece la promoción del Departamento.

Se requiere el perfeccionamiento de capacidades y habilidades para poder gestionar el desarrollo como:

- » Desarrollo de la producción agroforestal y la silvicultura para la sostenibilidad ambiental.
- » Fomento al desarrollo de alternativas económicas de transporte multimodal que favorezcan la atraktividad y la conectividad en el territorio.
- » Identificación y desarrollo de clústeres.
- » Desarrollo de tecnologías sostenibles de producción sofisticada y de alto valor agregado.



- ❖ Innovación conducente a la consecución de patentes.
- ❖ Desarrollo de procesos de gestión de la calidad en productos y servicios.
- ❖ Rapidez en la actuación con un mayor aprovechamiento del tiempo.
- ❖ Habilidades y eficacia en la gestión de lo público.
- ❖ Mercadeo Departamental.
- ❖ Mayor efectividad en la asociatividad y el capital social.
- ❖ Vigilancia del entorno económico, social, político y científico-tecnológico.
- ❖ Efectividad en el relacionamiento con actores externos.
- ❖ Planeación, formulación, gestión y ejecución de proyectos de impacto económico y social de carácter regional y subregional.

Estos recursos y capacidades son sin duda el elemento esencial con que se cuenta para afrontar los retos del desarrollo sostenible e inclusivo y el sueño de un Atlántico inserto en el concierto internacional.

El Entorno Territorial >

Además de los recursos y capacidades con que contamos, el Departamento es sensible al entorno en diversos niveles debido a su posición geopolítica. Especialmente hoy se encuentra en una coyuntura particular a la cual es necesario dar una respuesta estratégica. La situación internacional, nacional y regional plantea novedades de interés con nuevas realidades.

En la Comisión Regional de Competitividad del Atlántico, escenario de convergencia institucional de actores públicos y privados, se ha concertado que la estrategia de competitividad del Departamento esté orientada a la promoción de una serie de sectores estratégicos, que permitan un mejor desempeño territorial en términos de generación de valor agregado y empleo:

“El Departamento del Atlántico será en el 2032 una potencia de servicios logísticos de Latinoamérica y el Caribe, soportada en mayores exportaciones de bienes y servicios con altos componentes de valor agregado, generados por empresas altamente competitivas y ambientalmente amigables.”

Se ha identificado que algunos sectores como diseño y confecciones, metalmecánica, materiales para construcción (cemento y tejas), turismo y agroindustria (yuca, lácteos, cárnicos, frutales y productos acuícolas), contarían con un alto potencial para promover el desarrollo competitivo regional. Se ha permitido también identificar un nivel

intermedio de orientación hacia mercados externos. La tasa de apertura exportadora regional se ubicó en 8.8% del PIB departamental,¹⁵ un nivel cercano a los estándares mínimos internacionales que sugieren un 10% de orientación a este tipo de mercados.¹⁶



15 El análisis de apertura exportadora no incluye carbón y petróleo. 16 Diagnóstico de Atlántico Programa de Asistencia Técnica a Entes Territoriales CAF – Universidad del Rosario. 2011



2. ANÁLISIS DEL ENTORNO >

En lo internacional una primera tendencia generalizada es la mayor fuerza que ha tomado el proceso de globalización, el cual ya no solo se refiere a los negocios o la economía sino que involucra temas sociales como los derechos humanos, el terrorismo, el tráfico de droga y lo ambiental, todos estos fenómenos ahora tienen una esencia global y están relacionados con el país y el Departamento.

Un segundo aspecto importante y producto de la globalización es el fenómeno de la segregación de los procesos productivos (tercerización) provocado por la necesidad de las empresas de reducir costos, que ha permitido a países del tercer mundo avanzar en el aprovechamiento de la tecnología mediante procesos de aprendizaje, de tal forma que de procesos maquiladores, hoy se ha avanzado hacia la creación de valor, lo cual ha

permitido el mejoramiento de la calidad del empleo. En Barranquilla se están dando estos procesos con los call center y la confección, pero los países emergentes están trabajando en áreas de valor agregado como desarrollo de productos e investigación y desarrollo.

Un tercer factor clave cuyo cambio está impactando a los territorios es el desarrollo de la ciencia y tecnología que es fundamental para la incorporación del conocimiento y la creación de productos y servicios de alto valor (sofisticados), que ha permitido que países como China e India hayan avanzado con firmeza en su sofisticación productiva. En el tema de ciencia y tecnología se reconoce la importancia de la creación, la difusión, protección y utilización del conocimiento y se destacan áreas como la biotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, ciencias de los materiales y la nanotecnología.

Un cuarto tema es la aparición de los países emergentes como China, India y Brasil, los cuales han basado su desarrollo en la formación de talento humano con estándares internacionales, el aprovechamiento del desarrollo científico y técnico y el avance de la gestión. La emergencia de estos países ha generado los siguientes fenómenos:

- ✦ Fuerte demanda de productos básicos y materias primas para sostener su industria y consumo, que ha motivado la inversión directa en otros países.
- ✦ Alta demanda de productos alimenticios para sostener una gran población de clase media con poder adquisitivo que ha impulsado sus importaciones de alimento.
- ✦ Cambios en la geopolítica.
- ✦ Fuerte competencia con países de menor desarrollo relativo como el nuestro en lo que tiene que ver con productos de baja y mediana sofisticación.

Finalmente los tratados de libre comercio plantean unas exigencias claras en materia de normas a las cuales el Departamento se tiene que adaptar como: sanitarias y fitosanitarias, técnicas, de salud ocupacional, ambientales, respeto de derechos laborales y humanos y conocimiento de los mercados, a la vez que constituyen oportunidades de comercio. Indudablemente el fenómeno más importante en nuestro medio es la mayor exposición a los mercados internacionales que generarán los tratados de libre comercio los cuales colocan sobre el escenario a las regiones costeras y a los departamentos portuarios. Este aspecto tiene grandes implicaciones para operar en los mercados internacionales, canalizar la inversión extranjera y nacional directa y promover la inmigración. Los tratados impactan al Departamento desde dos ángulos: primero una acción directa relacionada con la presencia de competidores internacionales y la oportunidad que plantea una nueva demanda; y segundo, una acción indirecta que tiene que ver con la relocalización industrial, la presencia de empresas extranjeras con propósitos exportadores hacia los nuevos mercados y el turismo de negocio.

Otro aspecto no menos importante son los efectos del cambio climático, ya que aumenta la vulnerabilidad ambiental del territorio fundamentada en los impactos

visibles y potenciales que ponen en riesgo, particularmente, la estabilidad del Sur del Departamento y otras zonas vulnerables de lo cual se conocen las nefastas consecuencias.

En el escenario nacional hay una coyuntura de auge económico que ha tenido una manifestación clara en la baja de la tasa de desempleo y el mejoramiento de la situación fiscal del Gobierno Nacional que posibilita un mayor flujo de ingresos desde lo nacional hacia lo regional. Sin embargo, subsiste el problema de la pobreza, la miseria y la desigualdad.

La inseguridad ha dejado como secuelas fenómenos como el desplazamiento y el microtráfico de drogas que han debilitado la seguridad urbana, narcotráfico y paramilitarismo han lesionado los valores sociales facilitando el avance de la corrupción. Son también visibles las consecuencias de la ola invernal y continúa el riesgo sobre esta sección del país. El Gobierno Nacional ha introducido una serie de cambios que inciden en el área, tales como: El Sistema General de Regalías, Fondo de Adaptación, Ley De Víctimas y Tierras, entre otros.





3. INTENCIÓN ESTRATÉGICA >

Como intención estratégica se trazan las grandes líneas de la Gobernación en los siguientes términos:

Oferta Productiva: Mantener el nivel de diversificación de la producción, elaborando productos y servicios con mayor valor agregado tomando como base la calidad fundamentada en normas internacionales, producción saludable y sostenibilidad ambiental. Para alcanzar una diferencia en los mercados se utilizará como mecanismo central la innovación y el manejo de las relaciones con el cliente.

Mercados y Población Objeto: El Departamento a través de sus empresas se orientará con decisión a los mercados externos y en especial a los países con los cuales existen tratados de libre comercio. Así mismo se busca penetrar en los mercados emergentes. En estos mercados se preferirán los nichos de mercado de alto potencial. La población objeto que se busca atender son los habitantes de estratos bajos con necesidades básicas insatisfechas, empresarios, pymes y minorías. También se incluyen los usuarios de los servicios prestados por la Gobernación.

Defensiva: Se trabajará intensamente para elevar la competitividad, cumpliendo con las normas sanitarias, fitosanitarias, de calidad, laborales, ambientales y de contabilidad. De la misma manera se busca el respeto de la propiedad intelectual y la adquisición de insumos en el mercado internacional para producir a nivel local.

Ofensiva: Se promoverán las exportaciones apostándole al estudio de oportunidades de mercadeo, apoyando las estrategias de mercadeo de las empresas y desarrollando la logística. En esta línea de acción se intensificará el uso de los idiomas extranjeros.

Atractiva: El desarrollo del talento humano se considera un tema central, así como el fortalecimiento de la hospitalidad de los habitantes, el desarrollo de condiciones de vida para extranjeros, las exenciones tributarias y el desarrollo turístico.

Valor Compartido: Se pretende una fuerte articulación con otras entidades oficiales con las entidades gremiales y organizaciones sociales. Se busca actuar sobre los clústeres y aprovechar las alianzas productivas.

Atractividad: Consecución de inversión extranjera directa, obtención de inversión nacional, promoción turística, posicionamiento de marca, operaciones de BPO (tercerización de procesos) y aprovechamiento y aprendizaje científico- tecnológico.

Creación de valor: Fortalecimiento de la calidad, servicio al cliente y hospitalidad, agilidad -especialmente portuaria- e innovación, lo cual supone calidad del talento humano con mayor nivel educativo y uso de la ciencia y la tecnología. Esto implica aprovechamiento de la ley de regalías.

Desarrollo de clústeres: Especialmente ganadero, agrícola, piscícola, confecciones, cultural y turismo.

Reconstrucción del Sur: En sus aspectos de reactivación productiva, modernización agropecuaria, recuperación de infraestructura, desarrollo institucional, prevención ambiental y desarrollo social.

Desarrollo institucional municipal: Democracia, desarrollo ciudadano, tejido social, gestión pública y fortalecimiento de valores, lo cual requiere un mayor enlace con los municipios y organizaciones sociales.

Política ambiental: Formulación de planes encaminados a la preservación de la diversidad, manejo de cuencas hidrográficas y la sostenibilidad ambiental mediante una adecuada gestión del riesgo y procesos de adaptación al cambio climático.

Calidad en los servicios sociales: Se plantea la recuperación de la situación compleja de la red hospitalaria Departamental, formación integral en lo educativo,

fortalecimiento del servicio internamente -incluyendo certificación ISO- y atención y hospitalidad a visitantes, hombres de negocio y turistas.

Mecanismos eficaces para la ejecución del Plan:

Contribución en la constitución de instrumentos de vinculación de capital privado a través de Asociaciones Público Privadas para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio; alianzas con la participación activa de la academia y sus centros de investigación para el incremento de la productividad empresarial y el acceso a los incentivos del Estado; promoción del desarrollo de proyectos estratégicos de interés regional mediante la suscripción de Contratos Plan para la ejecución asociada de los proyectos; mejoramiento de procesos financieros y el saneamiento fiscal; y la adaptación de la estructura organizacional a la ejecución del Plan de Desarrollo.

Generación de condiciones para ejecución de proyectos comunes de desarrollo territorial y de competitividad regional:

Teniendo como base los pilares definidos por los gobernadores de la región en temas básicos de competitividad y conectividad, como la identificación, concertación y orientación de recursos para el desarrollo de la actividad productiva e integración regional de las tres ciudades costeras: creación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico del Caribe; desarrollo de la red vial terciaria e infraestructura vial de doble calzada; construcción del superpuerto; mantenimiento del canal de acceso al puerto de Barranquilla; construcción del tren de cercanías; mejoramiento de la navegabilidad del río Magdalena, desarrollo de una Zona Franca de Actividad Logística (ZAL) y un centro de carga aérea en el Departamento.



III. Proyecto de Ordenanza





III. Proyecto de Ordenanza

PROYECTO DE ORDENANZA No. 000 - DE 2012

“Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, 2012 - 2015 Atlántico Más Social. Compromiso Social Sobre lo Fundamental y se dictan otras disposiciones”

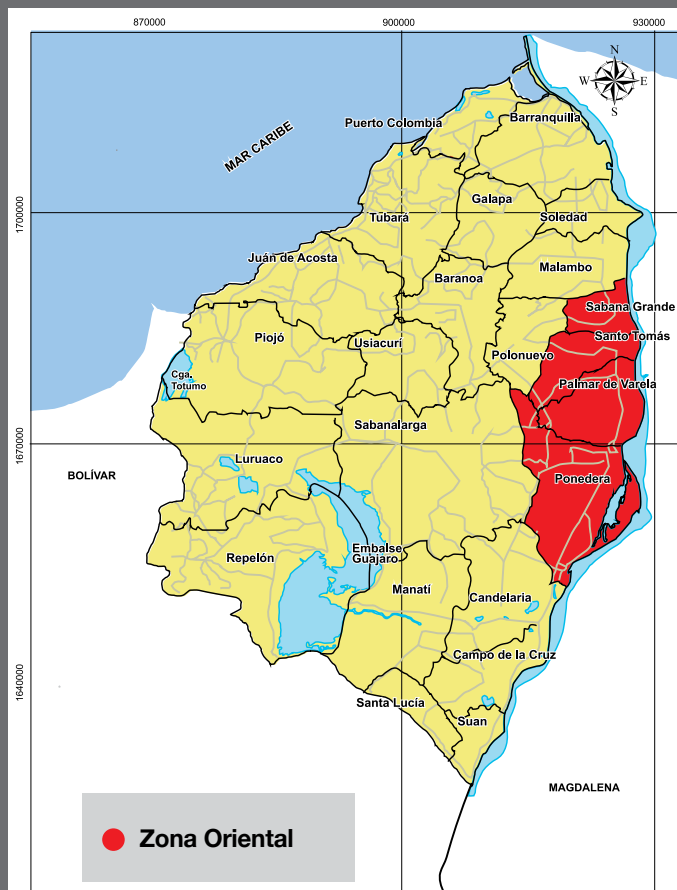
La **ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, actuando en el marco de sus facultades constitucionales y legales, establecidas en el numeral 3° del Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 40 de la Ley 152 de julio 15 de 1994.

ORDENA:

Artículo 1. Aprobación Del Plan. Apruébese el Plan Departamental de Desarrollo 2012 - 2015 “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”, y el Plan de Inversiones 2012 - 2015, el cual se encuentra consignado en el documento adjunto, así como los documentos técnicos soportes del Plan: Componente Estratégico y el Plan de Inversiones que hacen parte integral de la presente ordenanza.



Subregión Oriental



Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; los consejos de juventud; y la operativización de centros integrales del adulto mayor; la sensibilización a la población con el propósito de generar espacios laborales para personas con discapacidad; la formación de mujeres en liderazgo, empoderamiento para la productividad, gerencia estratégica y conocimiento de sus derechos; la formación de ciudadanos y servidores públicos en el uso de TIC's; la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y de viviendas nuevas de interés social; y el mejoramiento integral de viviendas.

De igual forma, se apoyará la realización de eventos y/o ferias comerciales microempresariales y a las mipymes en el aprovechamiento de las políticas para su desarrollo, al igual que la creación y fortalecimiento de emprendimientos garantizando la participación de mujeres, jóvenes y etnias; se normalizará el servicio de energía eléctrica de viviendas de barrios subnormales; se apoyará la realización de ferias locales de ONDAS y de grupos de investigación de niños y niñas; se gestionará la construcción de algunos tramos de la carretera Oriental y La Cordialidad; la Circunvalar de la Prosperidad y de intersecciones a nivel y desnivel en la carretera Oriental; conectar con nuevas instituciones públicas a la fibra óptica. Se proporcionarán puntos Vive Digital.

Subregión Oriental

Visión

En el 2015 la subregión Oriental, se consolidará como una zona de desarrollo industrial y de puertos fluviales multimodales, turística, con atractivos culturales, dotada de óptimos servicios, interconectada y articulada con las demás subregiones del departamento del Atlántico con gente educada y siempre comprometida con la seguridad y el medio ambiente.

Estrategia

Se dará prioridad al fortalecimiento de las condiciones que potencien el desarrollo industrial, turístico y atractivos culturales; para ello se trabajará en el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales y de infraestructura, que permitan aprovechar el potencial de la subregión. En este proceso se promoverán los acuerdos entre agentes públicos y privados para la puesta en marcha de las diferentes acciones que potencializarán el desarrollo de la subregión

Acciones potencializadoras del desarrollo de la subregión Oriental

Se brindarán condiciones sociales destacándose acciones tales como: atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; el fortalecimiento de los comités de erradicación de trabajo infantil; la formación mujeres en liderazgo, empoderamiento para la productividad, gerencia estratégica y conocimiento de sus derechos; la formación de ciudadanos y servidores públicos en el uso de TIC' s; el fortalecimiento de las modalidades y programas académicos de instituciones educativas mediante la articulación CERES, ITSA, SENA; la organización de centros locales de interacción cultural; la capacitación de dirigentes deportivos y líderes comunitarios como agentes deportivos; la construcción o mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos; la sensibilización de usuarios de las vías en educación vial; el apoyo a familias en la superación de la pobreza extrema; y el mejoramiento de las redes eléctricas de viviendas.

Asimismo, se apoyará el desarrollo de mipymes; la creación de esquemas asociativos productivos; la creación y fortalecimiento de emprendimientos con participación de mujeres, jóvenes y etnias; se gestionará la construcción de algunos tramos de la carretera Oriental y La Cordialidad y de la red vial secundaria y el mejoramiento de la red vial terciaria; se ampliará la conexión a la red de fibra óptica a las instituciones públicas; y se sembrarán nuevas hectáreas de cultivos agroindustriales, biocombustibles forestales y de economía campesina.

Subregión Sur



Subregión Sur

Visión

En el 2015 el Cono Sur del departamento del Atlántico será una región social y económicamente incluyente y participativa con equidad, reconocido como productivo e industrializado en lo agropecuario, acuícola y piscícola, sustentada en su estratégica posición geográfica y riquezas hídricas, adaptada contra las contingencias del rigor climático y en armonía con el medio natural.

Estrategia

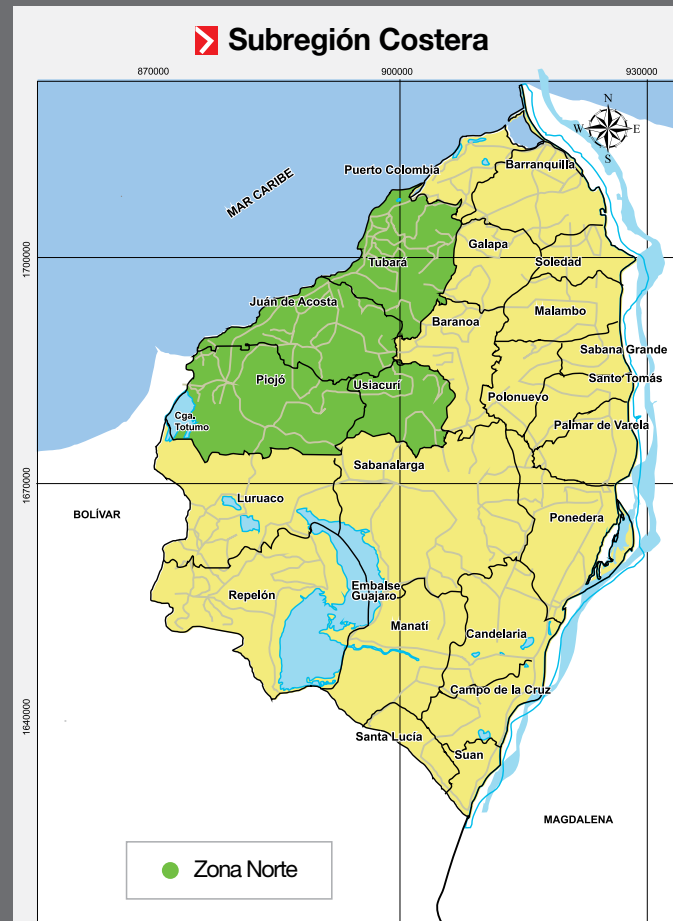
Se trabajará en el fortalecimiento de condiciones que contrarresten las contingencias del clima, generando el entorno propicio al proceso de transformación y diversificación productiva de la subregión hacia la industrialización, involucrando a instituciones, autoridades y actores de todos los niveles de gobierno, en cada uno de las acciones propuestas. Adicionalmente, se apoyará la conformación del esquema asociativo territorial, denominado Ecosubregión Laguna del Guájaro, integrado por los municipios de Sabanalarga, Repelón, Manatí y Luruaco.

Acciones potencializadoras del desarrollo de la subregión Sur

Se brindarán condiciones sociales sustentadas en la atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; centros de educación superior, centros de iniciación deportiva y en la reconstrucción de instituciones educativas; en la entrega de computadores a las instituciones educativas; en la formación de ciudadanos en el uso de TIC, s; en organización de centros locales de interacción cultural; y en la construcción de viviendas.

De igual manera se ofrecerá especial atención a la capacitación de productores rurales a través del servicio de asistencia técnica, transferencia de tecnología, gestión empresarial y emprendimiento que permita la potencialización de los productores agrícolas de la subregión; se sembrarán nuevas hectáreas de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina; se apoyará el establecimiento de unidades de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria; se establecerán empresas de

economía solidaria; se apoyarán los pequeños ganaderos damnificados en la recuperación productiva de sus fincas con énfasis en la seguridad alimentaria; se crearán y fortalecerán las unidades piscícolas artesanales; se apoyará la rehabilitación y/o ampliación y/o construcción de sistemas de adecuación de tierras que incluya la recuperación de vías terciarias; y se apoyará la legalización de predios integrados a la producción agropecuaria.



Subregión Costera

Visión

La Subregión Costera será reconocida como un territorio de desarrollo turístico y económico que fomente la innovación y el emprendimiento empresarial, interconectada regional, nacional e internacionalmente, integrada y articulada por políticas públicas comunes, donde se garanticen los derechos del ciudadano, capaz de generar desarrollo social integral a sus habitantes; pluralista e incluyente y eficaz en la prestación de servicios.

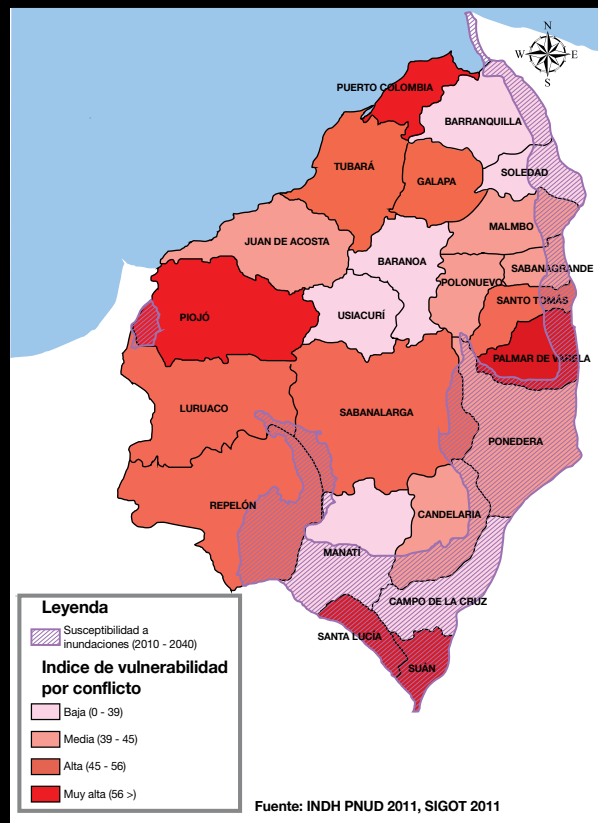
Estrategia

Se fortalecerá las condiciones sociales, ambientales y de infraestructura que permitan potenciar el desarrollo de la subregión con base en el sector turístico y el emprendimiento; para ello se trabajará en el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales, de infraestructura, que permitan aprovechar el potencial de la subregión. Será necesario involucrar los agentes públicos y privados para la ejecución de las diferentes actividades requeridas.

Acciones potencializadoras del desarrollo de la Subregión Costera

En la subregión Costera se ejecutarán acciones sociales como la atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; además de programas que redundarán en beneficio de su vocación turística; sin embargo, su potencial turístico se destacará con acciones tales como la elaboración de piezas de material promocional; el desarrollo de proyectos de regeneración urbana “Atractivos turísticos en buenas manos”; la realización de talleres de sensibilización turística; la gestión para lograr la construcción de la Autopista al Mar; y la realización de jornadas ecológicas de valoración de los recursos naturales y ambientales, entre otras.

Mapa N°9. Vulnerabilidad por conflicto y susceptibilidad a inundaciones Departamento del Atlántico.



Subregión Centro

Visión

La subregión Centro será un región agropecuariamente competitiva, atractiva culturalmente, segura, pacífica, justa, educada y con bases concertadas para una real integración territorial, autosostenible que garantice a sus habitantes un desarrollo integral, dentro de un ambiente sano, respetuoso de la dignidad humana y fundamentado en los valores familiares, éticos y espirituales.

Estrategia

Se fortalecerán las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales, promoviendo las alianzas entre la empresa privada y las instituciones gubernamentales para la ejecución de las acciones que potencien la competitividad del sector agropecuario de la subregión Centro, en el marco de los valores familiares, éticos y espirituales.

Adicionalmente, se apoyará la conformación del esquema asociativo territorial, denominado Ecosubregión Laguna del Guájaró, integrado por los municipios de Sabanalarga, Repelón, Manatí y Luruaco.

Acciones potencializadoras del desarrollo de la subregión Centro

Las condiciones sociales de la subregión Centro se fortalecerán con la ejecución de acciones, tales como: la atención particular a la primera infancia en cuanto a disponibilidad alimentaria con la implementación de

comedores móviles en la zona rural de la subregión y la construcción de Centros de Desarrollo Infantil; implementación de ludotecas saludables en colegios oficiales; la formación de mujeres con enfoque diferencial y de ciudadanos en el uso de TIC' s y el desarrollo de actividades de afianzamiento de la identidad cultural.

Adicionalmente se contempla el desarrollo de acciones productivas como la siembra de nuevas hectáreas de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina; la elaboración de piezas de material promocional; y el desarrollo de talleres de sensibilización turística.

Artículo 3. Objetivo del Plan. Alcanzar el Desarrollo Humano Integral, equitativo sostenible e inclusivo, insertado en el ámbito internacional que beneficie a todos los ciudadanos, ciudadanas y las familias en el territorio del departamento del Atlántico, soportado en prácticas de buen gobierno.



TÍTULO II DIRECTRICES Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO >

Artículo 4. Directrices y Principios de Gobierno

Directrices para la gestión de gobierno. Se concibe como la misión del servidor público la de poner al Estado al servicio del ciudadano, adoptando los principios de capacidad, participación, transparencia y buen gobierno. A partir de este concepto y con la convicción de que los integrantes de la sociedad solamente mejorarán su calidad de vida, si el Estado establece los mecanismos claros para que los gobernantes y gobernados interactúen en el diseño y ejecución de políticas públicas, porque es la única manera de dar un gran salto para elevar el nivel de vida de la gente y alcanzar altos estándares de desarrollo.

La propuesta va encaminada a invertir en la gente y en dotar al territorio de las condiciones que favorezcan el desarrollo equitativo de la sociedad para alcanzar un Departamento con oportunidades para todos sus habitantes insertados en el concierto global.

Es importante mostrar que el enfoque social marca la ruta en lo que se considera debe ser el ejercicio de la administración , pública que debe estar al servicio de los menos favorecidos, de los trabajadores, de los empresarios, de las organizaciones sindicales, de las organizaciones gremiales, de las minorías étnicas, de los sectores vulnerables, de los promotores de los derechos humanos, de las ONG y de todos aquellos ciudadanos que aparentemente no hacen parte de la vida pública pero constituyen la esencia de nuestro Departamento.

La administración departamental velará para que el crecimiento económico del Atlántico esté al servicio del desarrollo humano y se impulsen las acciones que permitan a los atlanticenses conocer, aprender y valorar sus responsabilidades, deberes y derechos.



Principios de Gobierno

- ❖ Buen gobierno
- ❖ Liderazgo ético y corresponsable
- ❖ Promoción y respeto por los Derechos Humanos
- ❖ Planeación participativa y participación ciudadana
- ❖ Inclusión social con equidad
- ❖ Afirmación de la pluriétnicidad y la multiculturalidad
- ❖ Respeto por el medio ambiente
- ❖ Alianzas público - privadas.
- ❖ Compromiso con el desarrollo de la región.
- ❖ Mejoramiento continuo e innovación.
- ❖ Compromiso con las metas de los Objetivos del Milenio
- ❖ Espacios de trabajo amigables
- ❖ Trabajo colaborativo y cooperativo

TÍTULO III. COMPONENTE PROGRAMÁTICO »



Artículo 5. Componente Programático»

1. RETOS DEL CUATRIENIO

1.1 Reto 1: Atlántico **Más Equitativo**

El Atlántico logrará la culminación del cuatrienio con un ciudadano con igualdad de oportunidades, donde el estado garantiza educación, cultura, movilidad, recreación y deporte a todos los miembros de la familia, enmarcado en un entorno familiar integrado, donde sus miembros actúan basados en valores, liderazgo social, gerencia de sí mismo, autogestión e integración.

1.1.1 Objetivo del Reto 1

Favorecer el desarrollo humano integral del ciudadano y su familia.

1.1.2 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos establecidos para el reto Atlántico Más Equitativo son los siguientes:

- » Promover estrategias que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense, con atención especial a la familia, primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos.
- » Promover el empoderamiento y desarrollo humano integral de la mujer, conducente al logro de la equidad de género y a la generación de oportunidades para todos.

- ❖ Garantizar el acceso universal y permanencia a una educación equitativa, de calidad y pertinente.
- ❖ Promover en el sector educativo la cultura de la ciencia, la innovación, la tecnología y el uso de las TICs.
- ❖ Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales de manera incluyente y con enfoque diferencial.
- ❖ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la actividad física con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia.
- ❖ Promover una conciencia vial en el comportamiento de los usuarios de las vías del Departamento.

1.1.3 Estrategias

- ❖ Se desarrollarán acciones que impulsen la participación de los miembros de las familias con carácter inclusivo.
- ❖ Se articulará la ejecución de acciones de todos los sectores, con el fin de prestar un mejor servicio a las familias.
- ❖ Se promoverá la filosofía de bienestar como elemento clave para el desarrollo de las familias del departamento.
- ❖ Dentro del subprograma “de cero a siempre” se desarrollará un convenio interadministrativo con el ICBF para garantizar la vinculación de las madres comunitarias en el área de influencia de cada centro de desarrollo infantil. Los operadores del subprograma deben gozar de un gran reconocimiento en la región y una experiencia en el manejo de los programas de primera infancia.
- ❖ Se formulará el Plan Decena! para el Deporte.

1.1.4 Programas Estratégicos



Programa: **ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS FELICES**

Tiene como objetivo “Generar oportunidades de desarrollo familiar que permita fortalecer la unidad y armonía entre sus miembros”. Para dar cumplimiento a este objetivo se ha diseñado el subprograma “Fortalecimiento de las relaciones familiares”.

Programa: **GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Este programa tiene como objetivo: “Promocionar, garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes”. Para el cumplimiento de este objetivo, se han identificado cinco (5) subprogramas, así:

- ✓ De cero a siempre
- ✓ Todos registrados
- ✓ Todos participando y jugando
- ✓ Erradicación de peores formas de trabajo infantil y adolescente
- ✓ Ninguno víctima de violencia personal, ni abuso sexual, ni reclutamiento

Programa: ATLÁNTICO MÁS JOVEN: Igualdad, Hechos, Derechos y Oportunidades

Este programa tiene como objetivo “Implementar la política pública de juventud”. A este objetivo se le dará cumplimiento mediante la ejecución de los siguientes subprogramas:

- ✓ Espacios de promoción y participación juvenil
- ✓ Generaciones prosperas



Programa: VEJEZ DIGNA Y EXITOSA

El objetivo de este programa es “Generar acciones que contribuyan a que los adultos y adultas mayores vivan una vejez digna y exitosa”. Para el logro de este objetivo se ha diseñado el subprograma denominado “Envejecimiento activo”.

Programa: ATLÁNTICO MÁS INCLUYENTE: inclusión social con equidad desde la discapacidad

Este Programa tiene como objetivo “Generar acciones y estrategias de inclusión social que permitan establecer el reconocimiento y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad”. Con el propósito de dar cumplimiento a este objetivo se han diseñado los siguientes subprogramas:

- ✓ Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad
- ✓ Banco de dispositivos de ayudas técnicas.

Programa: ATLÁNTICO MUJERES MAS EMPODERADAS: transfórmate tú mujer

Este programa tiene como objetivos “Impulsar el posicionamiento de la mujer desde sus diferentes ámbitos enmarcados en el empoderamiento social, cultural, económico y humano, elevando con ello su calidad de vida, mejorando su entorno y dándole mayores opciones en el desarrollo local y regional”; y “Fortalecer institucionalmente la política pública de la mujer atlanticense e impulsar su implementación y desarrollo”

Para el logro de los objetivos planteados se han identificado los siguientes subprogramas:



- ✓ Mujer gerente de sí misma, líder, empoderada y transformadora de realidades
- ✓ Mujer con desarrollo humano integral y autonomía económica
- ✓ Mujer “Tienes derechos” libre de violencia y sin discriminación.

Programa: IMPLEMENTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.

Este programa tiene como objetivo “Fortalecer los aspectos sociales y culturales de los grupos étnicos”. En este marco se diseñaron los siguientes subprogramas:

- ✓ Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica.
- ✓ Promoción y prevención de la violencia contra los grupos étnicos.

Programa: ATLANTICO MÁS EDUCADO.

Este programa tiene entre sus objetivos: “Garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de niños y niñas de 0 a 4 años”; “Lograr el acceso, permanencia y continuidad en la educación preescolar, básica, media y superior de todos los niños, niñas y jóvenes”; “Disminuir las brechas educativas existentes en los distintos grupos poblacionales”; “Fortalecer la oferta de acceso a la educación superior por ciclos: técnica laboral, técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria” y “Modernizar la infraestructura física de los establecimientos educativos concentrando la población en unidades integrales centrales”.



Para dar cumplimiento a estos objetivos, se definieron los subprogramas:

- ✓ Atención integral a la primera infancia con enfoque diferencial
- ✓ Acceso y permanencia
- ✓ Educación para tod@s con igualdad de oportunidades e inclusión social
- ✓ Subsidios de matrícula con criterios de desempeño, igualdad de oportunidades e inclusión social
- ✓ Modernización y relocalización de la infraestructura educativa.

Programa: ATLANTICO MÁS EDUCADO con Calidad



Tiene entre sus objetivos: “Promover procesos de mejoramiento continuo enmarcados en el programa de aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación en el sistema educativo”; “Consolidar y promover los programas transversales que propicien el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas”; “Fomentar la actualización y cualificación de las competencias docentes y directivos docentes”; “Brindar ambientes escolares agradables que propicien el desarrollo de prácticas educativas pertinentes y de calidad”; y “Fomentar el desarrollo de la educación superior, por extensión, en las subregiones del Departamento de acuerdo con sus ventajas competitivas y comparativas”.

Con el fin de lograr el cumplimiento de estos objetivos se diseñaron los subprogramas:

- ✓ Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social.
- ✓ Mejoramiento de la calidad y pertinencia en primera infancia
- ✓ Transformación de la calidad educativa
- ✓ Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos.
- ✓ Mejoramiento de ambientes escolares.
- ✓ Educación en situación de emergencia.
- ✓ Desconcentración de la oferta educativa de manera pertinente.
- ✓ Fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior.

Programa: ATLANTICO MÁS EDUCADO para la competitividad, la productividad y el emprendimiento

Este programa, básico para el fortalecimiento de las competencias para la competitividad del Departamento, se ha propuesto como objetivos: “Formar y empoderar a la comunidad educativa para el uso y aplicación de los nuevos medios y tecnologías, y el desarrollo de proyectos de investigación para la innovación y el emprendimiento”; “Promover la educación para el trabajo y el desarrollo humano, integrando la educación media con la educación superior”; “Incrementar el número de computadores por estudiante en los municipios no certificados”; e “Incrementar el uso de las TICs”.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se definieron los siguientes subprogramas:

- ✓ Apropiación y uso de las TICs
- ✓ Investigación e innovación en el aula

Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Lenguas Extranjeras-Atlántico Bilingüe

- ✓ Fomento a la asociatividad solidaria.

Programa: ATLÁNTICO MÁS CULTURA: Acceso libre y equitativo a los bienes y servicios culturales del Departamento.

Este programa ha definido como objetivo: “Promover y cofinanciar las actividades artísticas y culturales y la agenda cultural del Departamento”_ Este objetivo se cumplirá a través del subprograma “Apoyo y cofinanciación de actividades artísticas, culturales, de la agenda cultural y del Carnaval Departamental con enfoque diferencial e inclusivo”

Programa: ATLÁNTICO MÁS CREATIVO: procesos de formación artística y cultural

Este programa tiene como objetivo “Fomentar los procesos de formación artística e integración cultural”, el cual se cumplirá a través de los subprogramas:

- ✓ Consolidación de los programas de formación artística y cultural en Casas y Centros Locales de Interactuación Cultural
- ✓ Consolidación del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, SINFAC.

Programa: PARTICIPACIÓN SOCIAL, Información, Comunicación y Desarrollo Institucional desde la cultura

El objetivo de este programa es “Formar e informar para el desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura”. A este objetivo se le dará cumplimiento mediante la ejecución de los subprogramas:



- ✓ Sistema departamental de cultura, fomento municipal, industrias culturales y oficios culturales de tradición
- ✓ Atención diferencial e inclusiva a grupos poblacionales
- ✓ Fomento a proyectos colectivos de comunicación en el Departamento.

Programa: APROPIACIÓN SOCIAL de la infraestructura cultural, patrimonio y espacio público y red de bibliotecas

Este programa tiene como objetivo “Fortalecer los procesos de sensibilización y valoración del patrimonio cultural e impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento”, para lo cual se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- ✓ Fortalecimiento, dotación y sostenibilidad de la red departamental de bibliotecas
- ✓ Adecuación de la infraestructura cultural
- ✓ Salvaguarda del patrimonio cultural del Departamento

- ✓ Proyección de la oferta cultural turística del Departamento para la Región y el Gran Caribe.

Programa: ATLÁNTICO CON LIDERAZGO DEPORTIVO: posicionamiento y liderazgo deportivo

Este programa establece como objetivo: “Satisfacer las necesidades en materia de deporte de alto rendimiento a la población”. Para estos efectos se desarrollará el subprograma “Deporte de alto rendimiento”.

Programa: ACTIVIDAD FÍSICA, Deporte y Recreación Para Todos

Este Programa cumplirá los siguientes objetivos: “Impulsar el acceso a la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física con inclusión social y perspectiva de género”; “Garantizar el derecho a la actividad física, el deporte y la recreación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes”; “Profesionalizar a dirigentes, entrenadores, monitores, árbitros y líderes comunitarios” ; Promover el ejercicio de la actividad física en la población como hábito de vida saludable”; y “Construir, mejorar, mantener y adecuar los escenarios públicos recreativos, deportivos y culturales”.

Con el fin de lograr estos objetivos se desarrollarán los subprogramas:

- ✓ Inclusión social con equidad
- ✓ Infancia, adolescencia y juventud
- ✓ Formación de agentes deportivos
- ✓ Actividad física con equidad e inclusión social
- ✓ Infraestructura física deportiva y recreativa.



**Programa: ATLÁNTICO CON MÁS INTELIGENCIA VIAL:
Educación, cultura vial e inclusión social**

Este programa tiene como único objetivo “Diseñar e implementar programas de capacitación en educación y cultura vial a los usuarios de las vías”; en este marco se desarrollarán los subprogramas:

- ✓ Capacitación vital
- ✓ Promoción de ciclovías.



➤ 1.1.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Lograr que en los 22 municipios, las familias participen en actividades de promoción de convivencia pacífica y resolución de conflictos	0
Brindar atención integral en los CDI a 9000 niños y niñas de 0 a 5 años	0
Incrementar al 94% la cobertura con registro y/o tarjetas de identidad de niños, niñas y adolescentes	84
Lograr la participación de 28.885 niños, niñas y adolescentes entre 6 a 10 años en actividades lúdico-recreativas.	8.000
Lograr que el 100 % de niños, niñas y adolescentes no estén vinculados a ninguna de las peores formas de trabajo infantil.	ND
Generar espacios para la participación de 20.000 jóvenes, para la promoción de sus derechos y oportunidades	10.000
Incrementar la empleabilidad en un 2% de las personas en situación de discapacidad	9,13%
Lograr el empoderamiento de 5000 mujeres mediante la formación en técnicas especializadas y capital humano en los 22 municipios.	0
Reducir en 2 puntos porcentuales la proporción de mujeres que han sido víctimas de maltrato	10.00%
Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación preescolar del 95%	85.50%

continúa »

➤ 1.1.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Mantener la cobertura bruta en el ciclo de la educación básica primaria en un 100%.	107.40%
Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación básica secundaria del 100%.	96.50%
Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación media del 85%.	76.00%
Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar del 57%.	51.20%
Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación primaria del 95%.	93.10%
Mantener una cobertura neta en el ciclo de la educación secundaria del 98%.	98.00%
Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación media del 87%.	84.80%
Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de preescolar en 1 punto.	4.30%
Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de primaria en 1 punto.)	3.20%
Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de secundaria-media en 1 punto.	3.40%
Reducir los índices de analfabetismo de 8,3% a 6,3% %.	8,30%
Elevar de categoría al 49% de los establecimientos educativos (EE) del Departamento en las pruebas SABER 11 (en el 2011: 17% de EE están en categoría inferior y 32% en baja)	0%
Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de lenguaje. SABER 9	293
Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de matemáticas. SABER 9	295
Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de Ciencias. SABER 9	296
Alcanzar el puntaje de 314 puntos. en las pruebas departamentales de lenguaje. SABER 5	304

continúa ➤

➤ 1.1.5 Metas de Resultado

Metas de Resultado	Línea Base
Alcanzar el puntaje de 310. en las pruebas departamentales de Matemáticas. SABER 5	300
Alcanzar el puntaje de 308. en las pruebas departamentales de Ciencias . SABER 5	300
Disminuir la Tasa de Repitencia de Primaria en 1 punto.	5,8% (año 2010)
Disminuir la Tasa de Repitencia Total de Secundaria-Media en 1 punto.	6% (año 2010)
Alcanzar en los municipios no certificados una relación de diez (10) estudiantes por computador	20
Certificar como Ciudadanos Digitales a 10000 ciudadanos y 2.000 servidores públicos del Departamento	0
Incrementar en 10% durante el cuatrienio el número de beneficiarios del portafolio de estímulos	250
Incrementar en un 10% durante el cuatrienio el número de personas que asisten a escuelas de formación musical	1.814
Incrementar en un 10% anual el número de proyectos presentados en convocatorias nacionales	128
Incrementar en un 10% anual el número de proyectos presentados en de la Biblioteca Departamental Meira DeiMar	93.961
Pasar de obtener 1.875 medallas a 3000 medallas en el cuatrienio en eventos regionales, nacionales e internacionales	1.875
Aumentar en un 15% anual el número de personas que practican alguna actividad física	5.177

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Fortalecimiento de las relaciones familiares
Realizar cuatro (4) jornadas de promoción social, con enfoque diferencial, para generar espacios de integración, convivencia y buen trato familiar
Implementar el observatorio de la familia
Fortalecer con capacitación y dotación las 24 comisarías de familia mediante la estrategia "Municipios al derecho con comisarías amigables"
Vigilar el cumplimiento de la ruta de atención de la violencia intrafamiliar (VIF) en el 100% de los casos reportados
Diseñar y poner en marcha un sistema de alerta temprana de violencia de género, abuso sexual y violencia intrafamiliar
Subprograma: De cero a siempre
Construir 30 Centros de Desarrollo Infantil (CDI)
Organizar cada año los Festivales Escolares
Subprograma: Todos registrados
Adelantar con enfoque diferencial cuatro (4) jornadas de registro civil y tarjetas de identidad
Subprograma: Todos participando y jugando
Crear un observatorio con enfoque diferencial para la niñez y la adolescencia
Diseñar con enfoque diferencial la política pública departamental de infancia
Desarrollar cada año el programa "Conociendo lo público"
Realizar cuatro (4) celebraciones del Día de la niñez y la recreación
Subprograma: Erradicación de peores formas de trabajo infantil y adolescente
Crear y/o fortalecer los comités de erradicación de las peores formas de trabajo infantil en los 22 municipios

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Ninguno víctima de violencia personal, ni abuso sexual, ni reclutamiento.
Implementar en los 22 municipios, una estrategia lúdico-educativa "Yo también digo no más" para la prevención de la violencia contra NNA
Desarrollar en los 22 municipios una estrategia de prevención del reclutamiento en niños, niñas y adolescentes en grupos armados al margen de la ley.
Subprograma: Espacios de promoción y participación juvenil
Socializar, actualizar e implementar 22 políticas de juventud municipales y 1 departamental
Organizar campamentos juveniles en los 22 municipios
Subprograma: Generaciones prósperas
Lograr que los 22 municipios tengan consejos de juventud conformados y operando "CMJ, jóvenes construyendo sociedad"
Implementar con enfoque diferencial la estrategia "Y tú qué sabes de eso? ... Hablemos de eso!!" para la promoción de seguridad sexual responsable -SSR, y prevención de embarazo en las adolescentes y jóvenes
Subprograma: Envejecimiento activo
Apoyar cada año la organización de los cinco (5) encuentros zonales del proyecto Nuevo Comienzo
Crear 4 Centros de vida para la Atención Integral del Adulto Mayor.
Operativizar en los 22 municipios los centros de vida para la atención integral del adulto mayor
Brindar asistencia y atención social a los adultos mayores que residen en los tres (3) centros de bienestar.
Cubrir con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a las personas mayores en los 22 municipios
Subprograma: Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad
Desarrollar en los 22 municipios acciones de sensibilización, orientación e información dirigida a la comunidad en general, para que se construyan espacios físicos accesibles e inclusivos para la personas con discapacidad

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto

Formular e implementar con enfoque diferencial la política pública departamental para la población en situación de discapacidad.

Desarrollar en los 22 municipios acciones de promoción de accesibilidad a las comunicaciones y a la empleabilidad en personas con discapacidad

Crear un centro de rehabilitación para personas en situación de discapacidad

Cubrir con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población en situación de discapacidad en los 22 municipios

Subprograma: Banco de dispositivos de ayudas técnicas

Entregar 2000 dispositivos de ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad

Subprograma: Mujer gerente de si misma, líder, empoderada y transformadora de realidades.

Formar con enfoque diferencial 5.000 mujeres en el marco del proceso innovador "Transfórmate tú mujer" en empoderamiento, fortaleciendo sus capacidades individuales y asociatividad productiva

Apoyar al 100% de las familias beneficiarias del proceso de formación "Transfórmate tú mujer" en la construcción del proyecto de vida para los jóvenes, en la promoción para la asociatividad familiar en torno al emprendimiento y en la concepción de un estilo de vida libre de violencia.

Crear un organismo que asocie las redes de mujeres líderes y empoderadas con enfoque diferencial que se constituyan a nivel local

Desarrollar 5 proyectos de formación y participación política de liderazgo de las mujeres.

Realizar 24 eventos conmemorando las fechas alusivas a la mujer incluyendo temas que propendan por el respeto de sus derechos

Asistir a los 22 municipios en la formulación de los planes municipales para la mujer.

Subprograma: Mujer con desarrollo humano integral y autonomía económica.

Adquirir un trailer de atención integral que brinde servicios para la mujer

Realizar 22 jornadas de orientación a las mujeres para acceder a VIS y/o mejoramiento de las condiciones de sus viviendas.

Crear un Observatorio de asuntos de género con enfoque diferencial.

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Mujer "Tienes derechos" libre de violencia y sin discriminación
Realizar 8 jornadas de capacitación a mujeres con enfoque diferencial e inclusión social en el conocimiento de sus derechos.
Formar a 200 periodistas vinculados a los diferentes medios de comunicación en el buen uso de la información sobre violencia basada en género.
Publicar 1.000 libros sobre la Política pública departamental de la mujer, su debida implementación y el conocimiento de sus derechos.
Dotar y adecuar 5 hogares y /o espacios de acogida temporal para la mujer víctima de la violencia de género, atendiendo a la ley 1257.
Crear un centro de orientación para la atención psicosocial, jurídica y asistencial para la atención de mujeres víctimas de violencia de todo tipo.
Realizar 8 mesas de trabajo con enfoque diferencial para fomentar y difundir en empresas públicas y privadas normas que busquen prevenir y sancionar el acoso laboral e implementar políticas de equidad de género en la actividad laboral.
Subprograma: Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica
Crear y sostener durante el cuatrienio un Fondo para el desarrollo integral de educación superior e innovación productiva como apoyo a la cualificación de los jóvenes étnicos del Departamento.
Promover la participación y realización de 8 encuentros, reuniones mingas y foros subregionales, con niños, niñas, jóvenes, adultos, adultas mayores y mujeres de los grupos étnicos.
Realizar anualmente una rueda de oferta empresarial para incentivar la responsabilidad a la accesibilidad laboral de los grupos étnicos.
Apoyar el retorno voluntario y la reinserción a sus territorios de origen del 100% de los indígenas desplazados por diversas causas
Desarrollar anualmente una (1) campaña de divulgación a través de medios, sobre el lenguaje diferencial
Entregar a las instituciones educativas de los 8 municipios focalizados como afrocolombianos, 150 kits autodidácticos y lúdico ambientales.
Conformar una mesa departamental con enfoque étnico diferencial
Subprograma: Promoción y prevención de la violencia contra los grupos étnicos

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto

Realizar durante el cuatrienio cinco (5) foros talleres subregionales y uno departamental con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de grupos étnicos sobre la prevención de la trata humana, reclutamiento, avance generacional del proceso organizativo y el fortalecimiento de los valores ancestrales

Realizar cuatro (4) capacitaciones de implementación y aplicación de la consulta previa a servidores públicos territoriales

Subprograma: Atención integral a la primera infancia con enfoque diferencial.

Garantizar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años en el 100% de los establecimientos donde se atiende a esta población (inspección, vigilancia y apoyo a la formación docente)

Subprograma: Acceso y permanencia

Mantener en la educación básica una relación de 40 alumnos por maestro

Beneficiar 1.800 niños, niñas y jóvenes con transporte o subsidio al transporte escolar

Monitorear en el 25% de los establecimientos educativos (E.E) los programas de refuerzos académicos

Subprograma: Educación para tod@s con igualdad de oportunidades e inclusión social.

Lograr que el 50% de los EE de los municipios focalizados desarrollen proyectos etnoeducativos y la cátedra de afrocolombianidad

Formar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión

Garantizar la atención especializada de 6.400 niños, niñas y jóvenes de la población con discapacidad, entre niños regulares, víctimas del conflicto y en proceso de reintegración y los pertenecientes a la población Red Unidos

Vincular a 200 nuevos niños, niñas y jóvenes con discapacidad al sistema educativo (LB 2011=1469)

Dotar 25 establecimientos educativos focalizados con canastas educativas especializadas para población con discapacidad

Entregar 6.400 kits escolares a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar

Atender a 5.600 adultos iletrados con programas de alfabetización y la garantía de la continuidad de los ciclos iniciados

> 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Subprograma: Subsidios de matrícula con criterios de desempeño, igualdad de oportunidades e inclusión social.
Subsidiar a 1.000 jóvenes bachilleres en su ingreso a la educación superior
Subprograma: Modernización y relocalización de la infraestructura educativa
Gestionar la construcción de 2 centros especializados de apoyo a la media técnica
Ampliar y/o mejorar el 20% de los EE garantizando la accesibilidad a la población con discapacidad
Reconstruir 10 establecimientos educativos del sur del Atlántico
Instalar 13 puntos de control en los accesos vehiculares y peatonales de la Universidad del Atlántico con tecnología RFID (Radio Frequency Identification)
Iluminar con tecnología LEO 6000 m2 del edificio de Admisiones de la Universidad del Atlántico
Realizar 4 actividades de adecuación y/o mantenimiento y/o recuperación de la planta física e instalaciones deportivas de la Ciudadela Universitaria (adecuar 12 baterías de baños; intervenir 5.000 m2 de fachadas; adecuar 5 ascensores y repotenciar los transformadores eléctricos)
Adelantar 2 acciones relacionadas con el lote de expansión de la Universidad del Atlántico (culminar pago del terreno y elaborar y socializar los documentos de la proyección del uso del lote)
Adelantar acciones de adecuación en la planta física de 3 áreas de la Universidad del Atlántico (edificio de Laboratorio, Centro Cultural y Laboratorio de Farmacotécnica)
Obtener la certificación LEED del edificio de admisiones de la Universidad del Atlántico
Realizar los estudios complementarios para la implementación del Parque Tecnológico
Subprograma: Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social
Beneficiar al 100% de niños, niñas y jóvenes de grado 3, 5, 9 y 11 con programas para el fortalecimiento de las competencias básicas y técnicas para el manejo de pruebas
Acompañar 80 establecimientos educativos en la implementación y seguimiento en su ruta de mejoramiento
Acompañar a las 3 Escuelas Normales Superiores, ENS, en el proceso de verificación y cumplimiento de las condiciones de calidad y apoyo a sus planes de mejoramiento

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Garantizar que el 80% de los establecimientos educativos incluyan proyectos transversales (género, ambiental, DDHH y otros) en sus PEI y planes de mejoramiento
Capacitar 600 docentes en programas y competencias ciudadanas que contribuyan con el proceso de transversalidad en el currículo
Establecer la mesa intersectorial e interinstitucional de educación ambiental del Departamento
Lograr que en el 100% de los municipios se reactiven los comités de calidad articulados al plan sectorial
Realizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo
Apoyar la implementación de una cátedra de equidad de género en 15 colegios públicos del Departamento
Capacitar al personal educativo de los 22 municipios sobre atención psicosocial a estudiantes, en el marco del CONPES 147.
Subprograma: Mejoramiento de la calidad y pertinencia en primera infancia
Lograr que el 100% de los docentes vinculados al ciclo de preescolar sean capacitados en educación inicial, con enfoque diferencial.
Subprograma: Transformación de la calidad educativa
Lograr que el 60% de los establecimientos educativos (EE) tengan Plan de lectura y escritura
Capacitar al 30% de docentes de básica primaria en estándares básicos de competencia y didáctica en las áreas de matemáticas y lenguaje
Subprograma: Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos
Cualificar al 30% de docentes con estudios de postgrado a nivel disciplinar y pedagógico
Cualificar a 120 directivos docentes con estudios de postgrado
Garantizar que el 50% de los establecimientos educativos reporten necesidades de formación docente en el SIGCE (Sistema de Información de la Gestión en Calidad Educativa)
Incluir y poner en marcha el Plan de bienestar social y laboral para la formación para personal administrativo
Subprograma: Mejoramiento de ambientes escolares

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Dotar el 100% de los establecimientos educativos con materiales educativos y/o mobiliario y/o equipos, y/o equipamiento agropecuario, y/o insumes para los comedores escolares
Subprograma: Educación en situación de emergencia
Lograr que el 50% de los establecimientos educativos articulen los Planes educativos al Plan Departamental de emergencia orientados por los CLOPAD Y CREPAD
Lograr que el 40% de los establecimientos educativos implementen jornadas complementarias o extendidas
Subprograma: Desconcentración de la oferta educativa de manera pertinente
Establecer tres (3) centros de educación superior en las subregiones centro (2) y sur (1), este último con alcance a los departamentos de Bolívar y Magdalena
Construir la primera etapa de la sede del ITSA
Apoyar con recursos económicos la construcción de una sede del SENA en el municipio de Malambo
Subprograma: Fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior
Articular y complementar en las 3 Escuelas Normales Superiores del Departamento la formación de la educación media y del ciclo de normalista superior con la Universidad del Atlántico
Incluir en los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior públicas del Departamento la acreditación de alta calidad del 40% de sus programas académicos. (LB = 0%)
Actualizar el 100% de las bases de datos de la Biblioteca de la Universidad del Atlántico
Dotar la Biblioteca de la Universidad del Atlántico con 16.000 libros
Dotar con material educativo el 30% de los laboratorios de la Universidad del Atlántico con miras a la acreditación de alta calidad y la renovación de registros calificados
Dotar el 30% de las decanaturas existentes en la Universidad del Atlántico con mobiliarios para el desarrollo de las actividades académicas
Subprograma: Apropiación y uso de las TICS
Dotar al 100% de los usuarios inteligentes de las TIC (directivos docentes, docentes y administrativos) de los EE con un computador y/o tabletas digitales
Capacitar a 3.148 docentes en el fortalecimiento de competencias digitales (alfabetización intermedio y avanzado y/o medios digitales)

➤ 1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto

Capacitar al 15% de docentes en el uso de TICs para innovar en la educación (Programa centro de innovación regional)

Dotar de 10.549 computadores a las instituciones educativas de los municipios no certificados.

Formar a 10.000 ciudadanos y 2.000 Servidores públicos en el uso de TIC s

Implementar un Vivelab en el Departamento

Subprograma: Investigación e innovación en el aula

Capacitar a 1.000 docentes en la metodología del programa Ondas

Lograr que 5 grupos de investigación de docentes se articulen a las redes de educación superior

Realizar el plan de innovación educativa como apoyo para la formación del alumno

Subprograma: Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Lenguas Extranjeras- Atlántico Bilingüe

Capacitar al 100% de docentes de humanidades e inglés en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés)

Capacitar al 20% de docentes de la básica primaria en una lengua extranjera (Inglés)

Subprograma: Fomento a la asociatividad solidaria

Incluir en el currículo del 25% de EE la educación cooperativa y solidaria

Subprograma: Apoyo y cofinanciación de actividades artísticas, culturales, de la agenda cultural y del Carnaval Departamental con enfoque diferencial e inclusivo

Diseñar y anualmente actualizar y ejecutar el Portafolio Departamental de Concertación y estímulos a la agenda cultural del Departamento

Apoyar técnicamente y/o con recursos económicos 273 actividades artísticas y culturales en los municipios durante el cuatrienio (15 de artes visuales, 40 de artes escénicas, 20 de música, 65 de audiovisuales, 45 de fomento a la lectura, 48 de bibliotecas y 40 de danzas)

1.1.6 Metas de Producto

Metas de Producto
Diseñar y anualmente actualizar y ejecutar el Portafolio de Estímulos del Carnaval Departamental
Apoyar anualmente con recursos el Carnaval Educativo
Subprograma: Consolidación de los programas de formación artística y cultural en casas y centros locales de interacción cultural
Organizar y dinamizar 5 Centros locales de interacción cultural
Articular los procesos académicos con los artísticos en el 25% de los EE
Subprograma: Consolidación del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural SINFACI
Realizar 8 capacitaciones a los creadores, gestores y artistas en legislación cultural (6) y en emprendimiento cultural (2)
Apoyar técnicamente y/o con recursos económicos la creación y/o dinamización de 5 escuelas de formación artística y cultural
Subprograma: Sistema departamental de cultura, fomento municipal, industrias culturales y oficios culturales de tradición
Asistir técnicamente en el funcionamiento de 12 consejos municipales de cultura
Asistir técnicamente a 15 municipios en la dinamización de las casas de cultura
Asistir técnicamente a 10 municipios en la redefinición de los acuerdos de la estampilla ProCultura
Apoyar técnicamente y/o con recursos económicos 6 programas culturales nacionales (de Lectura y Biblioteca; de Casas de Cultura; de Música para la Convivencia; de Danza; de Escuelas de Formación Artística y Cultural y de Vigías del Patrimonio)
Crear y/o consolidar y/o proyectar 6 oficios culturales de tradición.
Subprograma: Atención diferencial e inclusiva a grupos poblacionales
Realizar 4 jornadas de capacitación a bibliotecarios, gestores y/o hacedores culturales municipales en el desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas para la interacción con la población en situación de discapacidad